I. DISPOSICIONES GENERALES

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Decreto 130/2007, de 28 de junio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Preámbulo

La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, en el capítulo III, determina que se entiende por currículo el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas por la citada ley.

Asimismo, con la finalidad de asegurar una formación común la toda la ciudadanía española y garantizar la validez de las titulaciones correspondientes, establece que corresponde al Gobierno de España fijar los aspectos básicos del currículo en relación a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que constituyen las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera, párrafo 2, letra c, de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.

El Estatuto de autonomía de Galicia, en su artículo 31, determina que es competencia plena de la Comunidad Autónoma gallega el reglamento y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y en las leyes orgánicas que, conforme al párrafo primero del artículo 81 de la misma, lo desarrollen.

El Real decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria que facilitarán la continuidad, progresión y coherencia del aprendizaje en el caso de movilidad geográfica del alumnado, desarrolla los aspectos básicos del currículo en relación con los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación.

La Ley orgánica de educación indica que serán las administraciones educativas las que establezcan el currículo de las distintas enseñanzas reguladas por la citada ley, del que formarán parte los aspectos básicos anteriormente indicados.

Los centros docentes desarrollarán y completarán, si fuere el caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía, tal y como se recoge en el capítulo II del título V de la Ley orgánica de educación, respondiendo al principio de autonomía pedagógica, de organización y gestión que la citada ley atribuye a los centros educativos con la finalidad de adecuarse a las características y a la realidad educativa de cada uno de ellos.

El currículo que se establece en este decreto tiene como objetivo contribuir al logro de los principios básicos de esta Ley orgánica de educación que se expresan en el preámbulo y que se resumen en lograr:

- * Calidad de educación para todo el alumnado.
- * Equidad que garantice la igualdad de oportunidades.
- * Esfuerzo compartido por todas las personas componentes de la comunidad educativa.

La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la enseñanza básica, que es obligatoria y gratuita para todas las personas.

La educación primaria es, pues, la primera etapa de la enseñanza obligatoria. Como tal, se caracteriza por una especial atención a la diversidad, por la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de apoyos y/o refuerzos tan pronto como sean detectadas, acudiendo a las medidas organizativas y/o curriculares que sean precisas para asegurar el principio de equidad, sin perjuicio de garantizar una educación común para todo el alumnado.

En esta línea, se establecerán los mecanismos precisos para lograr una coordinación entre esta etapa y las de educación infantil y educación secundaria obligatoria.

Sin embargo, será de gran importancia la acción tutorial que vertebre todas las actuaciones con cada uno de los grupos y con cada alumno y cada alumna del grupo.

El eje del trabajo en esta etapa educativa será el desarrollo de las competencias básicas que permitan encaminar a todo el alumnado hacia el logro de una formación integral, tanto en su vertiente personal como en las demandas sociales y culturales que faciliten la continuación de los estudios y, posteriormente, la inclusión en la vida laboral, pero siempre con la asunción de la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida.

Tiene enorme importancia la presencia en el currículo de las competencias básicas que el alumnado deberá desarrollar en la educación primaria y completar en la educación secundaria obligatoria. Las competencias básicas permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un enfoque integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a las alumnas y a los alumnos para su realización personal, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Será preciso que la organización de los centros educativos, las formas de relación de todas las personas componentes de la comunidad educativa, las actividades docentes, así como las complementarias y extraescolares, incidan en el desarrollo de las citadas competencias básicas. Se prestará especial atención a la educación en valores y a las normas de convivencia que permitan una incorporación a la sociedad democrática con respeto, interés, esfuerzo y responsabilidad.

En este decreto se incluyen los siguientes anexos:

Anexo I. Competencias básicas.

Anexo II. Objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas que constituyen la etapa.

Anexo III. Cuadro de distribución horaria.

Anexo IV. Proyecto lector de centro.

Anexo V. Plan de introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación.

De conformidad con lo expuesto, a propuesta de la conselleira de Educación y Ordenación Universitaria, en el ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, reguladora de la Xunta y de su presidencia, modificada por la Ley 11/1988, de 20 de octubre, y por la Ley 2/2007, de 28 de marzo, del trabajo en igualdad de las mujeres de Galicia, oídos los dictámenes del Consejo Consultivo y del Consejo Escolar, y previa de deliberación del Consello de la Xunta de Galicia, en su reunión del día veintiocho de junio de dos mil siete,

DISPONGO:

Artículo 1°.-Principios generales.

La educación primaria es una etapa educativa que tiene carácter obligatorio y gratuito. Comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Con carácter general, el alumnado se incorporará al primer curso de la educación primaria en el año natural en que cumpla seis años.

La educación primaria consta de tres ciclos que se organizarán en áreas con carácter global e integrador.

Artículo 2º.-Fines.

- 1. La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, al sentido artístico, a la creatividad y a la afectividad, así como desarrollar habilidades sociales y hábitos de trabajo.
- 2. La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

Artículo 3º.-Objetivos de la educación primaria.

Los objetivos de la educación primaria estarán encaminados al logro de la adquisición, por parte de todo el alumnado, de las capacidades que permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que le permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y de mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua gallega, la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, por lo menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaz de aplicarlos a situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y de cuidado de éste, con especial atención a la singularidad de Galicia. Conocer a mujeres y hombres que realizaron aportaciones importantes a la cultura y sociedad gallegas.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y de la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar y aprender a cuidar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar la flora y la fauna, en especial la presente en la Comunidad Autónoma de Galicia, y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, el valor de la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las otras personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los perjuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Artículo 4º.-Currículo.

 Se entiende por currículo de la educación primaria el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.

- 2. Las competencias básicas que se deben adquirir en la enseñanza básica se publican en el anexo I del presente decreto. A su logro deberá contribuir la educación primaria, de acuerdo con los criterios de evaluación que para cada ciclo y área figuran en el anexo II.
- 3. El currículo para la educación primaria en los centros docentes dependientes de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia será el que se recoge para cada área y en los diferentes ciclos en el anexo II del presente decreto.
- 4. Los centros docentes desarrollarán y concretarán el currículo establecido en el presente decreto. Estas concreciones formarán parte del proyecto educativo, así como el tratamiento en las distintas áreas de educación en valores, la educación moral y cívica, la educación para la paz, la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación ambiental, la educación sexual, para la salud y calidad de vida, la educación para el ocio, la educación del consumidor y la vil.

Artículo 5°.-Organización.

- 1. La etapa de la educación primaria comprende tres ciclos de dos años académicos cada uno y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.
- 2. Cada uno de los ciclos constituye una unidad de enseñanza-aprendizaje, por lo que es imprescindible la coordinación de todo el profesorado implicado para el desarrollo correcto del currículo. La etapa de educación primaria tendrá, pues, un carácter global e integrador.
- 3. La educación primaria será impartida por maestros y maestras, que tendrán competencia docente en todas las áreas de este nivel. Las enseñanzas de la música, de la educación física y de los idiomas extranjeros serán impartidas por maestros y maestras con la especialidad o habilitación correspondiente.

Artículo 6°.-Áreas de conocimiento.

1. Las áreas que se impartirán en todos y cada uno de los cursos de la educación primaria, entre las que tendrán especial consideración por su carácter instrumental las lenguas y las matemáticas, son las siguientes:

Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Educación artística.

Educación física.

Lengua gallega y literatura.

Lengua castellana y literatura.

Lengua extranjera.

Matemáticas.

2. Además, en el segundo año del tercer ciclo se añadirá el área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos, en la que se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

- 3. Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.
- 4. Con la finalidad de fomentar el hábito de la lectura, los centros elaborarán y aplicarán un proyecto lector que se ajustará a las líneas básicas que se publican como anexo IV del presente decreto, asegurándose como mínimo media hora diaria.
- 5. Los centros docentes elaborarán y aplicarán, además, el plan de introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación que se ajustará a las directrices que se publican como anexo V al presente decreto.

Artículo 7º.-Horario.

1. Sin olvidar el carácter global e integrador de las diferentes áreas en que se organiza la educación primaria, el horario semanal de cada una de las áreas en los distintos cursos es el que figura en el anexo III del presente decreto.

Artículo 8º.-Evaluación.

- 1. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua, global, formativa e integradora de todas las áreas. Tendrá en cuenta el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas.
- 2. En la evaluación serán tenidos en cuenta todos los elementos que componen el currículo.
- 3. Los criterios de evaluación de las áreas serán referentes fundamentales para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.
- 4. Si en el proceso de evaluación continua se advirtiese que un alumno o alumna no progresa adecuadamente, el centro educativo, tan pronto detecte las dificultades de aprendizaje, adoptará medidas de refuerzo educativo con la finalidad de que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para continuar el proceso educativo.
- 5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Artículo 9º.-Promoción de ciclo.

- 1. Al final de cada ciclo, y como consecuencia del proceso de evaluación, se tomarán las decisiones sobre promoción de ciclo del alumnado.
- 2. La decisión de promoción de ciclo la adoptará el equipo de profesores y profesoras que imparten docencia al grupo de alumnos y alumnas en el último curso del ciclo, y deberá tener en especial consideración la información y el criterio del tutor o tutora.
- 3. El alumnado conseguirá la promoción al ciclo educativo siguiente siempre que alcance el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y un idóneo grado de madurez. Se accederá también al siguiente ciclo cuando los aprendizajes no alcanzados

no sean un obstáculo para seguir satisfactoriamente el nuevo ciclo. En este caso, el centro educativo adoptará las medidas precisas para que el alumnado reciba los apoyos necesarios para la recuperación de dichos aprendizajes.

4. Cuando el alumno o alumna no cumpla las condiciones establecidas en el párrafo anterior, permanecerá un año más en el ciclo, teniendo en cuenta que esta medida sólo se podrá adoptar una sola vez a lo largo de toda la etapa educativa. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo educativo que los centros educativos organizarán de acuerdo con lo que establezca la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

Artículo 10°.-Promoción a la educación secundaria obligatoria.

- 1. El alumnado accederá a la educación secundaria obligatoria si ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez. Accederá también cuando los aprendizajes no alcanzados no sean un obstáculo para seguir satisfactoriamente la nueva etapa. En este caso, el centro educativo receptor del alumnado establecerá las medidas de apoyo necesarias para que éste recupere dichos aprendizajes, a la vista de los informes individualizados.
- 2. Si no se cumplen las condiciones establecidas en el párrafo anterior, el alumno o alumna permanecerá un año más en el tercer ciclo, salvo si ya hubiese repetido una vez en los dos ciclos anteriores.

Artículo 11°.-Procedimiento en materia de evaluación.

La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria dictará las normas oportunas de procedimiento en materia de evaluación y promoción del alumnado.

Artículo 12º.-Informe sobre el aprendizaje.

- 1. De conformidad con lo establecido en el artículo 20.5° de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y con la finalidad de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, al terminar la etapa, los tutores o tutoras, teniendo en cuenta la información solicitada al equipo de profesores y profesoras, elaborarán un informe individualizado de cada alumno o alumna sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas, así como sobre aquellos elementos que pudiesen condicionar el progreso educativo del alumnado.
- 2. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria elaborará las características del informe, establecerá los mecanismos de coordinación con la etapa educativa siguiente y garantizará su confidencialidad.

Artículo 13°.-Participación de los padres o tutores.

La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria establecerá el procedimiento para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2° e), de la Ley orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación, los padres y madres o tuto-

res/as participen y apoyen la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o tutelados/as, conozcan las decisiones relativas a la evaluación y promoción y colaboren en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros educativos para facilitar su progreso educativo.

Artículo 14°.-Tutoría.

- 1. En la educación primaria, cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora. Su actuación deberá coordinarse especialmente con la de los otros profesores y profesoras que incidan sobre el mismo grupo de alumnos y alumnas, sin perjuicio de la necesaria coordinación con el equipo de profesoras y profesores de ciclo y etapa.
- 2. En la educación primaria, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, sin perjuicio de las competencias y la necesaria coordinación, en su caso, con el Departamento de Orientación.
- 3. La persona tutora mantendrá una relación permanente con las familias del alumnado, atendiendo a la conciliación profesional y familiar, las tendrá informadas sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos/as y las escuchará en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos/as, sin perjuicio, en su caso, de las competencias del Departamento de Orientación.

Artículo 15°.-Atención a la diversidad.

- 1. La intervención educativa en esta etapa atenderá a la diversidad del alumnado, es decir, se centrará en las actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Además, pondrá énfasis en la detección temprana del alumnado que requiera una atención educativa diferente a la común, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas del aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporarse tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia familiar.
- 2. En cuanto se detecten dificultades de aprendizaje en algún alumno o alumna, el centro educativo deberá poner en funcionamiento las medidas de refuerzo educativo que se consideren más convenientes y que podrán ser tanto organizativas como curriculares. Entre estas medidas se encuentran el apoyo dentro del grupo común, el apoyo ocasional fuera del grupo común, los agrupamientos flexibles y las adaptaciones del currículo.
- 3. La escolarización del alumnado que se incorpora tarde al sistema educativo por proceder de otros países o por cualquier otro motivo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Cuando presente graves carencias en la lengua de escolarización del centro, realizará un programa de inmersión lingüística que será, en todo caso, simultáneo a la escolarización en los grupos comunes, con los que compartirá el mayor tiempo posible de horario semanal, en los términos que establezca la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

Los alumnos y alumnas que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. En este caso, el centro educativo adoptará las medidas de refuerzo educativo más adecuadas para facilitar su integración escolar y la recuperación del desfase curricular. En el supuesto de superar dicho desfase, se incorporarán al curso que les corresponde por su edad.

4. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de tal forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en esta etapa educativa o reducirse su duración cuando se prevea que éstas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización, o podrá enriquecerse el currículo, en los términos que establezca la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

Artículo 16°.-Alumnado con necesidades educativas especiales.

- 1. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquél que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta, tal como indica el artículo 73 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- 2. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso, dentro de los principios de inclusión y normalidad.
- 3. En la educación primaria podrán realizarse adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a este alumnado con necesidades educativas especiales.
- 4. Las adaptaciones curriculares de este alumnado, que estarán precedidas en todo caso de una evaluación de sus necesidades educativas especiales y de la consiguiente propuesta curricular específica, se realizarán buscando el máximo desarrollo de las competencias básicas de acuerdo con las posibilidades del alumno o alumna; la evaluación y la promoción tomarán como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.
- 5. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria determinará el procedimiento de autorización de las adaptaciones referidas en el presente artículo.
- 6. Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo ciclo, prevista en el artículo 9°.4 del presente decreto, la escolarización de este alumnado en la educación primaria en centros ordinariospodrá prolongarse un año más, siempre que se favorezca su integración socioeducativa.

Artículo 17º.-Evaluación de diagnóstico.

- 1. Al finalizar el segundo ciclo de la educación primaria, todos los centros realizarán una evaluación de diagnóstico de las competencias básicas alcanzadas polo su alumnado. Esta evaluación, que no tendrá efectos académicos, tendrá carácter formativo y orientador para los centros, informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa, como establece el artículo 21 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- 2. La Consellería de Educación y Ordenación Universitaria facilitará a los centros educativos los modelos y apoyos necesarios, a fin de que todos realicen de manera adecuada estas evaluaciones.

Disposiciones adicionales

Primera.-Enseñanzas de religión.

- 1. El área de religión católica será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para el alumnado.
- 2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los acuerdos de cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.
- 3. Al inicio de cada curso académico los padres/madres o tutores/as de los alumnos y alumnas manifestarán su voluntad de que sus hijos/as reciban o no enseñanzas de religión.
- 4. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres o tutores no optasen por que cursen las enseñanzas de religión, reciban la debida atención educativa a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención, en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. Las medidas organizativas que dispongan los centros deberán ser incluidas en el proyecto educativo para que familias y tutores/as las conozcan con anterioridad.
- 5. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español suscribiese acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas. Su contenido deberá, en cualquiera caso, ser respetuoso con los derechos de las personas marcados en la legislación vigente y sobre todo con el valor de igualdad entre mujeres y hombres.
- 6. La evaluación de la enseñanza de la religión católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que de las otras áreas de la educación primaria. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo estable-

cido en los acuerdos de cooperación suscritos por el Estado español.

7. Con la finalidad de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia entre todo el alumnado, las calificaciones que se obtuviesen en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en las convocatorias en las que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

Segunda.-Enseñanzas en lenguas extranjeras.

La Administración educativa podrá autorizar que una parte del currículo se imparta en lenguas extranjeras, sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente decreto. Los centros que impartan una parte de las áreas del currículo en lenguas extranjeras no podrán incluir en ningún caso requisitos lingüísticos entre los criterios de admisión del alumnado.

Disposición derogatoria

Queda derogado el Decreto 245/1992, de 30 de julio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, sin perjuicio de la vigencia de su currículo hasta la implantación de la nueva ordenación de la educación primaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.

Disposiciones final

Primera.-Desarrollo normativo.

Se autoriza a la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria a dictar las disposiciones que sean necesarias para la ejecución y el desarrollo de lo establecido en este decreto.

Segunda.-Entrada en vigor.

El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*, sin perjuicio de lo establecido en su disposición derogatoria.

Santiago de Compostela, veintiocho de junio de dos mil siete.

Emilio Pérez Touriño Presidente

Laura Sánchez Piñón Conselleira de Educación y Ordenación Universitaria

ANEXO I

Competencias básicas

Una posible definición de competencia básica podría ser «la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diversas, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas. El concepto de competencia incluye tanto los saberes como las habilidades y las actitudes y va más allá del saber y del saber hacer, incluyendo el saber ser o estar».

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientada a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe desarrollar un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades: integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje, la metodología, la organización de los centros educativos, las relaciones personales y la participación de toda la comunidad educativa.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, que adquieran las competencias básicas. Con todo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

Al ser las competencias un elemento organizador van a tener influencia, no sólo en los contenidos y en la evaluación, sino también en la metodología.

El trabajo en las áreas y materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias básicas debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Así, la organización y el funcionamiento de los centros y las aulas, la participación del alumnado, las normas de régimen interno, el uso de determinadas metodologías y recursos didácticos, o la concepción, organización y funcionamiento de la biblioteca escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer o dificultar el desarrollo de competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía o la alfabetización digital. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. La planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se identificaron ocho competencias básicas:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.
- 2. Competencia matemática.
- 3. Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico.
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.
 - 5. Competencia social y ciudadana.
 - 6. Competencia cultural y artística.
 - 7. Competencia para aprender a aprender.
 - 8. Autonomía e iniciativa personal.

En este anexo se recogen la descripción, finalidad y aspectos distintivos de estas competencias y se pone de manifiesto, en cada una de ellas, el nivel considerado básico que debe alcanzar todo el alumnado al finalizar la educación secundaria obligatoria.

El currículo de la educación primaria se estructura en áreas; es en ellas donde deben buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa. Así pues, en cada área se incluirán referencias explícitas a su contribución a aquellas competencias básicas a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la autoconfianza.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, así como acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

La lengua, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad; para la construcción de relaciones, en términos de igualdad, entre mujeres y hombres; para la eliminación de estereotipos y expresiones machistas o xenófobas. La comunicación será el eje de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye, a su vez, a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia, como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que deben apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar la lengua como objeto de observación y de análisis. Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia implica tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad de la lengua en función del contexto y de la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, de escuchar, de analizar y de tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente - en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

Con distinto nivel de dominio y de formalización - especialmente en lengua escrita- esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, por lo menos, una lengua extranjera.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, recogiendo las normas del Estatuto de autonomía, todos estos elementos que configuran la competencia lingüística estarán referidos a las dos lenguas oficiales, el gallego, lengua propia de Galicia, y el castellano, así como, por lo menos, a una lengua extranjera.

Competencia matemática.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Asimismo, esta competencia implica el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc.) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana, y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones. En consecuencia, la competencia matemática supone la habilidad para seguir determinados procesos pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros) y aplicar algunos algoritmos de cálculo o elementos de la lógica, lo que conduce a identificar la validez de los razonamientos y a valorar el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos.

La competencia matemática implica una disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones (problemas, incógnitas, etc.) que contienen elementos o soportes matemáticos, así como hacia su utilización cuando la situación lo aconseja, basadas en el respeto y en el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.

Esta competencia cobra realidad y sentido en la medida en que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. Por tanto, la identificación de tales situaciones, la aplicación de estrategias de resolución de problemas y la selección de las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible están incluidas en ella. En definitiva, la posibilidad real de utilizar la actividad matemática en contextos tan variados como sea posible. Por eso, su desarrollo en la educación obligatoria se alcanzará en la medida en que los conocimientos matemáticos se apliquen de manera espontánea a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana.

El desarrollo de la competencia matemática al final de la educación obligatoria implica utilizar espontáneamente -en los ámbitos personal y social- los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. En definitiva, supone aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática y expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático, utilizando las herramientas de apoyo adecuadas, e integrando el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida al avance y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal, en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.) y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

Asimismo, la competencia de interactuar con el espacio físico lleva implícito ser consciente de la

influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeracional. Supone, asimismo, demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsables en la vida cotidiana.

Esta competencia, partiendo del conocimiento del cuerpo humano, de la naturaleza y de la interacción de los hombres y mujeres con ella, permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos o de otros modos de vida, y adoptar una disposición a una vida física y mental saludables en un entorno natural y social también saludable. Asimismo, supone considerar la doble dimensión -individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Esta competencia hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce en el medio natural, en la salud y en la calidad de vida de las personas. Supone la aplicación de estos conocimientos y procedimientos para dar respuesta a lo que se percibe como demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio natural.

Las habilidades asociadas al movimiento en el espacio físico y a la salud activan esta competencia a través de la actividad física y del control del propio cuerpo. La actividad física está mediatizada por el movimiento y sus funciones. Una correcta utilización del movimiento por medio de la actividad física facilitará, además de un mayor conocimiento de sí mismo, una utilización más productiva del entorno, unas mejores relaciones entre las personas y un incremento de la calidad de vida y de la salud, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social.

También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas. Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y suscitar problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones, tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible (teórico y empírico) necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal y social). Asimismo, significa reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.

Esta competencia proporciona, además, destrezas asociadas a la planificación y al manejo de soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y de eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, en la sociedad y en el mundo natural. Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico junto a otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y de criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.

En coherencia con las habilidades y destrezas relacionadas hasta aquí, son parte de esta competencia básica el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Está asociada con la búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice (oral, impreso, audiovisual, digital o multimedia). Requiere el dominio de lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y de sus pautas de descodificación y de transferencia, así como aplicar en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, de sus fuentes, de sus posibilidades y de su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes en que ésta suele expresarse.

Disponer de información no produce de forma automática conocimiento. Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técni-

cas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación.

Ser competente en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento de trabajo intelectual incluye utilizarlas en su doble función de transmisoras y generadoras de información y de conocimiento. Se utilizarán en su función generadora al emplearlas, por ejemplo, como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos. Asimismo, esta competencia permite procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.

La competencia digital incluye utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación extrayendo su máximo rendimiento a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. Asimismo, supone manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y de hardware que vayan surgiendo. Igualmente, permite aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales cada vez más amplios. Además de utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla para conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio previamente establecidos.

En definitiva, la competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud critica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando fuere necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en distintos soportes.

Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir como comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

Esta competencia favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, de su evolución, de sus logros y de problemas. La comprensión crítica de la realidad exige experiencia, conocimientos y conciencia de la existencia de distintas perspectivas al analizar esa realidad. Supone recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica, así como realizar razonamientos críticos y lógicamente válidos sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad.

Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas hicieron a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

Asimismo, forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores y de intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía empleando tanto los conocimientos sobre la sociedad como una escala de valores construida mediante la reflexión crítica y el diálogo en el marco de los patrones culturales básicos de cada región, país o comunidad.

Las dinámicas personales o de grupo a través del propio cuerpo, en situaciones de cooperación y de oposición, fomentan la reflexión sobre los fenómenos deportivos en la actualidad, así como los valores deportivos más esenciales de colaboración, de compañerismo y de solidaridad y su aplicación a otros ámbitos de la vida del alumnado.

La dimensión ética de la competencia social y ciudadana entraña ser consciente de los valores del entorno, evaluarlos y reconstruirlos afectiva y racionalmente para crear progresivamente un sistema de valores propio y comportarse en coherencia con ellos al afrontar una decisión o un conflicto. Eso supone entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración universal de los derechos humanos.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber

comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, implica la valoración de las diferencias al tiempo que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

Por último, forma parte de esta competencia el ejercicio de una ciudadanía activa e integradora que exige el conocimiento y comprensión de los valores en que se asientan los estados y sociedades democráticas, de sus fundamentos, modos de organización y funcionamiento. Esta competencia permite reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía, con particular atención a los derechos y deberes reconocidos en las declaraciones internacionales, en la Constitución española y en la legislación autonómica, así como a su aplicación por parte de diversas instituciones; y mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos, que a su vez implica disponer de habilidades como la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y el control y autorregulación de los mismos.

En definitiva, el ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica. Significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercer los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás.

En síntesis, esta competencia supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y de la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimento de los derechos y deberes cívicos.

Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, artísticas y deportivas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y canales de comprensión y expresión; planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.

Requiere poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos y, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, hace falta disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

La competencia artística incorpora, asimismo, el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural. Además, supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, de las modas y de los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos desempeñaron y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Supone igualmente una actitud de aprecio de la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares. Exige, asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

En síntesis, el conjunto de destrezas que configuran esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales como a aquéllas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias. Implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales, artísticas y deportivas; la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo; una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales; el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

Competencia para aprender a aprender.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por una parte, la adquisición de la consciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y de las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunda en la motivación, en la confianza en uno mismo y en el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que hace falta aprender, de como se aprende, y de como se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por eso, comporta tener consciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y de relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y de organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

Implica, asimismo, la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.

Incluye, además, habilidades para obtener información -ya sea individualmente o en colaboración- y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.

Por otra parte, esta competencia requiere proponerse metas asequibles a corto, medio y largo plazo y cumplirlas, elevando los objetivos de aprendizaje de forma progresiva y realista. Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Supone ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás

En síntesis, aprender a aprender implica la consciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la consciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal como en el social y en el laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar el hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de avance.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una ambición personal, académica y profesional. Igualmente, ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos para que se comprendan dichos cambios como oportunidades, para adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y

encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, para cooperar y para trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para comunicar adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

Relación entre competencias básicas, objetivos generales de la etapa y áreas curriculares.

Aunque todas las áreas contribuyen a la consecución de las ocho competencias básicas, la contribución es mayor o menor según la competencia a la que nos refiramos:

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Objetivos generales.

- * Conocer, valorar y disfrutar el entorno natural, social y cultural, las interacciones entre ellos, así como las posibilidades de defensa, avance y conservación del mismo.
- * Conocer y valorar a los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- * Lengua gallega y literatura.
- * Lengua castellana y literatura.
- * Lenguas extranjeras.
- * Matemáticas.

Competencia cultural y artística.

Objetivos generales.

- * Conocer, valorar y disfrutar el entorno natural, social y cultural, las interacciones entre ellos, así como las posibilidades de defensa, avance y conservación del mismo.
- * Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad de disfrute de sus diferentes manifestacio-

nes e iniciándose en la construcción de propuestas personales.

* Conocer, comprender, valorar y respetar las diferentes culturas y sus patrimonios, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por ninguna causa.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Educación artística.
- * Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- * Educación física.
- * Lengua gallega y literatura.
- * Lengua castellana y literatura.
- * Lenguas extranjeras.
- * Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Competencia en comunicación lingüística.

Objetivos generales.

- * Conocer y utilizar apropiadamente la lengua gallega y la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura y de respeto a la diversidad lingüística.
- * Adquirir en, por lo menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Lengua gallega y literatura.
- * Lengua castellana y literatura.
- * Lenguas extranjeras.
- * Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Competencia en matemáticas.

Objetivos generales.

* Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a situaciones de su vida cotidiana.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Matemáticas.
- * Lengua gallega y literatura.
- * Lengua castellana y literatura.
- * Conocimiento del medio, natural, social y cultural.

Competencia digital y tratamiento de la información.

Objetivos generales.

* Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y de la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora.

* Utilizar estrategias personales y variadas para obtener, seleccionar, organizar, transformar, representar y comunicar la información.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Matemáticas.
- * Lengua gallega y literatura.
- * Lengua castellana y literatura.
- * Lenguas extranjeras.
- * Conocimiento del medio natural, social y cultural.
- * Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
 - * Educación artística.
 - * Educación física.

Competencia para aprender a aprender.

Objetivos generales.

- * Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- * Utilizar estrategias personales y variadas para obtener, seleccionar, organizar, transformar, representar y comunicar la información.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Lengua gallega y literatura.
- * Lengua castellana y literatura.
- * Lenguas extranjeras.
- * Matemáticas.
- * Conocimiento del medio, natural, social y cultural.
- * Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
 - * Educación artística.
 - * Educación física.

Autonomía e iniciativa personal.

Objetivos generales.

- * Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el del resto de las personas, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- * Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

- * Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que les permitan desarrollarse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona. Fomentar la práctica y el respecto a normas cívicas y de aspectos de educación viaria, asumiendo comportamientos que incidan en la vida saludable, en el consumo responsable, en la seguridad y en la prevención de los accidentes de tráfico.
- * Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con el resto de las personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los perjuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
 - * Conocimiento del medio natural, social y cultural.
 - * Lengua gallega y literatura.
 - * Lengua castellana y literatura.
 - * Lenguas extranjeras.
 - * Educación artística.
 - * Educación física.

Competencia social y ciudadana.

Objetivos generales.

- * Conocer y apreciar los valores y las normas de la convivencia, aprender a actuar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- * Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con el resto de las personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los perjuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- * Conocer, comprender, valorar y respetar las diferentes culturas y sus patrimonios, las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y de oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por ninguna causa.
- * Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos que permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona el alumnado. Fomentar la práctica y el respecto a normas cívicas y de aspectos de educación vi, asumiendo comportamientos que incidan en la vida saludable, en el consumo responsable, en la seguridad y prevención de los accidentes de tráfico.
- * Conocer, valorar y disfrutar su entorno natural, social y cultural, las interacciones entre ellos, así como las posibilidades de defensa, avance y conservación del mismo.
- * Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con el

resto de las personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los perjuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Áreas más directamente relacionadas.

- * Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
 - * Conocimiento del medio natural, social y cultural.
 - * Lengua gallega y literatura.
 - * Lengua castellana y literatura.
 - * Lenguas extranjeras.
 - * Educación artística.

ANEXO II

Objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación de las distintas áreas que constituyen la etapa.

Introducción.

La educación primaria, en la LOE, pone énfasis en el desarrollo de las competencias básicas, en la atención a la diversidad del alumnado y en la prevención de las dificultades de aprendizaje, actuando tan pronto como éstas se detecten.

A lo largo de la etapa, el alumnado progresa en control y autonomía. Evoluciona la consciencia del propio cuerpo y se producen enormes avances en las habilidades de coordinación, en la agilidad, flexibilidad, equilibrio, resistencia, velocidad, fuerza y precisión. A finales de la misma etapa surge la conciencia crítica del propio cuerpo y de la propia imagen, por lo que es importante un clima de aceptación y de valoración en el entorno donde vive el alumnado.

El control del espacio se desarrolla simultáneamente al del cuerpo. Pasa de un conocimiento directo y vivencial del mismo a un conocimiento más abstracto y representable con signos convencionales.

En el ámbito cognitivo se dan destacables progresos. De acuerdo con las necesidades, los niños y niñas van creando y elaborando representaciones para asimilar la realidad. Al inicio de la etapa, el alumnado ya construye los conocimientos por medio del lenguaje, pero su percepción del mundo es aún limitada y está influida por el egocentrismo. A medida que progresa este período, las alumnas y los alumnos adquieren unas actitudes menos egocéntricas y más realistas; comienzan a percibir con mayor claridad las diferencias existentes entre sí y el resto de las personas.

Poco a poco van organizando sus acciones en sistemas de conjuntos y se producen grandes avances en la aplicación de nociones lógicas, pero aún con apego a la situación concreta; podrán, en definitiva, ir accediendo a niveles de razonamiento cada vez más complejos.

La educación primaria se sitúa de lleno en el estadio de las operaciones concretas. El proceso de socialización es gradual y, a lo largo de él, el alumnado adquiere valores, normas y conductas que son precisas para comportarse en sociedad, se forman los vínculos afectivos y se construyen los conceptos de persona, grupo y relaciones sociales.

A lo largo de la etapa el alumnado evoluciona desde posiciones de dependencia a posiciones de mayor autonomía moral y de acuerdo social. Es la etapa propicia para poner las bases de las actitudes y de los comportamientos de participación, democráticos, de respeto y de tolerancia hacia el resto de las personas; es decir, para la asunción de valores. Al alumnado de esta etapa deberá procurársele un desarrollo lo más autónomo y equilibrado posible, procurando siempre que, en sus diferentes y nuevos niveles de integración social, pueda conseguir la autoestima, la seguridad y la atención necesarias que le permitan conocerse de manera más profunda.

La escuela debe favorecer en todas las niñas y en todos los niños un desarrollo equilibrado, tanto afectivo como social y cognitivo, que los lleven a ir consiguiendo las competencias necesarias que les permitan tener una vida con calidad en la sociedad actual.

Metodología general.

La incorporación de las competencias básicas en el currículo de la educación primaria requiere reconsiderar la práctica educativa para permitir al alumnado integrar sus aprendizajes relacionándolos con diferentes tipos de contenidos (conceptos, destrezas y actitudes), usar esos contenidos con efectividad cuando proceda y aplicarlos a situaciones y contextos variados. Consecuentemente, la práctica educativa debe:

- * Destacar aquellos aprendizajes básicos e imprescindibles y seleccionar aquellos contenidos que sean más relevantes para conseguir competencias; los contenidos esenciales deberán ser considerados y analizados desde la óptica de la utilidad para formar a ciudadanas y ciudadanos con los perfiles necesarios para moverse con adecuación, responsabilidad y libertad en el mundo actual.
- * Dotar a los contenidos de un enfoque integrador promoviendo la globalización.
- * Centrarse en la funcionalidad, orientando los aprendizajes hacia su aplicación en contextos diferentes y diversificados y consiguiendo que las niñas y los niños desarrollen diversas maneras de actuación y adquieran la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas.
- * Procurar que el alumnado aprenda a aprender (participe en la planificación y en la toma de decisiones sobre el trabajo, controlando los procesos, usando conscientemente estrategias de aprendizaje y siendo progresivamente más autónomo).
- * Favorecer el trabajo cooperativo y la práctica vivenciada de la participación, compromiso democrático y resolución pacífica de conflictos.
- * Permitir al alumnado moverse con seguridad entre la superabundancia y rápida renovación de la infor-

mación, fomentando habilidades para la búsqueda, selección, procesamiento, tratamiento y comunicación de la misma.

Todo ello permite inferir ciertos principios, estrategias metodológicas, fórmulas organizativas:

- * En la educación primaria deberán utilizarse dos estrategias metodológicas básicas: el desarrollo en espiral y la globalización.
- * La metodología propuesta, que será global, será activa, entendiendo por tal tanto la actividad mental como física que potencie la construcción de aprendizajes significativos.
- * La autorregulación de los aprendizajes por parte del alumnado forma parte fundamental de las prácticas educativas actuales.
- * Los modelos de enseñanza-aprendizaje deben atender a la diversidad del alumnado, tanto en la práctica docente como en la selección de contenidos.
- * El aprendizaje es un proceso interactivo en el que hace falta la participación activa y dinámica de las niñas y de los niños, que acercarán sus habilidades, destrezas, actitudes, conceptos, intereses, junto a las del resto de compañeras y compañeros, en un ambiente de cooperación.
- * Por consiguiente, el alumnado reorganizará sus conocimientos, con la ayuda del grupo, a la luz de la nueva información.

Hace falta utilizar, pues, en la escuela, métodos que permitan a los chicos y a las chicas identificar la necesidad de información, localizarla, seleccionarla y reconocer las fuentes y recursos más apropiados, así como responsabilizarse de su uso ético y adecuado. Son precisos enfoques didácticos que permitan al alumnado utilizar cada vez más autónomamente las bibliotecas y las TIC como recursos de aprendizaje.

En el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje influyen aspectos como que el alumnado encuentre sentido al trabajo que debe realizar, el conocimiento de los objetivos y finalidades a conseguir, la consciencia de los propios errores y la búsqueda de recursos necesarios para superarlos.

En este proceso el rol del profesorado es muy importante: actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes; utiliza contextos cotidianos, familiares y habituales para que el alumnado aprenda comprobando el interés y la utilidad del que aprende, de manera que puedan trascender de lo contexto en el que se produjeron y ser aplicadas a contextos múltiples; crea un entorno seguro y un ambiente motivador.

La evaluación se concibe como reguladora del aprendizaje y será formativa. La información que genere la evaluación debe orientar el proceso educativo e indicar a profesorado y alumnado dónde están respecto a las competencias y a los objetivos establecidos y facilitar la intervención en el avance de este proceso. La evaluación no debe reducirse a comprobar los resultados del aprendizaje; se trata de una

evaluación continua que precisa estar presente en todos los aspectos y momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, las alumnas y los alumnos deberán poder acercar sus propias valoraciones a través de la autoevaluación y de la coevaluación.

En síntesis, para la educación primaria se precisan métodos que permitan aprender desde la realidad y desde las concepciones previas, desde un vistazo al entorno con curiosidad e interés, desde la diversidad, desde un plan común, compartido y conjunto; hacen falta métodos que favorezcan que las niñas y los niños trabajen mano con mano y mente con mente, hagan conjuntamente, cooperen, progresen a su propio ritmo, aprendan a aprender... consiguiendo cada vez mayor autonomía, posibilitando una auténtica comunicación en el aula y siendo protagonistas de su propio aprendizaje.

Áreas.

Área de conocimiento del medio natural, social y cultural.

Introducción.

Características del área.

El área de conocimiento del medio natural, social y cultural tiene como finalidad iniciar la preparación de futuras ciudadanas y futuros ciudadanos para participar en la sociedad e interactuar con el entorno comprendiendo la realidad en que vive (social, física...), siendo capaz de contribuir a su avance y conservación y de ejercer la ciudadanía democrática. Es decir, el área intenta proporcionar recursos para conocer el entorno cotidiano, para aprender a vivirlo, respetándolo, conservándolo y transformándolo para mejorarlo. Todos los aspectos del área son concebidos como ámbitos de aprendizaje desde los que hacer hincapié en la comprensión de la realidad, en el desarrollo de actitudes críticas y en la aceptación de las diferencias, usando como recurso el conocimiento del entorno propio y el acercamiento progresivo la realidades diferentes en el tiempo y en el espacio.

Esta área contribuye muy especialmente al proceso de socialización de niñas y de niños, proceso al que deben contribuir todas las áreas, pero más especialmente unas que otras. Contribuye, pues, al desarrollo personal y social del alumnado, para su integración en un sistema de valores y en un cuerpo de saberes organizado, que es lo que constituye en sentido amplio una cultura.

Los contenidos se agrupan en bloques que no son unidades independientes, ni deben entenderse como una propuesta de organización didáctica. Por el contrario, el profesorado deberá encontrar fórmulas de tratamiento integrador y globalizado que permitan al alumnado adquirir conocimientos útiles para interpretar los hechos, sucesos y problemas de una manera integral. Esos bloques son los siguientes:

El bloque 1. Los seres humanos y la salud, integra conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes encaminados al conocimiento del propio cuerpo y de las interacciones de éste con los demás ser humanos y con el medio, a la prevención de las conductas de riesgo y a la toma de iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida con calidad y saludables. Recoge también el conocimiento de sí mismo para valorarse como ser diferente así como para respetar la diversidad y para facilitar el equilibrio emocional.

- El bloque 2. Las plantas y los animales, se orienta básicamente al conocimiento, respeto y aprecio por los seresvivos, junto a aspectos relativos a los beneficios y cuidados que precisan y al interés por conservar la biodiversidad de la Tierra.
- El bloque 3. La vida en sociedad, incluye contenidos orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de organizaciones próximas y de una aproximación al conocimiento de las instituciones gallegas, españolas y europeas.
- El bloque 4. El medio físico: espacio y materiales, incluye contenidos que van desde la percepción y la representación espacial hasta el universo, pasando por el clima y su influencia, el agua y su aprovechamiento, los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos, así como la capacidad de las personas para actuar sobre ellos.
- El bloque 5. El paso del tiempo, inicia al alumnado a apreciar los cambios y el paso del tiempo, incluye contenidos relativos a su medida y al acercamiento a la conceptualización del mismo a partir de la historia personal, del tiempo familiar y local, ayudando a sentar las bases para un pensamiento cronológico. Puede también abordar la vida en otros tiempos (alimentación, las aportaciones de mujeres y hombres relevantes de la historia de Galicia, de España y de Europa, el vestuario, las fiestas, los juegos infantiles, algunos aspectos del patrimonio artístico gallego...) a partir de la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas.
- El bloque 6. Máquinas, aparatos y tecnologías, incluye los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías a través del trabajo con máquinas y aparatos relacionados con la vida doméstica y cotidiana, así como con las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación). Este bloque desarrollará la participación igualitaria de niñas y niños en la utilización de aparatos, máquinas y tecnologías con la finalidad última de formar a una ciudadanía activa y a unas personas participativas, críticas, responsables e inteligentes en su uso.

Objetivos.

- * Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y de respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, etnia, características físicas, personalidad).
- * Identificar y analizar las características, organización e interacciones de aspectos relevantes del entor-

- no natural, social y cultural, progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más compleios.
- * Promover un sentimiento positivo de pertenencia a los grupos sociales de referencia: a una familia, a una escuela... a una comunidad nacional (Galicia), a un Estado (España), a una cultura europea y a una universal, desde posiciones solidarias y respetuosas con otras culturas a partir de la propia identidad.
- * Identificar el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico gallego diferenciándolo del de otras comunidades, identidades y Estados y participando en su defensa y conservación.
- * Reconocer, valorar y apreciar la existencia de identidades sociales y culturales diversas con características propias y singulares (costumbres, lengua, intereses, celebraciones...), tomando conciencia de su pertenencia a una de ellas y respetando las otras en el marco de los derechos reconocidos a las personas en las declaraciones universales y en los documentos legislativos.
- * Identificar, suscitar y resolver interrogantes y problemas relacionados con el entorno usando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información, planteamiento de hipótesis, comprobación de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje, y también manteniendo una actitud crítica ante las fuentes de información.
- * Expresar y comunicar los contenidos del área de manera personal y creativa, seleccionando e interpretando datos, procesos, hechos, etc. e integrando códigos diversos (numéricos, gráficos, cartográficos, artísticos, lingüísticos) procedentes de los diferentes lenguajes.
- * Participar activamente en el trabajo de grupo planificando y realizando tareas conjuntas, dialogando y argumentando las propias opiniones y contrastándolas con las de las otras personas y adoptando un comportamiento responsable, constructivo, comprometido y solidario, respetando las reglas de organización pactadas y los principios básicos del funcionamiento democrático.
- * Identificar, analizar y valorar críticamente la intervención humana en el medio y su impacto a corto y a largo plazo, adoptando el compromiso individual y colectivo de actuar en la defensa, conservación y recuperación del medio natural y del patrimonio cultural.
- * Reconocer el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
- * Planificar y realizar proyectos y aparatos sencillos relacionados con la vida cotidiana y familiar con una finalidad previamente establecida, utilizando los conocimientos de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

- * Analizar máquinas y aparatos diversos del entorno (de uso doméstico, laboral...) identificando algunos elementos constitutivos y formas de energía necesarias, valorando la contribución de la ciencia y de la técnica en el avance de las condiciones de vida familiares y sociales.
- * Utilizar de manera responsable y creativa las TIC y el material relacionado con la experimentación y con el trabajo de campo para aprender a aprender, para obtener información y para compartir conocimientos.

Contenidos.

Primer ciclo.

Bloque 1. Los seres humanos y la salud.

- * Identificación del hombre y de la mujer como seres vivos. Comparación con los otros seres vivos.
- * Identificación de las partes del cuerpo humano. Observación de las partes del cuerpo que permiten la relación con el medio.
- * Observación de igualdades y diferencias entre las personas. Aceptación del propio cuerpo y del de las demás personas con sus limitaciones y posibilidades.
- * Reconocimiento de la respiración y de la nutrición como funciones vitales.
- * Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios. Análisis de usos y costumbres en la alimentación diaria.
- * Valoración de aspectos que influyen en una vida saludable: la correcta respiración, alimentación variada y equilibrada, la higiene personal, el ejercicio, el descanso y la adecuada utilización del tiempo de ocio.
- * Identificación y verbalización de emociones (miedo, tristeza, enfado, alegría) y sentimientos propios y ajenos.
- * Fomento de hábitos de prevención de enfermedades y de accidentes domésticos e identificación de comportamientos apropiados de actuación cuando se producen.

Bloque 2. Las plantas y los animales.

- * Identificación de las características de los seres vivos y de sus funciones vitales. Diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- * Observación de un ser vivo en su medio natural o reproduciendo el medio en el aula (acuario, plantación), registro elemental de la observación y contraste de los datos entre compañeras y compañeros.
- * Observación directa de animales y de plantas con instrumentos apropiados y con medios audiovisuales y tecnológicos.
- * Identificación de animales y de plantas del entorno. Clasificación de los seres vivos del entorno según criterios observables y variados.

- * Identificación de las características y comportamientos de animales y de plantas para adaptarse a su medio.
- * Valoración de la responsabilidad en el cuidado de plantas y de animales domésticos. Respeto por los seres vivos del entorno.
- * Comunicación de las experiencias realizadas utilizando diferentes lenguajes (oral, escrito, gráfico no convencional, iconográfico, fotográfico).

Bloque 3. La vida en sociedad.

- * Identificación de los diferentes ámbitos a los que se pertenece: familia, escuela, aldea/villa/barrio y ciudad, Galicia.
- * Reconocimiento de la diversidad de familias. Valoración de la importancia de la participación y de la corresponsabilidad en las tareas domésticas.
- * Identificación de las personas que componen la comunidad educativa: reconocimiento de sus tareas y responsabilidades. Valoración de la importancia de la participación activa en el aula y en el centro.
- * Valoración de la importancia del intercambio comunicativo en el grupo, del diálogo como recurso para la gestión de los conflictos y del respeto a los acuerdos adoptados. Reconocimiento de los derechos y deberes de las personas.
- * Descubrimiento y observación de las manifestaciones y del patrimonio cultural gallego como muestra de diversidad y riqueza.
- * Participación en fiestas, juegos y costumbres populares propios de la localidad, de la comarca y de Galicia.
- * Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.
- * Identificación de elementos de la organización y de funcionamiento de la escuela y valoración de la importancia de la participación en el aula y en el centro
- * Descubrimiento de formas de organización en el entorno próximo.
- * Identificación de los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas de seguridad vl.
- * Iniciación a la recogida de datos y de información y análisis de imágenes relacionadas con el entorno social próximo para ampliar el conocimiento sobre el medio; realizar una carpeta, un mural, una exposición de centro, una maqueta...

Bloque 4. El medio físico: espacio y materiales.

- * Utilización de técnicas sencillas para orientarse mediante la observación del medio físico y humano.
- * Observación, descripción y representación sencilla del espacio habitual. Introducción al uso de planos de la escuela, de la casa o de la localidad. Diseño de planos no convencionales. Elaboración de maquetas simples con identificación de espacios y funciones.

- * Observación del paisaje próximo e identificación de algunas formas de relieve. Representación de lo observado mediante dibujos y maquetas sencillas. Identificación de algunos ejemplos familiares de la acción humana en el entorno (presas, cortafuegos, canteras, carreteras, puentes).
- * Observación y exploración de algún aspecto del entorno próximo a partir de un tema de interés consensuado por el alumnado con la finalidad de realizar un *dossier*, un texto expositivo corto, un folleto, un mapa mental.
- * Observación directa de algunos fenómenos atmosféricos y búsqueda de las primeras formas de representación. Elaboración de gráficos no estandarizados de temperaturas y de datos climáticos.
- * Observación y descripción de la luna, de las estrellas y del sol.
- * Percepción del paso del tiempo: el día y la noche, las estaciones del año.
- * Exploración de materiales y objetos del entorno para descubrir su origen, su utilidad, sus propiedades (color, dureza, fragilidad, flexibilidad, flotación), clasificarlos, analizarlos, etc.
- * Realización de experiencias con algunas propiedades del agua y comunicación de los resultados utilizando diferentes lenguajes.
- * Reconocimiento de la presencia del agua y del aire en el medio físico. Uso responsable del agua en la vida cotidiana y valoración de la importancia de un aire limpio para la vida.
- * Participación en tareas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos de la escuela para contribuir a la conservación y avance del medio natural.
- * Observación y exploración para obtener información y realizar trabajos sencillos sobre algún ecosistema acuático o terrestre del entorno próximo.
- * Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Realización de experiencias sencillas para analizar efectos de las fuerzas sobre objetos y movimientos cotidianos.
- * Identificación de fuentes sonoras en el entorno próximo. Valoración de la importancia del silencio. Identificación del ruido como una forma de contaminación (acústica).

Bloque 5. El paso del tiempo.

- * Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración) y de las unidades de medida (día, semana, mes, año) en hechos cotidianos y propios.
- * Observación de los cambios en las personas a lo largo del tiempo. Reconocimiento de las diversas etapas de la vida.
- * Realización de trabajos sobre la historia personal y familiar previa, investigación en la propia familia utilizando fuentes orales e iconográficas y/o fotográficas. Elaboración de árboles genealógicos.

- * Utilización de fotos u otras imágenes, para investigación sobre otros tiempos. Ordenación de las mismas siguiendo criterio temporal y elaboración de álbumes.
- * Observación de los cambios sociales, ciclos agrícolas, hábitos y costumbres a lo largo del año.

Bloque 6. Máquinas, aparatos y tecnologías.

- * Observación y clasificación (con criterios variados y consensuados) de aparatos y máquinas sencillas del entorno identificando su utilidad.
- * Observación del funcionamiento de aparatos domésticos y de la escuela, de las partes que los componen y de la energía que necesitan para funcionar. Identificación de elementos que puedan generar riesgo y adopción de comportamientos que contribuyan a la seguridad personal y de las demás personas.
- * Hábito de consulta de fuentes de información variadas (diccionarios, enciclopedias, revistas, manuales) para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana (guía telefónica, teléfonos habituales de emergencia, planos de la población, red de autobuses, etc.).
- * Manejo de aparatos sencillos (teléfono, exprimidor, cascanueces, etc.). Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas y aparatos domésticos superando los estereotipos sexistas.
- * Identificación de materiales de objetos y aparatos de uso cotidiano (lápiz, juguete, tijeras, afilalápices).
- * Reconocimiento de aspectos tecnológicos en el ambiente doméstico, en la escuela y en el entorno.
- * Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.
- * Montaje y desmontaje de juegos y objetos sencillos relacionados con la vida cotidiana. Construcción de estructuras simples a partir de piezas modulares (puentes, escaleras, objetos de decoración, cajas, etc.).

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Identificar semejanzas y diferencias entre las personas valorando la diversidad.

Se evaluará la capacidad para reconocer partes del propio cuerpo, aceptándolo y respetando las diferencias.

* Identificar y describir algunos recursos fundamentales para los seres vivos (agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.

Este criterio de evaluación pretende conocer la capacidad para observar, describir y explicar algunos componentes del medio (aire, agua...) reconociendo su importancia para la vida de las personas. Se apreciará también la capacidad del alumnado para valorar

la necesidad de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas.

* Reconocer y clasificar con criterios elementales a los seres vivos más relevantes del entorno del alumnado, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse, alimentación) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguna de las categorías establecidas, utilizando instrumentos adecuados y mostrando respeto por la naturaleza y por el material.

Se valorará también la utilización guiada de diversas fuentes de información y la capacidad de usarla para realizar esas clasificaciones, transfiriendo los datos a otros seres vivos.

* Valorar positivamente la práctica de determinados hábitos asociados a la higiene, a la alimentación equilibrada, al ejercicio físico y al descanso.

Con este criterio se trata de comprobar que las alumnas y los alumnos identifican y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal y ejercicio físico.

* Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.

A través de este criterio se trata de evaluar el grado de conocimiento sobre los trabajos de las personas del entorno, la importancia de las diferentes profesiones, su contribución social y la responsabilidad que todas ellas requieren, superando los estereotipos sexistas.

* Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y gallego, valorando su diversidad y riqueza.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las principales manifestaciones culturales (fiestas, juegos, folclore, costumbres) de la propia localidad y de Galicia, así como la percepción del valor cultural de la diversidad. Se valorará, asimismo, el interés y el respeto ante la presencia de otras lenguas y otras realidades culturales en el medio escolar.

* Identificar algunos de los medios de transporte más comunes del entorno y valorar su uso, respetando las normas básicas de seguridad viaria.

Este criterio permitirá evaluar el grado de conocimiento sobre medios de transporte que se utilizan en el entorno próximo, así como el conocimiento y respeto de las normas básicas de seguridad viaria.

* Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida personal, familiar o del entorno próximo.

Por medio de este criterio se pretende medir la capacidad para describir aspectos característicos de la vida personal y familiar con criterios temporales. * Identificar y observar diferencias en la composición de los materiales, experimentando y usando instrumentos sencillos.

Este criterio evalúa si las alumnas y los alumnos son capaces de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en el agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales y los usos a que se destinan, partiendo de un proceso que implique planificación, experimentación, planteamiento de hipótesis y obtención de conclusiones relevantes.

* Montar y desmontar objetos y aparatos simples domésticos y escolares, describiendo su funcionamiento y la manera de utilizarlos con seguridad.

Se intenta evaluar el grado de desarrollo de habilidades manuales para montar y desmontar objetos simples de uso cotidiano en los ámbitos doméstico y escolar. También se tendrá en cuenta la capacidad para explicar su funcionamiento, su utilidad y los riesgos que se deben evitar en su manipulación.

* Realizar de manera guiada experimentos sencillos relacionados con el medio familiar y próximo.

Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una experimentación sencilla, previa planificación, observación, planteamiento de interrogantes que permitan obtener información relevante utilizando, si hace falta, instrumentos sencillos tanto para realizar la observación como para la recogida de la información. Se valorará también la elaboración guiada de textos escritos básicos, murales, paneles, esquemas o presentaciones para recoger las conclusiones.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Bloque 1. Los seres humanos y la salud.

- * Reconocimiento de los cambios físicos y personales en las diferentes etapas de la vida de las personas.
- * Identificación de las partes externas del cuerpo y algunos órganos importantes para el funcionamiento del cuerpo humano.
- * Valoración de la importancia de los sentidos en la relación con el medio y con el resto de los seres humanos. Descripción de su papel y formas para su cuidado habitual.
- * Valoración de los hábitos de higiene personal, de descanso, de alimentación equilibrada y de ejercicio físico adecuado para una vida saludable. Actitud crítica ante prácticas y mensajes que no favorecen el correcto desarrollo personal y de la salud.
- * Reconocimiento de algunos factores que producen las enfermedades más habituales (caries, catarros, gripe) para favorecer su prevención.
- * Análisis de dietas equilibradas. Clasificación de los alimentos en función de los nutrientes principales

- e identificación de sistemas de conservación alimentaria.
- * Reconocimiento y valoración de las habilidades personales. Identificación y descripción de emociones y sentimientos propios y ajenos.
- * Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

Bloque 2. Las plantas y los animales.

- * Identificación de animales y de plantas como seres vivos. Observación y comparación de las diversas maneras en que los seres vivos realizan las funciones vitales utilizando instrumentos apropiados y medios audiovisuales y tecnológicos de la manera más precisa y rigurosa posible.
- * Identificación de cambios observables que se producen en los seres vivos y en la naturaleza a lo largo del año. Observación y registro sistemático del crecimiento de plantas y animales del entorno próximo. Elaboración de esquemas que permitan resumir las informaciones observadas.
- * Reconocimiento de las principales características de los animales vertebrados y de algunos invertebrados. Clasificación de animales a partir de características observables.
- * Reconocimiento de las características de las plantas. Clasificación de las plantas (hierbas, arbustos y árboles) a partir de características observables.
- * Valoración de la importancia de la existencia de animales y plantas para las personas: la agricultura y la ganadería. Estudio de algunos animales y cultivos típicos de Galicia.
- * Interés por la observación y el estudio de los seres vivos, planificando la observación o preparando visitas-salidas, empleando los instrumentos y materiales necesarios (lupa, termómetro, diario de campo, etc.) y registrando lo observado, contrastando los registros propios con los de otras personas, comparando las observaciones con informaciones de otras fuentes, elaborando una documentación final que recoja todo el proceso (informe, carpeta, presentación, gráficas...).
- * Interés y compromiso por la conservación y cuidado de plantas y animales del entorno.

Bloque 3. La vida en sociedad.

- * Identificación y representación gráfica de la organización de la comunidad educativa. Reconocimiento y uso de los canales de participación democrática activa en la vida y en las actividades del centro.
- * Identificación de las relaciones interpersonales presentes en un grupo o en una comunidad (vecindad, compañerismo), y valoración de la cooperación y del diálogo como forma de construir planes comunes y de evitar y resolver conflictos. Reconocimiento de los derechos y deberes de las personas. Responsabilidad ante la elaboración y el cumplimiento de las normas de convivencia.

- * Identificación de las manifestaciones culturales del entorno, reconociendo su evolución en el tiempo y valorándolas como elementos de cohesión social. Reconocimiento de costumbres, de tradiciones y de rasgos diferenciales del patrimonio gallego.
- * Participación activa en fiestas, juegos y costumbres populares propios de la comarca y de Galicia.
- * Planificación de manera autónoma y creativa de actividades de ocio individuales y colectivas.
- * Observación, identificación y descripción de algunas características demográficas y económicas del entorno propio. Uso de datos y de representaciones gráficas para su análisis y comparación sobre entornos rurales y urbanos.
- * Identificación de las formas de la actividad económica del entorno próximo (trabajo, profesiones, producción): observación y análisis de productos de consumo habitual en el entorno y de los lugares de comercialización de los mismos (mercados, lonjas, ferias, supermercados, tiendas), seguimiento del proceso de elaboración de un producto y de las profesiones relacionadas. Realización conjunta de murales, carpetas, etc. con la información obtenida, planificando previamente, contrastando la información, usando diferentes lenguajes y valorando la correcta presentación final del trabajo.
- * Desarrollo de actitudes de consumo responsable y comercio justo. Análisis crítico de algunos mensajes publicitarios, relacionando su incidencia en la toma de decisiones.
- * Identificación y representación gráfica de la estructura básica de organización del ayuntamiento propio. Valoración de la participación ciudadana y de la contribución al funcionamiento de las instituciones.
- * Reconocimiento de los referentes colectivos que mantienen la identidad de la propia aldea, parroquia, villa, barrio, ciudad, área metropolitana (símbolos, lugares de interés, monumentos emblemáticos, personajes, instituciones, tradiciones, nombres de las calles y plazas...).
- * Localización de la propia aldea, ayuntamiento, ciudad y de otros agrupamientos de población en un mapa de la provincia, de Galicia, de España, etc., o en otros medios (SIGPAC, Google Earth...).
- * Identificación de los servicios públicos del ayuntamiento, villa, localidad... para satisfacer las necesidades humanas. Descripción de su origen y transformación. Responsabilidad individual y social en la conservación y uso adecuado de estos servicios. Reconocimiento y prevención de situaciones que pueden comportar riesgo, especialmente las relativas a la movilidad viaria.
- * Utilización de diversas fuentes de información (libros, documentos, información oral, medios de comunicación, TIC) para la obtención, selección y contraste de información sobre aspectos de la realidad local, municipal y gallega y comunicación de la

misma a través de diferentes soportes (visuales, auditivos, digitales, escritos...) elaborados individual o colectivamente, valorando su contenido y su presentación.

* Identificación de la organización territorial de Galicia y del Estado español y localización de las diferentes comunidades autónomas de España. Aproximación al conocimiento de algunas instituciones de gobierno gallegas.

Bloque 4. El medio físico: espacio y materiales.

- * Utilización de técnicas de orientación en el espacio relacionadas con los puntos cardinales.
- * Reconocimiento y uso de aspectos básicos (cromatografía, signos convencionales, leyendas) que permitan al alumnado, de manera elemental, situarse en el lugar donde vive a través de la lectura de mapas y planos.
- * Iniciación al uso de planos y mapas de la aldea, villa, localidad, ciudad.
- * Identificación de algunos elementos geográficos y del relieve del entorno (montañas, ríos, rías, lagunas). Confección de maquetas después de la observación directa del paisaje.
- * Observación y descripción de diferentes tipos de paisaje. Análisis de los cambios que la influencia humana provoca en el paisaje a corto y a largo plazo.
- * Valoración de la necesidad de la conservación del patrimonio (paisaje, bosques, montañas, playas, monumentos) y de las actuaciones responsables de defensa y respeto hacia el entorno.
- * Elaboración de carpeta o carpetas en ordenador sobre lugares, paisajes, el relieve gallego, villas, Galicia o lugares del mundo, usando fotos, recortes de periódico, diseños, esquemas, artículos y textos expositivos.
- * Observación de algunas variables meteorológicas: temperatura, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos (termómetro, veleta...) e iniciación al registro y representación gráfica de temperatura y datos climáticos elementales. Comparación con los datos meteorológicos aportados por los medios de comunicación.
- * Realización guiada de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de algunos aspectos del medio físico próximo, partiendo de una pregunta o problema de interés para el alumnado (formulando respuestas intuitivas o hipótesis, comparándolas con el resto de la clase, planificando conjuntamente el proceso de comprobación, previendo los medios y los instrumentos necesarios, seleccionando los datos útiles, explorando soluciones alternativas, sacando conclusiones, comunicando los resultados y reflexionando sobre el proceso desarrollado).
- * Reconocimiento de los movimientos de la Tierra y de la Luna y sus consecuencias (las estaciones). Manejo de programas de simulación en el ordenador que modelicen el sistema Sol-Tierra-Luna.

- * Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética), origen de los objetos y posibilidades de uso.
- * Experimentación con los cambios de estado del agua. Reconocimiento y representación gráfica del ciclo del agua en la tierra. Valoración de los usos sociales del agua (vivienda, regadío, industria...) y de la importancia de su utilización responsable.
- * Identificación de las características y propiedades del aire y de las actuaciones necesarias para evitar su contaminación.
- * Valoración de la importancia de la buena calidad del agua y del aire para nuestra salud y el mantenimiento de la vida.
- * Comprobación experimental para el análisis e identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen.
- * Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana. Identificación del sol y del agua como fuentes de energía. Valoración del uso responsable de la energía en nuestro planeta. Reconocimiento de la responsabilidad individual y colectiva en el ahorro energético.
- * Búsqueda de información en fuentes variadas sobre algunos problemas urbanísticos y ambientales más comunes en Galicia y elaboración de murales con la información recogida, previo análisis, contraste y valoración de la misma.
- * Reflexión sobre las posibles soluciones y actuaciones coherentes para la conservación del medio natural ante la producción de residuos y la contaminación.
- * Identificación y preparación de mezclas de diferentes sustancias relacionadas con la vida doméstica y del entorno (con zumo, leche...).
- * Realización de experiencias sencillas sobre el comportamiento de los cuerpos (lupas, espejos, agua, prismas) ante la luz.
- * Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante el calor haciendo predicciones explicativas sobre resultados. Utilización de técnicas elementales de búsqueda y registro sistemático de datos utilizando diversas estrategias de comunicación de las conclusiones.

Bloque 5. El paso del tiempo.

- * Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) y aplicación de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad en el análisis de la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana a lo largo del tiempo (vivienda, transporte, vestuario, alimentación, juegos infantiles, fiestas), diferenciando el tiempo biológico del tiempo histórico.
- * Utilización de documentos escritos, digitales y audiovisuales para obtener información histórica, con

la posterior selección y contraste de la información, uso de técnicas de registro y representación y elaboración de distintos trabajos sobre el pasado familiar y próximo, comunicando la información con diversas estrategias.

- * Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos, manifestaciones artísticas). Identificación de algunas evidencias del pasado en el entorno propio (en la aldea, en la localidad, en la villa, en la ciudad...): los vestigios y los museos.
- * Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.
- * Identificación del papel de hombres y mujeres en la historia. Realización de trabajos sobre la historia de mujeres y hombres (personajes significativos de la localidad, de Galicia...) empleando fuentes variadas, comparando datos y elaborando un esquema, un texto expositivo... con la información encontrada y seleccionada.
- * Realización de cronogramas para la clasificación de imágenes referentes a hechos relevantes de la historia de la localidad y de Galicia en diferentes épocas históricas. Elaboración de álbumes o preparación conjunta de exposiciones.
- * Utilización de la información oral, de la prensa y de internet para investigar hechos importantes ocurridos en el entorno próximo en las últimas décadas o en el último siglo, uso de ejes cronológicos para representarlos y elaboración de portafolios, carpetas digitales... Valoración del intercambio intergeneracional de experiencias.
- * Sensibilidad hacia la conservación de los restos artístico-culturales presentes en el propio entorno.

Bloque 6. Máquinas, aparatos y tecnologías.

- * Realización de gráficos que relacionen oficios y profesiones (modista-modisto, cocinera-cocinero, albañil, etc.) con los materiales, herramientas y máquinas (máquina de coser, tijeras, horno, paleta...) que utilizan.
- * Identificación de la energía que hace funcionar las máquinas de uso cotidiano y doméstico y algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palanca, manivela, etc.).
- * Manipulación y observación del funcionamiento de objetos, aparatos y máquinas sencillas (bicicleta, juguetes móviles, tijeras, ruedas, manivelas, exprimidor, batidor, reloj, pinzas, cucharas de helado, inyecciones, triturador, alicate).
- * Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla incluyendo operadores mecánicos.
- * Valoración de la influencia de la tecnología en las condiciones de vida y en el trabajo.
- * Relevancia de los inventos de mujeres y hombres y valoración de su contribución al avance de las con-

diciones de vida. Realización de trabajos sobre inventoras e inventores utilizando fuentes variadas de información.

- * Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas de uso doméstico y no doméstico, superando estereotipos sexistas.
- * Reconocimiento de los riesgos que pueden generar diferentes aparatos y herramientas cotidianas en función de sus características. Reflexión sobre la prevención de riesgos y elaboración conjunta de folletos sobre las normas necesarias para prevenirlos.
- * Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.
- * Uso de las TIC de manera cada vez más autónoma para buscar información y para su comunicación, usando a nivel básico el tratamiento de textos (titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, relevos e impresión) y el seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en internet.

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Conocer las partes externas del cuerpo y algunos órganos importantes para su funcionamiento.

Se evaluará si el alumnado reconoce el funcionamiento del cuerpo humano en un sentido global, identificando las partes que permiten el movimiento y la relación con el medio.

* Identificar, valorar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico, descanso...

Se pretende evaluar la capacidad para discernir entre las actividades que perjudican y las que favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de la personalidad. Asimismo, se valorará si van definiendo un estilo de vida propio adecuado a su edad y constitución, en el que también se contemple su capacidad para resolver conflictos, su autonomía, el conocimiento de sí misma y de sí mismo, o su capacidad de decisión en la adopción de conductas saludables en el tiempo de ocio.

* Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y actuaciones de las personas, mostrando una actitud respetuosa hacia la conservación del medio y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Con este criterio se trata de conocer si las niñas y los niños son capaces de apreciar relaciones entre tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestuario, alimentación... con el clima, el relieve, la presencia de determinadas especies animales y vegetales ... como aproximación al concepto de hábitat, observando y recogiendo datos en el entorno próximo. Asimismo, se

evaluará si valoran la importancia de la conservación del medio y el mantenimiento del equilibrio ecológico.

* Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, reconociendo las características básicas de determinadas especies de acuerdo con criterios científicos.

Se trata de saber si conocen algunos criterios científicos para clasificar seres vivos o inertes.

Se valorará que puedan activar los conocimientos que los sustentan.

* Identificar, a partir de ejemplos de la vida cotidiana, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales y algunas de las consecuencias negativas de los usos inadecuados. Analizar el proceso seguido desde su origen hasta su consumo.

Se pretende evaluar el conocimiento de los recursos fundamentales del medio físico, su relación con la vida de las personas, así como el equilibrio existente entre los diferentes elementos del medio físico y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. Se evaluará si valora los usos sociales del agua y si se da cuenta de la importancia de su uso responsable.

De la misma manera, se evaluará el grado de conocimiento de algunos procesos de producción de alimentos, de las técnicas y procedimientos de conservación de los mismos y de su comercialización, a partir de la confección de esquemas en los que se analice el proceso seguido. Asimismo, se valorará si sabe poner ejemplos de la relevancia que tiene para la economía mundial la introducción de las tecnologías para el desarrollo de la sociedad del bienestar.

* Señalar algunas funciones de las organizaciones e instituciones municipales y del entorno próximo y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación activa en ellas a través de mecanismos democráticos.

Se evaluará el grado de conocimiento de alguna organización próxima y si se identifican los servicios públicos que garantizan la mejora de las condiciones de vida ciudadana, valorando la importancia de la responsabilidad social e individual en su mantenimiento.

* Valorar las costumbres, tradiciones y señas de identidad del patrimonio gallego. Participar activamente en fiestas, juegos y costumbres populares propios de la comarca y de Galicia.

Se evaluará la participación activa en fiestas, juegos infantiles y costumbres populares propios de la comarca y de Galicia.

Se observará si reconoce las costumbres, tradiciones y rasgos diferenciales del patrimonio gallego, valorándolos como señales de identidad.

* Usar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios concretos y para utilizar planos y mapas para desplazarse y localizar determinados aspectos geográficos, patrimoniales...

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si interiorizaron las nociones espaciales y si son capaces de utilizar planos y mapas, así como algunos mecanismos de orientación espacial para situarse en el entorno, localizar determinados aspectos del mismo (ríos, montañas, monumentos, poblaciones...) y desplazarse con seguridad y autonomía.

* Utilizar las nociones de duración, sucesión y simultaneidad para situar hechos históricos relevantes relacionados con algún aspecto de la vida cotidiana

Se trata de comprobar el grado de adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad.

* Manipular e identificar algunas máquinas y aparatos sencillos, analizando su funcionamiento, fijándose especialmente en la energía que utilizan y valorando la importancia de hacer un uso responsable de la energía del planeta.

Se pretende evaluar si las niñas y los niños identifican máquinas y aparatos habituales en la vida cotidiana, reconociendo la energía que utilizan (sol, electricidad, combustible, viento...).

Asimismo, se valorará que sean capaces de poner ejemplos de comportamientos individuales y colectivos que utilicen de forma responsable la energía.

* Montar, desmontar o planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto o aparato simple, mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y de cuidado por la seguridad.

Se evalúa el conocimiento sobre las partes de un aparato, objeto o máquina sencilla y la aplicación de los conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato, planificando previamente la elaboración. Se valorará el trabajo cooperativo y la destreza manual, apreciando el cuidado por la seguridad personal y el cuidado de las herramientas.

* Responder preguntas y resolver problemas del entorno relacionados con hechos y fenómenos naturales y sociales, haciendo predicciones o estableciendo conjeturas, obteniendo información relevante por medio de la observación y/o del manejo de fuentes diversas y comunicando los resultados.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para formular y responder la preguntas o para resolver problemas respecto a sucesos que ocurren de una forma natural, así como la capacidad de cooperar con las compañeras y compañeros valorando sus aportaciones.

Se comprobará la capacidad de establecer conjeturas, hacer predicciones, obtener información por medio de la observación o en otras fuentes, seleccionando la información relevante, contrastando datos,

comunicando los resultados de forma correcta, variada y coherente.

Contenidos.

Tercer ciclo.

Bloque 1. Los seres humanos y la salud.

- * Identificación de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano reconociendo sus funciones principales.
- * Reconocimiento de la nutrición como una función vital para los seres humanos. Identificación de los aparatos relacionados con ella (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- * Reconocimiento de las características básicas del sistema reproductor humano y de las diferencias entre sexos, identificando, a grandes rasgos, en qué consiste la fecundación y los procesos que se dan durante el embarazo, parto y nacimiento de un ser humano, y apreciando en la sexualidad humana la función afectiva y reproductora.
- * Descripción de los sentidos y del sistema nervioso y valoración de su importancia en la relación con el medio y con el resto de los seres humanos.
- * Valoración positiva de los hábitos de higiene y de los estilos de vida saludable.
- * Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o dificultan un desarrollo saludable y un comportamiento responsable. Valoración del impacto que producen sobre la salud las acciones de los ser humanos en el medio (sonido y contaminación acústica, contaminación del aire...).
- * Identificación de los riesgos del consumo de alcohol, tabaco, drogas... Búsqueda de información, expresión razonada de la propia opinión contrastándola con las opiniones de las compañeras y de los compañeros, recogida de la información y conclusiones en folletos, murales, carteles, página web...
- * Aceptación y práctica de las normas sociales referidas a la salud, higiene, alimentación, protección y seguridad personal. Conocimiento de actuaciones relacionadas con los primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a las demás personas.
- * Reconocimiento y análisis de la relación existente entre los cambios que comporta el crecimiento y las relaciones con las otras personas: amistades, familia...
- * Identificación de las características personales y de las señas de identidad propias. Conocimiento de sí misma y de sí mismo para facilitar el equilibrio emocional valorándose como diferente y respetando la diversidad. Desarrollo de la autoestima, de la autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y de la iniciativa en la toma de decisiones.

Bloque 2. Las plantas y los animales.

* Elaboración cooperativa de trabajos sobre los seres vivos del entorno próximo y sobre sus condiciones de vida, indicando las concepciones previas y for-

- mulando hipótesis, buscando información en fuentes variadas -personas expertas, internet, enciclopedias, observación directa, manuales...-, seleccionando, tratando y esquematizando esa información, reflexionando sobre el proceso, comparando con las compañeras y compañeros la información y manteniendo una actitud crítica ante las fuentes.
- * Observación del desarrollo de las principales funciones vitales de plantas y animales del medio próximo. Identificación de la estructura y de los órganos gracias a los que pueden realizar esas funciones.
- * Utilización guiada de claves y de guías de animales y de plantas para la clasificación e identificación de algunas especies existentes en Galicia.
- * Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, previa planificación del proceso, elección de instrumentos adecuados, tratamiento de los datos obtenidos y contraste de observaciones. Comunicación oral y escrita de resultados empleando soportes textuales variados.
- * Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y de plantas.
- * Identificación de la célula como unidad fundamental de los seres vivos. Uso guiado de medios tecnológicos y del microscopio para la observación de alguna de ellas.
- * Utilización de lupas binoculares y otros aparatos de laboratorio para observar animales y plantas o alguna de sus partes, respetando las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- * Preparación conjunta de itinerarios y salidas para la observación de seres vivos del entorno, utilización básica de diarios de campo, elaboración guiada de documentos que recojan lo observado empleando lenguajes variados (después de poner en común las observaciones realizadas). Valoración del orden y de la estética en la presentación de documentos y trabajos.
- * Diferenciación entre las plantas y animales y otras formas de vida presentes en el entorno (bacterias, virus, algas y hongos).
- * Valoración de la biodiversidad, interés por su conservación.

Bloque 3. La vida en sociedad.

- * Participación activa en la escuela como un aprendizaje para la vida en democracia. Reconocimiento de la diversidad de opiniones y de la necesidad del intercambio de las mismas y de la difusión de informaciones por variados canales.
- * Análisis del funcionamiento de organizaciones próximas. Comparación con la organización de Galicia y del Estado español. Valoración de la participación ciudadana en los ámbitos local, autonómico y estatal.

- * Elaboración de un organigrama simple donde se refleje el funcionamiento de una de las entidades públicas estudiadas.
- * Aproximación al conocimiento de las instituciones españolas y europeas a partir del análisis de las instituciones más próximas.
- * Observación, identificación y descripción de algunas características culturales, demográficas y económicas de la sociedad gallega y de la española. Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística de España.
- * Identificación de las raíces propias y de los rasgos de la cultura (lengua, instituciones, fiestas, juegos, tradiciones). Participación en fiestas, juegos y costumbres populares propios de Galicia e interés por su conservación como señales de identidad social.
- * Uso de diferentes fuentes de información para conocer algunas características elementales de los países europeos y para aproximarse al conocimiento de la Unión Europea, intercambiando información con las compañeras y con los compañeros para elaborar esquemas (mapas mentales, mapas conceptuales...).
- * Reconocimiento de la importancia de la emigración en el mundo actual.
- * Respeto por las diferencias y rechazo de los estereotipos, de los perjuicios y de cualquier tipo de discriminación (por razón de sexo, etnia, cultura, creencia, origen...), desarrollando sentimientos de empatía y respeto hacia las otras personas.
- * Reflexión sobre las desigualdades en el acceso a los bienes de consumo en el entorno próximo y en el mundo.
- * Resolución de problemas relacionados con el entorno, usando estrategias de planteamiento de hipótesis, comprobación de las mismas mediante la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información, exposición de conclusiones provisionales, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el proceso seguido, manteniendo una actitud crítica ante las fuentes de información.
- * Identificación de las responsabilidades de las distintas instituciones de gobierno en la resolución de problemas sociales, ambientales, económicos, etc.
- * Identificación y utilización de fuentes orales, digitales, audiovisuales y escritas de manera progresivamente más autónomo para informarse sobre aspectos problemáticos del entorno próximo y del mundo (desigualdad de acceso a los bienes de consumo, pobreza, trabajo infantil...), analizando críticamente las informaciones, reflexionando y debatiendo sobre las desigualdades y sobre la necesidad del compromiso social y el papel de los derechos y deberes de la ciudadanía en la construcción de un mundo más justo.
- * Actitud crítica ante la influencia de la publicidad sobre el consumo.
- * Reconocimiento del papel de las comunicaciones, del transporte y de otros servicios en las actividades personales, económicas y sociales.

* Uso de las formas de comportamiento adecuado (respeto, interés, lectura de avisos, contribución a la limpieza...) según los espacios (calle, lugares de ocio, museos, parques...).

Bloque 4. El medio físico: espacio y materiales.

- * Identificación y diferenciación de diferentes representaciones (planos, fotografías aéreas, maquetas, mapas, globo...) sobre un espacio.
- * Utilización guiada de planos y de mapas para orientarse y desplazarse, para localizar lugares e itinerarios, aspectos del mundo físico y político, interpretando el cromatismo, las leyendas y los signos convencionales más habituales.
- * Preparación conjunta de visitas y realización de itinerarios para reconocer elementos del paisaje y del relieve.
- * Identificación, localización en diferentes representaciones cartográficas y descripción de los principales y más relevantes elementos geográficos del entorno, de Galicia, de España y del mundo.
- * Reconocimiento de la influencia de factores como la actividad humana, los fenómenos meteorológicos, la erosión, terremotos y erupciones volcánicas sobre el paisaje.
- * Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio gallego y español e interés por conocer paisajes de otros lugares.
- * Utilización de las TIC y de otras fuentes para recoger información sobre otros lugares, comunicar con otras comunidades o poblaciones de la misma comunidad, para comparar diferentes ambientes, paisajes, modos de vida, costumbres... y esquematizar la información con diversas estrategias.
- * Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones. Diferenciación entre tiempo meteorológico y clima. Influencia del clima en el paisaje y en la actividad humana. Reconocimiento de las principales características del clima gallego.
- * Valoración de actuaciones que contribuyen a la conservación del medio y a la sostenibilidad.
- * Exploración del territorio en la búsqueda de actuaciones humanas adecuadas o rechazables.
- * Identificación de la Tierra como un planeta del sistema solar. Manejo de programas de simulación en el ordenador que lo muestren.
- * Realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de algunos aspectos del medio físico, partiendo de una pregunta o problema de interés para el alumnado (formulando hipótesis, comparándolas con el resto de la clase, planificando cooperativamente el proceso de comprobación, previendo los medios y los instrumentos necesarios, seleccionando los datos útiles, explorando soluciones alternativas, prediciendo resultados, sacando conclusiones, comunicando los resultados y reflexionando sobre el proceso desarrollado y el aprendizaje realizado).

- * Respeto por las normas de uso, de seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
- * Comparación y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica...).
- * Búsqueda de información sobre rocas y minerales presentes en Galicia. Identificación y clasificación de rocas y minerales por las características observables.
- * Uso de técnicas sencillas para la separación de componentes en mezclas: filtración, destilación, disolución y evaporación.
- * Reflexión sobre las actuaciones necesarias para el aprovechamiento del agua y su uso responsable. Análisis de los procesos de depuración y potabilización del agua para su uso.
- * Experimentación de la flotabilidad de los materiales y objetos en los líquidos. Utilización de diferentes procedimientos experimentales para la medida y comparación de masas y volúmenes de materiales diversos.
- * Planificación conjunta y realización de experiencias sencillas y variadas para estudiar propiedades de los materiales habituales en el entorno y de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad, la electricidad, el magnetismo, comunicando el proceso llevado a cabo y las conclusiones por lenguajes y medios diversos.
- * Observación directa y experimentación de algunos efectos y cambios que provoca el calor en los materiales: cambios de estado, dilatación y cambio de temperatura.
- * Experimentación con la transmisión del sonido en los diferentes medios. Sensibilidad ante la contaminación acústica.
- * Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- * Reconocimiento de las formas de energía más usadas en la sociedad actual y clasificación de las mismas en energías renovables y no renovables. Identificación y experimentación de transformaciones simples de energía.
- * Valoración de la importancia de conservar los recursos energéticos y no derrocharlos. Identificación de algunas estrategias de ahorro energético en el entorno propio. El desarrollo energético sostenible y equitativo.
- * Observación y experimentación de reacciones químicas de la vida cotidiana y doméstica (combustión, oxidación y fermentación).
- * Identificación de productos químicos habituales en el hogar y los posibles riesgos para el organismo (quemaduras, intoxicaciones...). Identificación en el etiquetado de los símbolos de peligro más comunes.

* Identificación de los diferentes tipos de residuos que producimos en la sociedad actual. Reconocimiento de los sistemas de reducción, reutilización y reciclaje.

Bloque 5. El paso del tiempo.

- * Uso de la periodización convencional (edades) y de las convenciones de datación (antes de nuestra era, después de nuestra era).
- * Uso de representaciones para situar diversos momentos evolutivos y históricos, y para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- * Elaboración de ficheros de vocabulario colectivo específico relacionado con los cambios a lo largo del tiempo.
- * Identificación y análisis de algunos acontecimientos y de mujeres y hombres relevantes de la historia de Galicia.
- * Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a partir del análisis de los diferentes modos de vida.
- * Identificación de algunos acontecimientos y personajes (mujeres y hombres) relevantes de la historia de España.
- * Valoración y respeto por el patrimonio histórico y cultural como fuente de información del pasado y como signo de identidad.
- * Reconocimiento de las contribuciones de la mujer a lo largo de la historia. Identificación del papel de los hombres y de las mujeres como sujetos de la historia.
- * Utilización de distintas fuentes históricas (orales, documentales, patrimoniales), geográficas, artísticas y otras fuentes (prensa, internet, enciclopedias, biografías, atlas...) para la búsqueda de información de contenido histórico, uso de estrategias para la organización sistemática de la misma y para su representación (cronogramas, línea del tiempo...), contraste de la información con las compañeras y con los compañeros, elaboración de informes orales, digitales o escritos, cómicss y otros trabajos para la comunicación de lo investigado.
- * Planificación conjunta de visitas a museos o lugares con vestigios del pasado (castros, mámoas, petroglifos....) como parte del proceso de utilización de fuentes históricas para la elaboración de trabajos sobre algún aspecto histórico.
- * Realización de archivos con fotografías, fichas, documentos, imágenes, música, notas de prensa... sobre temas de actualidad. Análisis de una misma información en diferentes medios.

Bloque 6. Máquinas, aparatos y tecnologías.

* Distinción de modos de producción artesanal e industrial y observación de las herramientas, aparatos, útiles y máquinas implicadas.

- * Investigación sobre la evolución de un objeto, aparato (teléfono, radio, televisión, ordenador, nevera...) a lo largo de la historia.
- * Reconocimiento de las aplicaciones de los objetos y de las máquinas, y de su utilidad para facilitar la realización de determinadas actividades humanas.
- * Planificación y construcción cooperativa de estructuras sencillas a partir de piezas moduladas que cumplan una función o condición para resolver un problema.
- * Elaboración de textos instructivos y explicativos sobre el manejo seguro de algún aparato u objeto de uso cotidiano.
- * Interpretación de gráficos e instrucciones para el montaje de objetos o aparatos sencillos.
- * Construcción de circuitos eléctricos simples. Identificación de sus componentes y funciones.
- * Comparación de formas de vida y de trabajo de diferentes épocas históricas o sociedades.
- * Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y del trabajo.
- * Valoración de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas y aparatos domésticos y no domésticos superando los estereotipos sexistas.
- * Detección de averías habituales en el funcionamiento de aparatos cotidianos y domésticos. Identificación de los comportamientos más adecuados para evitar accidentes (escapes de gas, incendios, inundaciones...).
- * Control de riesgos en el manejo de aparatos y de máquinas. Elaboración de protocolos de uso.
- * Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicar conclusiones sobre los trabajos realizados, para elaborar informes, para buscar información y para colaborar. Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (acoplamiento de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). Búsqueda guiada de información en la red y gestión de ficheros.
- * Uso responsable de las TIC. Valoración de la necesidad de controlar el tiempo destinado a las tecnologías de la información y de la comunicación y su poder de adicción.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Identificar algunos de los usos que las personas hacen de los recursos naturales y de la energía, así como algunas de las consecuencias negativas de los usos inadecuados, valorando su impacto a corto y largo plazo. Proponer ejemplos de los efectos de la contaminación sobre las personas, las plantas, los animales y sus entornos, así como diferentes formas de prevenir o reducir la contaminación del aire, del agua y de la tierra.

Este criterio pretende evaluar el grado de conocimiento de la utilización humana de los recursos naturales y de la energía, los cambios ocasionados en el medio natural, los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y la capacidad de prevención con conductas responsables.

* Reconocer la diversidad de paisajes de Galicia y de España y la necesidad de preservar la riqueza paisajística y patrimonial. Analizar algunos agentes físicos y humanos que conforman los paisajes, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio a lo largo del tiempo.

Se pretende medir el conocimiento sobre las características de los paisajes (relieve, clima, vegetación...) de Galicia y de España y la capacidad para establecer comparaciones (semejanzas y diferencias) entre paisajes, distinguir los elementos fundamentales, conocer los principales tipos de asentamiento humano y comprender la importancia de la intervención humana en la modificación o en la conservación de los paisajes naturales.

* Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

Se trata de valorar si las niñas y los niños poseen una visión general del funcionamiento del cuerpo humano, indicando los órganos, aparatos y sistemas (su localización, forma, estructura, funciones principales, cuidados, etc.). Del mismo modo, se valorará si relacionan determinadas prácticas y hábitos con el adecuado funcionamiento del cuerpo. Se evaluará si reconocen las repercusiones de los hábitos incorrectos sobre la salud.

* Identificar, describir y analizar procesos de cambio y transformaciones (sociales, culturales, económicas y tecnológicas) en el entorno, provocadas por el incremento de las comunicaciones y de los bienes y servicios, reflexionando sobre las causas de la desigualdad en el acceso a ellos.

El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los cambios de todo tipo que las comunicaciones y los transportes han provocado en las actividades personales, económicas y sociales del entorno y los cambios que sobre la vida de las personas introdujeron las nuevas actividades económicas. También la capacidad de reconocer las diferencias que aún persisten en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano, entre comunidades y entre unos países y otros, y la necesidad de superar las desigualdades que el acceso a bienes y servicios provocan.

Se valorará la capacidad de reflexionar sobre las múltiples relaciones que permiten las TIC.

* Reconocer y valorar la diversidad cultural y lingüística de Galicia y de España.

Se quiere evaluar la capacidad de reconocer las manifestaciones de identidad propia y de valorar la diversidad cultural, identificando y respetando las manifestaciones culturales del entorno como formas de cohesión social y de pertenencia a grupos concretos.

* Describir los mecanismos de funcionamiento y de participación propios de las sociedades democráticas aplicados a los principales órganos de gobierno de diferentes instituciones (escolares, municipales, autonómicas, estatales y comunitarias), valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Este criterio pretende evaluar si las alumnas y los alumnos valoran la importancia de la participación democrática, y si reconocen los órganos de gobierno de algunas instancias administrativas públicas, su organización básica y las funciones que cumplen en la vida de la ciudadanía.

Asimismo, se valorarán los comportamientos de participación y asunción de responsabilidades para favorecer la convivencia en el aula y la participación en los órganos de gobierno del centro.

* Utilizar e interpretar planos y mapas para orientarse, situar aspectos del entorno y desplazarse adecuadamente. Elaborar planos, maquetas y esquemas sencillos como un medio de análisis del territorio próximo.

Se evalúa la competencia para interpretar representaciones gráficas del espacio y la aplicación que el alumnado hace de sus conocimientos. Se tendrá en cuenta la capacidad para elaborar planos, maquetas y esquemas como un medio para analizar elementos del territorio y comunicar los resultados de esas observaciones e interpretaciones.

* Obtener información para identificar características significativas de la sociedad en algunas épocas pasadas y situar los hechos relevantes utilizando líneas del tiempo, cronogramas, utilizando diferentes tipos de fuentes (orales, escritas, digitales, patrimoniales...)

Se intenta comprobar si el alumnado es capaz de buscar información para identificar algunos restos, usos, costumbres, actividades, herramientas... como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas concretas.

* Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

Este criterio trata de evaluar la aptitud para realizar de forma guiada experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos controlando, planificando y compartiendo el proceso con las compañeras y con los compañeros y reflexionando sobre el proceso desarrollado.

* Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo, velando por la propia seguridad y la de las demás personas.

Se evaluará la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto o aparato, seleccionando, si hace falta, las fuentes energéticas más idóneas para su funcionamiento y los materiales pertinentes, mostrando conocimiento de algunos operadores (rueda, freno, interruptor, engranaje, resorte, polea, manivela, palanca, etc.) y la habilidad manual necesaria. Asimismo, se valorará si el alumnado muestra una actitud cooperativa, no discriminatoria e igualitaria en el trabajo en equipo, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de las demás personas.

* Resolver problemas y responder preguntas sobre aspectos del medio gallego usando diferentes fuentes, elaborando la información, sacando conclusiones y comunicando las posibles soluciones y respuestas.

Se trata de comprobar si las niñas y los niños son capaces de identificar y plantear preguntas y problemas en el medio próximo; si adelantan hipótesis; si las comprueban usando fuentes diversas (encuestas, observaciones, imágenes, documentos...); si seleccionan, tratan, contrastan la información y la recogen (en gráficos, tablas, textos escritos, imágenes, esquemas...); si sacan conclusiones y comunican las soluciones y respuestas usando diversos lenguajes.

* Elaborar un trabajo, utilizando soporte papel y digital, sobre aspectos o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, internet), estableciendo un plan de trabajo y comunicando la información y conclusiones finales.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para, partiendo de sus concepciones previas sobre temas o aspectos del entorno, buscar, seleccionar, analizar, contrastar, tratar, esquematizar y organizar información concreta y relevante, comparar lo encontrado con las compañeras y con los compañeros, comunicar la información utilizando diversos lenguajes y reflexionar sobre el proceso.

Se atenderá especialmente a la presentación ordenada, clara y limpia del trabajo, al uso de lenguajes variados, así como a la capacidad para colaborar durante las diferentes fases del proceso de elaboración del mismo.

Área de educación artística.

Introducción.

Características del área.

La expresión artística es connatural a las personas desde el origen de los tiempos, ya fuese considerada medio de comunicación, vía para descargar energías, actividad placentera, evasión o instrumento para conseguir el equilibrio interior, posibilidad de lograr un aprendizaje emocional o forma de cuestionar lo establecido.

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida privada y pública de las personas. Las artes son imprescindibles en el desarrollo expresivo individual y social y son parte esencial del patrimonio cultural. Con ellas somos capaces de dar forma a nuestra imaginación, empleando el razonamiento y la emoción; con ellas participamos en proyectos individuales y colectivos que contribuyen a la construcción de la identidad personal y social, con ellas conformamos la identidad nacional, y con ellas mantenemos un diálogo abierto y constante con las otras culturas, proporcionando espacios de relación en los que fluyen experiencias, significados, emociones, sentimientos, ideas y pensamientos.

En la educación primaria, el área desarrollará las capacidades básicas relacionadas con la percepción e interpretación de las representaciones musicales y plásticas y con la expresión de pensamientos, sentimientos y emociones; es decir, desarrollará la dimensión comunicativa de los procesos artísticos.

Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, pero con aspectos comunes y con estrechas conexiones entre los distintas maneras de expresión y representación.

A partir de los dos grandes ámbitos (música y plástica) y de los ejes en que se articula el área (percepción y expresión) se distribuyen los contenidos en cuatro bloques. Esta manera de estructurar el conjunto de contenidos del área no indica en absoluto que deban desarrollarse independientemente unos de otros, lo que queda de manifiesto al comprobar la interrelación que existe entre ellos.

El bloque 1. Escucha, recoge los contenidos relacionados con el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva.

El bloque 2. Interpretación y creación musical, aborda el desarrollo de habilidades técnicas y de capacidades vinculadas con la interpretación y con la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, de la selección y de la combinación de movimientos y de sonidos.

Los elementos de la música y sus referentes culturales no se disocian de ella; por ello, tanto los contenidos del lenguaje musical como los referidos a la música como expresión cultural se encuentran explícitos o implícitos en los dos bloques.

El bloque 3. Observación plástica, se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan en él aspectos espaciales y los relativos a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos.

El bloque 4. Expresión y creación plástica, comprende contenidos relativos a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, así como al tratamiento de los materiales; contempla, también, variadas posibilidades de expresar lo percibido y sentido previa planificación.

La escuela asegurará la construcción de aprendizajes significativos que partan de unos esquemas previos de conocimiento para modificarlos, completarlos o reconstruirlos. El aprendizaje sobre los lenguajes artísticos es un proceso inacabado que se sigue completando a lo largo de la vida, intentando siempre encontrar soluciones para llegar a resultados que supongan un alto grado de elaboración personal y la interpretaciones y percepciones cada vez más completas y ricas.

La actividad del alumnado es muy importante para que ese aprendizaje se produzca. No se trata sólo de una actividad externa, sino, y fundamentalmente, de una actividad mental que le permita formular interrogantes y buscar estrategias para resolverlos, relacionar lo que sabe con lo nuevo que se le presenta y abordar nuevas propuestas en que la percepción, expresión, reflexión e intercambio de ideas formarán parte esencial del proceso de aprendizaje. El trabajo artístico deberá partir de la experiencia personal, de los saberes que el alumnado posee social y colectivamente y de la investigación y reconocimiento de las propias características y posibilidades. La progresión de cada niña y de cada niño requiere de estrategias personalizadas que le permitan avanzar y afianzar destrezas, conocimientos y actitudes en el ámbito artístico. En este contexto debe estar presente la lucha contra los estereotipos y los roles preestablecidos, por lo que deben proporcionarse oportunidades, alternativas y recursos múltiples que faciliten reflexionar y desarrollar el juicio crítico.

Objetivos.

- * Desarrollar mecanismos de sensibilidad estética y la creación artística para promover la percepción y la expresión de ideas, emociones, sentimientos y vivencias.
- * Formar progresivamente el sentido estético personal como recurso para apreciar y valorar elementos constitutivos de las artes y obras verdaderamente artísticas; desarrollar el juicio crítico y el posicionamiento pluralista en la aproximación a las obras artísticas y a las autoras y autores.
- * Indagar en las posibilidades del sonido, de la imagen y del movimiento como elementos de representación y de comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con las demás personas.
- * Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- * Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y en el análisis de situaciones y de objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y de la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- * Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la

hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.

- * Reconocer que las diversas manifestaciones del arte y de la cultura son fuente de conocimiento, fueron realizadas por hombres y por mujeres y reflejan su experiencia y percepción de la vida.
- * Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación en que intervienen la imagen y el sonido, y emplearlas como recursos para la observación, para la búsqueda de información y para la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- * Valorar y compartir manifestaciones artísticas del patrimonio cultural gallego apreciando su riqueza y diversidad y comprometiéndose en su defensa, conservación y difusión.
- * Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y nacionales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- * Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de las otras personas, con una actitud de interés y de admiración por lo distinto y/o nuevo, sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones, y utilizándolas como recurso para la mejora.
- * Participar activamente en producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final lo más satisfactorio posible.
- * Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de las artistas y de los artistas y disfrutando como público en la observación y recreación de sus propias producciones.
- * Valorar en el entorno próximo las intervenciones artísticas de las que sería necesario disponer a fin de crear espacios estéticamente agradables que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

Contenidos.

Primer ciclo.

Música.

Bloque 1. Escucha.

Percepción de la diferencia entre sonido, silencio y ruido y de las distintas calidades del sonido.

* Escucha, exploración y discriminación de los sonidos presentes en el entorno natural, cultural y artístico: elementos del entorno que producen sonido; sonidos que se pueden producir con el propio cuerpo.

- * Reacción espontánea o dirigida a estímulos sonoros.
- * Interés y curiosidad por la escucha activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves conocidas por el alumnado e interpretadas de diversas maneras.
- * Uso de diferentes recursos para el seguimiento de una obra musical: corporales, plásticos, musicogramas...
- * Iniciación al reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales, así como de voces masculinas, femeninas e infantiles, en audiciones musicales.
- * Identificación de esquemas rítmicos sencillos e interés y esfuerzo en su repetición utilizando diferentes medios (percusión corporal, voz, instrumentos de percusión...).
- * Asociación intuitiva de los sonidos a una representación gráfica mediante símbolos no convencionales.
- * Interés por conocer e interpretar pequeñas piezas de música y de danza del patrimonio gallego, así como por enseñarlas a otras personas y por aprender las que otras personas conocen.
- * Expresión oral de emociones y de sentimientos que despierta una audición.
- * Reconocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y en otras actividades musicales.

Bloque 2. Interpretación y creación musical.

- * Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los objetos del entorno.
- * Interpretación y memorización de canciones, de enredos, de refranes, de adivinanzas... de la propia cultura o de otras al unísono, con y sin acompañamiento rítmico.
- * Utilización progresiva de la voz, de la percusión corporal y de los instrumentos de pequeña percusión como recursos para el acompañamiento de textos recitados, de canciones y de danzas sencillas.
- * Realización de movimientos, de juegos motores y de danzas sencillas, acompañados de secuencias sonoras, de canciones y de obras musicales, intentando desarrollar la coordinación tanto individual como colectiva.
- * Incorporación y utilización progresiva de grafías no convencionales (puntos, líneas, dibujos, símbolos...) en la lectura y en la interpretación de partituras sencillas.
- * Utilización de objetos de uso cotidiano, como instrumentos, y disfrute con su uso en las diferentes producciones.
- * Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sencillos (pregunta/respuesta, formas dadas...).
- * Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros y búsqueda de sonidos

que acompañen movimientos predeterminados, atendiendo a la velocidad.

- * Sonorización de situaciones, relatos breves... empleando sonidos vocales, objetos e instrumentos.
- * Confianza y seguridad progresivas en las propias posibilidades de producción musical.
- * Valoración de la atención, de la escucha y del respeto en las interpretaciones propias y ajenas.
- * Interés y respeto por las obras musicales y por las personas que las componen.

Plástica.

Bloque 3. Observación plástica.

- * Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno integrando actividades de tocar, oler, oír y ver.
- * Diálogo ante una obra de arte expresando verbalmente sensaciones, emociones e ideas que sugiere, así como indicando lo que gusta y no gusta.
- * Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones, museos o salidas.
- * Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno: fiestas, esculturas, pintura, decoración...
- * Reconocimiento de elementos artísticos o de ciertos aspectos de las obras de arte (previamente trabajadas en la clase) en la vida cotidiana.
- * Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en los lugares dedicados a las manifestaciones artísticas.
- * Iniciación al conocimiento de identificadores artísticos de la cultura gallega y de otras culturas y valoración de los mismos.
- * Observación e identificación de imágenes presentes en contextos próximos: historietas, cómicss, ilustraciones, fotografías, etiquetas, cromos, carteles, pegatinas, dibujos animados, marcas, propaganda, cine, encajes, bordados, cerámica...
- * Vivenciación del espacio y acercamiento a su representación de manera intuitiva.
- * Observación y comparación de diferentes representaciones artísticas (pintura, escultura...) de un mismo motivo.
- * Establecimiento de relaciones entre una manifestación plástica y un cuento, una leyenda, una canción...
- * Comparación de muestras de diversos materiales y observación de los mismos transformados en producciones artísticas. Fomento de la fantasía a través de la visualización de lo que podría ser un determinado material (un trozo de madera, de metal, de cristal...).
- * Discriminación de materiales, colores, formas, volúmenes o líneas, en las imágenes, en los objetos y en las obras artísticas.

Bloque 4. Expresión y creación plástica.

- * Experimentación con mezclas y con manchas de color utilizando diferentes tipos de pintura y útiles sobre soportes diversos.
- * Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan entornos y del espacio que define la forma.
- * Interés por la manipulación y por la exploración de materiales y de técnicas diversas.
- * Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las calidades y posibilidades de diversos materiales (hojas, piedras, arena, sal, plastilina, madera, arcilla...) y transformación de los mismos para la elaboración de producciones plásticas.
- * Composición individual y en grupo de dibujos, pinturas, collages, estampados, cosido, ilustraciones, volúmenes, modelado y plegado de formas utilizando materiales de desecho y materiales y elementos plásticos. Reflexión sobre los resultados para mejorar las producciones.
- * Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales y en otras manifestaciones artísticas.
- * Construcción y uso de máscaras y de guiñoles sencillos para dramatizaciones significativas.
- * Composiciones plásticas empleando diferentes materiales y técnicas partiendo de una planificación previa guiada, elaboraciones siguiendo el plan y valoración de los resultados.
- * Uso progresivo de imágenes de diferentes fuentes (fotografías, revistas, prensa, cromos, historietas, pegatinas...) en las producciones propias.
- * Aproximación a la exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas.
- * Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales y de instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.
- * Recreación de obras de arte significativas para las niñas y los niños.
- * Investigación y experimentación de diferentes modos de representar la figura humana.

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Percibir algunas cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial como resultado de una exploración lúdica y sensorial y reconocer en ellos algunas posibilidades de transformación artística.

Se trata de comprobar si, después de realizar una manipulación lúdica y una exploración sensorial de materiales, de objetos y de instrumentos del entorno, las niñas y los niños son capaces de nombrar algunas de sus principales características (forma, color, peso, textura...) y calidades sonoras (intensidad, duración...), verbalizar sus impresiones y describir sencillamente lo descubierto.

Se intenta también evaluar la capacidad de alumnas y alumnos para imaginar posibilidades de transformación de esos materiales y de usarlos de forma creativa.

* Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.

Se pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras plásticas y musicales y para expresar las ideas y sentimientos que estas provocan. Asimismo, se valorará la actitud positiva y de respeto hacia las opiniones de las otras personas.

* Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (velocidad, voces, instrumentos) de una obra musical.

Con este criterio se trata de comprobar si las niñas y los niños son capaces de reconocer los componentes en una obra musical y de representarlos a través del movimiento, de la elaboración de dibujos o del lenguaje verbal.

* Reproducir patrones de movimiento, esquemas rítmicos y melódicos con la voz, con el cuerpo, con los objetos sonoros y con los instrumentos.

Se valorará la capacidad de atención y de retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y el empleo de las técnicas necesarias para su interpretación.

Asimismo, se comprobará la capacidad de respuesta a estímulos sensoriales y la naturalidad espontánea y la expresividad en la reproducción.

* Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, por cuerpo, por los objetos y por los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes entre varios dados.

Se trata de comprobar si son capaces de usar los datos obtenidos en la exploración sonora para sonorizar una imagen, cuento o situación, seleccionando los sonidos más idóneos y combinándolos de forma apropiada para lograr el efecto deseado, utilizando la imaginación y proponiendo soluciones originales.

* Identificar diferentes formas de representar el espacio y la figura humana.

Se comprobará si el alumnado tiene interiorizadas las diversas posibilidades de representación del espacio y de la figura humana, así como la utilización idónea de esa variedad en sus producciones.

* Probar en producciones propias las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.

Se trata de comprobar, en el contexto de una expresión espontánea, el interés y la curiosidad que el alumnado manifiesta por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, de objetos y de instrumentos y en la observación efectuada de imágenes de su entorno próximo.

* Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

Con este criterio se comprobará si el alumnado se sirve de la representación plástica para plasmar sus vivencias, las situaciones de la vida cotidiana, sus ideas imaginarias... empleando diversos materiales. Asimismo, se valorará si las niñas y los niños comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse como para comunicarse con las demás personas.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Música.

Bloque 1. Escucha.

- * Identificación y comentario de la variedad de sonidos, de músicas, de movimientos del cuerpo y de tecnologías que se pueden utilizar cuando se hace expresión musical, partiendo de la observación en el entorno e incorporando una terminología cada vez más adecuada.
- * Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas adaptadas a la edad del alumnado y reconocimiento de algunos rasgos característicos, utilizando diferentes recursos para el seguimiento de las mismas: corporales, plásticos, instrumentales, musicogramas...
- * Utilización de objetos y de instrumentos para percibir, diferenciar, explorar e identificar los parámetros del sonido (intensidad, duración, altura y timbre).
- * Reconocimiento de cualidades de los sonidos y de los instrumentos en piezas musicales.
- * Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos: de la orquesta, de la música popular gallega y de los utilizados por otras culturas, intentando aproximarse a una clasificación por familias.
- * Interés por las canciones y por los bailes tradicionales de Galicia y de las zonas de origen de compañeras y de compañeros.
- * Interés por conocer el trabajo de artistas y de personas que trabajan en la composición y en la interpretación de música y de danza tradicional gallega.
- * Interés por obtener información sobre compositoras y compositores, intérpretes, festivales de música y representaciones musicales y de danza, empleando diferentes fuentes (biblioteca, internet...).
- * Interés por la escucha de obras musicales de distintas características y orígenes.
- * Valoración positiva de la diversidad de opiniones, de juicios, de gustos y de argumentos relacionados con la música.

* Actitud atenta y silenciosa, respeto a las normas de comportamiento durante la audición de música y/o en la asistencia a diferentes representaciones.

Bloque 2. Interpretación y creación musical.

- * Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos.
- * Interpretación, memorización e improvisaciones guiadas de canciones a una o varias voces.
- * Memorización e interpretación de juegos motrices, de secuencias de movimientos fijados o inventados y de danzas, procurando una progresiva coordinación tanto individual como colectiva.
- * Iniciación a la interpretación de danzas y de canciones tradicionales gallegas y de las zonas de origen de compañeras y compañeros.
- * Identificación de algunas cantigas gallegas que acompañaban los momentos de trabajo y celebraciones (cantigas de arada, de seitura, de esfolla, cantos de reis...) y relación de éstas con la finalidad para la que fueron concebidas.
- * Inicio al uso de las grafías convencionales en la lectura y en la interpretación de canciones y de piezas instrumentales sencillas.
- * Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y de creación.
- * Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas mediante instrumentos de percusión y percusión corporal.
- * Estrategia de repetición e imitación como recursos de la improvisación.
- * Creación de acompañamientos sencillos para canciones y piezas instrumentales.
- * Recreación musical y sonorización de un texto oral o escrito.
- * Creación de piezas musicales sencillas a partir de elementos dados.
- * Iniciación a la creación de coreografías sencillas para canciones y piezas musicales breves a partir de la combinación de elementos dados y que tengan relación con ideas, emociones y experiencias propias o ajenas.
- * Adquisición progresiva de responsabilidad para favorecer la dinámica de trabajo cooperativo en el aula.
- * Desarrollo progresivo de hábitos de cuidado de la voz, del cuerpo, de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Plástica.

Bloque 3. Observación plástica.

* Clasificación de texturas y de tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas sensorialmente y desde diferentes ángulos y posiciones.

- * Elaboración conjunta de protocolos y de pautas para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita, incorporando una terminología cada vez más adecuada.
- * Identificación de elementos artísticos, de obras de arte o de ciertos aspectos relativos a algunas de ellas previamente trabajadas en la clase en la vida cotidiana.
- * Identificación de la variedad de materiales, de técnicas y de tecnologías sencillas que se utilizan en la creación de objetos y de imágenes mediante la observación de producciones del entorno artístico y cultural y de los medios de comunicación.
- * Valoración e identificación de algunas producciones artísticas que forman parte del patrimonio cultural gallego (juguetes, disfraces, alfarería, cestería, encajes, bordados, petroglifos, joyería, alfombras florales, mayos, máscaras de Carnaval, edificaciones...).
- * Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de las demás personas.
- * Interés por buscar información sobre producciones artísticas, autoras y autores para la elaboración de trabajos diversos (exposiciones, carpetas individuales o de la clase, colaboración en eventos culturales...).
- * Interés por dialogar ante una obra de arte, expresando lo que gusta y lo que no gusta, así como las emociones que la obra despierta en cada quien, intentando asociar aspectos de la obra con las sensaciones producidas (significado de los colores, de las líneas, de las formas, de la representación del espacio...).
- * Apreciación de los diferentes significados que puede tener una obra de arte para cada persona.
- * Análisis de imágenes en diferentes formatos identificando elementos variados (enfoque, simetría, repetición, distribución espacial, plano, gestos...).
- * Apreciación de la incidencia de la cultura visual del entorno en las reacciones, en las preferencias y en la forma de pensar.
- * Comparación de muestras de diversos materiales y observación de los mismos transformados en producciones artísticas, reflexionando sobre el proceso de transformación.
- * Fomento de la fantasía a través de la visualización de lo que podría ser una representación imprecisa (una mancha, una arruga, una luz, un juego de líneas...).
- * Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio y aproximación a la idea de proporción.
- * Exploración de diferentes formas, texturas y objetos utilizando el tacto, el gusto, el oído y el olfato, y representación plástica de las sensaciones que producen.
- * Valoración del trabajo desarrollado por mujeres y por hombres en la producción artística y artesanal.

* Reconocimiento de identificadores artísticos de diferentes culturas y valoración de los mismos (máscaras africanas, sombras chinas...).

Bloque 4. Expresión y creación plástica.

- * Búsqueda de las posibilidades del color (tonalidades, gamas...) en contrastes, variaciones y combinaciones, mezclando diversas clases de pintura, utilizando variados instrumentos y apreciando los resultados sobre diferentes soportes.
- * Experimentación de las posibilidades de transformación de los materiales plásticos en el referente a la ductilidad, a la transparencia, a la consistencia, a la solubilidad... Comportamiento de algunos materiales en contacto con otros. Aprovechamiento de estas experiencias en las producciones plásticas.
- * Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones iniciándose en el empleo de instrumentos convencionales y no convencionales para diseñarlas.
- * Elaboración individual y colectiva de imágenes en cómicss, historietas, carteles, murales, mosaicos, tapices e impresiones, con una planificación previa y una revisión posterior.
- * Construcción de móviles, de estructuras, de maquetas y de juguetes populares gallegos.
- * Construcción de decorados, de máscaras, de vestuario y de personajes (guiñoles, sombras...) y elaboración de maquillajes para dramatizaciones.
- * Utilización de fotografías (enfoque y planos) para enriquecer un texto expositivo, para la realización de un álbum o de una fotonovela.
- * Utilización de diferentes recursos (de los medios de comunicación, informáticos, libros, láminas, telas, materiales de desecho y naturales...) a su disposición para la elaboración individual y colectiva de producciones artísticas.
- * Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas gallegas y de artistas de renombre.
- * Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas, planificando, seleccionando apropiadamente los materias e instrumentos según sus posibilidades plásticas, decidiendo la técnica más adecuada, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas, respetando las normas que el grupo establezca y valorando el resultado final.
- * Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos y de ideas.
- * Recreación de obras de arte significativas de la cultura gallega y de otras culturas, reflexionando sobre el proceso seguido por la persona que lo realizó.
- * Seguridad en el uso progresivo de materiales y de objetos del entorno para expresar y comunicar aspectos del propio mundo: de la vida cotidiana, de la his-

toria de la población o del barrio, de la historia personal y familiar.

Nº 132 • Lunes, 9 de julio de 2007

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Identificar y describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan, señalando algunas de las estrategias plásticas y musicales que usaron las creadoras y los creadores de las obras.

Se quiere comprobar con este criterio si las niñas y los niños son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones y de informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual y musical presentes en las manifestaciones artísticas y en el entorno. Se observará si saben expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y si son capaces de descubrir semejanzas y diferencias entre esas manifestaciones artísticas y las sensaciones, impresiones, sentimientos... que les provocan.

* Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.

Se trata de comprobar si el alumnado incorporó algunos de los términos técnicos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si traslada esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles. Se comprobará, pues, si identifica y verbaliza, con una terminología lo más adecuada posible, las posibilidades plásticas, sonoras y corporales que usan las artistas y los artistas y los medios de comunicación.

* Utilizar distintos recursos gráficos durante la audición de una pieza musical.

Este criterio permite evaluar si las chicas y los chicos son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o empleando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada.

* Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, de piezas instrumentales y de danzas relacionadas con sus intereses individuales y colectivos.

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado tiene memorizada y es capaz de recordar alguna de las canciones, piezas instrumentales y danzas aprendidas por imitación en el contexto del aula, interpretándolas con desinhibición y mostrando progresiva responsabilidad para favorecer la dinámica de trabajo cooperativo en el aula.

* Explorar estructuras musicales y seleccionar y combinar ideas musicales dentro de estructuras sencillas entre varias dadas. Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso (planificar, producir, revisar) lo más ordenado posible y de utilizar criterios acomodados para crear una pieza musical sencilla a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados previamente, conocidos y/o manejados.

Se valorará también la capacidad creativa del alumnado para dar soluciones originales que se alejen lo más posible de estereotipos.

* Interpretar y compartir con compañeras y compañeros el contenido de imágenes presentes en el entorno.

Se comprobará si el alumnado puede explicar la información que contienen las señales, los signos, los símbolos y las imágenes más habituales en su medio, y si es capaz de usar esas interpretaciones en la producción de mensajes propios que transmitan una información básica del entorno, compartiendo con las compañeras y con los compañeros los significados.

* Clasificar texturas, formas, cualidades y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.

Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de materiales, de objetos, de instrumentos... obtuvieron datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas, comentarlas y organizar clasificaciones elementales, bien sea por semejanza, bien por oposición o diferencia.

* Emplear instrumentos, técnicas y materias acomodados al producto artístico que se pretende.

Con este criterio se quiere verificar si las alumnas y los alumnos son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de instrumentos, de técnicas y de materiales para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes empleados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función de la persona destinataria.

* Mostrar respeto y responsabilidad en el trabajo individual y colectivo con actividades plásticas y musicales.

Se evaluará la capacidad del alumnado para participar en diferentes tipos de trabajo de aula y de centro relacionados con la educación artística.

Interesa conocer, también, su grado de compromiso en las actividades colectivas y de respeto ante las contribuciones de las demás personas.

* Identificar manifestaciones artísticas propias de Galicia.

Se evaluará si el alumnado es capaz de reconocer algunas manifestaciones típicas del patrimonio cultural y artístico gallego.

Contenidos.

Tercer ciclo.

Música.

Bloque 1. Escucha.

- * Indagación sobre las posibilidades comunicativas de las TIC, de la interacción de diferentes medios y lenguajes artísticos, de las familias y de las agrupaciones instrumentales y vocales.
- * Identificación y apreciación de formas musicales sencillas, de las cualidades de los sonidos, de agrupaciones instrumentales y vocales en piezas musicales.
- * Análisis de los parámetros del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- * Grabación, escucha y comentario de la música interpretada en el aula y sugerencia de posibilidades de mejora personal y colectiva.
- * Utilización de los medios de comunicación y de internet para la búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositoras y compositores, intérpretes y eventos musicales de interés.
- * Investigación sobre las relaciones entre las producciones musicales y coreográficas y las realidades personales y sociales donde nacieron.
- * Valoración de los instrumentos populares gallegos como integrantes de nuestro patrimonio cultural.
- * Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- * Identificación de agresiones acústicas y de su influencia en la calidad de vida de las personas, y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.
- * Actitud atenta, silenciosa y respetuosa durante la audición de música y/o en la asistencia a diferentes representaciones musicales.

Bloque 2. Interpretación y creación musical.

- * Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo, de los objetos, de los instrumentos, de los medios audiovisuales y tecnológicos para comunicar de forma sonora y corporal pensamientos, sensaciones, emociones y experiencias.
- * Interpretación, memorización e improvisación guiada de canciones (de la cultura gallega y de otras) a una o varias voces desarrollando progresivamente la dicción, la afinación y la técnica vocal.
- * Improvisación, individual y/o colectiva, de motivos, frases y pequeñas formas, rítmicas y melódicas, como forma de acompañamiento.
- * Interpretación de danzas cuidando la coordinación tanto individual como colectiva.
- * Incorporación y utilización progresiva de alguna terminología propia del lenguaje musical, adecuándola a la actividad.
- * Creación de mensajes combinando elementos sonoros y corporales diversos para comunicar emociones, sensaciones, experiencias y sentimientos.

- * Interés por la participación en eventos y celebraciones de contenido musical, formulando opiniones sobre ellos.
- * Incorporación y utilización progresiva de las grafías convencionales en la lectura, en la escritura y en la interpretación de canciones y de piezas instrumentales sencillas.
- * Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo, y respeto a las aportaciones de las demás personas y a la persona que asuma la dirección.
- * Interés por el avance del proceso de interpretación y del resultado final, con un nivel progresivo de confianza y de seguridad.
- * Utilización guiada de los medios audiovisuales y de los recursos informáticos para la sonorización de imágenes, de cuentos, de poesías, de refranes y de dichos, de piezas dramáticas... y para la creación de producciones propias.
- * Invención de coreografías sencillas para canciones y de piezas musicales de diferentes estilos.
- * Trabajo cooperativo, asumiendo las responsabilidades que le correspondan y respetando las aportaciones de las demás personas del grupo.
- * Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la interpretación musical.

Plástica.

Bloque 3. Observación plástica.

- * Observación y discriminación de materiales, de colores, de formas, de volúmenes, de texturas, de entornos, de perspectiva, de la bidimensionalidad y de la tridimensionalidad, de luz, y de movimiento en los objetos, en las imágenes y en las obras artísticas.
- * Elaboración conjunta de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, de cualidades y de características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.
- * Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales.
- * Descubrimiento e identificación de elementos artísticos, obras de arte o ciertos aspectos relativos a las mismas (previamente trabajadas en la clase) en la vida cotidiana y en los medios de comunicación, reflexionando sobre su uso.
- * Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- * Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de Galicia y de otras colectividades.
- * Búsqueda de información sobre producciones artísticas, autoras y autores para la elaboración y recreación de trabajos diversos (exposiciones, carpe-

- tas individuales o de la clase, colaboración en eventos culturales...).
- * Diálogo ante una obra de arte expresando lo que gusta y no gusta, como se siente cada uno, lo que piensan o lo que les recuerda, identificando el significado que puedan tener ciertos elementos de la obra (el color, la línea, la técnica empleada, los materiales, la luz, la perspectiva...) con las sensaciones producidas.
- * Apreciación de los diferentes significados que puede tener una obra de arte para cada persona, para cada cultura y para cada época.
- * Valoración positiva de la diversidad de opiniones, de juicios, de gustos y de argumentos relacionados con la expresión plástica.
- * Iniciación al análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- * Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y de la comunicación y juicio crítico de las imágenes que del hombre y de la mujer se ofrecen en ellos.
- * Comparación de muestras de diversos materiales y observación de éstos transformados en producciones artísticas, reflexionando sobre el proceso de transformación y posibles resultados alternativos.
- * Conocimiento de identificadores artísticos de diferentes culturas y valoración de éstos como enriquecedores de la nuestra.
- * Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- * Interés por conocer producciones artísticas del patrimonio cultural gallego y por obtener información sobre las personas que las produjeron.

Bloque 4. Expresión y creación plástica.

- * Aplicación de colores complementarios y/o contrarios y de tonalidades de forma intencionada, como medio de expresión y de representación.
- * Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial, y aplicación de los resultados a la propia producción artística.
- * Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes, las personas y los espacios por el incidente de la luz (sombras chinescas, teatro negro...).
- * Exploración de materiales diversos con la finalidad de encontrar el más adecuado para una producción artística con una finalidad determinada (expresión de ideas, de acciones, de situaciones).
- * Elaboración de producciones plásticas empleando técnicas mixtas, texturas diferentes, materiales variados, instrumentos diversos y en soportes diversificados.

- * Construcción y caracterización de personajes, recreación de espacios imaginados, creación de estructuras, de maquetas, de decorados y de exposiciones relacionados con la propia experiencia y en el desarrollo de actividades del centro. Uso durante el proceso, entre otras, de nociones métricas y de perspectiva.
- * Realización de fotografías (enfoque y planos) para enriquecer un informe, para recoger una salida de campo, para la realización de una fotonovela, para ilustrar una noticia ocurrida en el centro.
- * Empleo de tecnologías de la información y de la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- * Composición de piezas recreando las obras artísticas analizadas (o aspectos de ellas), previa búsqueda de información sobre la obra, la época de elaboración, la autora o el autor.
- * Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles, guías o programas de mano para difundir e informar sobre una exposición, una representación, un festival.
- * Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de las otras personas y resolviendo las discrepancias con argumentos.
- * Incorporación progresiva y utilización durante el proceso de producción de alguna terminología propia del lenguaje plástico.
- * Seguimiento cada vez más autónomo de un proceso para llegar a la materialización plástica de una idea.
- * Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales y de instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.
- * Apreciación de la originalidad como fundamento de la conducta creativa y respeto a las obras de otras personas.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadoras y creadores y otras personas relacionadas con las artes plásticas y la música.

Se trata de valorar la capacidad de búsqueda y de uso de información en formatos variados. Se valorará especialmente la idónea selección de la información. * Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede, mostrando el conocimiento que se tiene de ellas e inclinación personal para disfrutar y llenar el tiempo de ocio.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y de los hechos artísticos tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones propias, así como el interés por compartirlos con las compañeras y con los compañeros, empleando una terminología el más apropiada posible.

* Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado conoce y es capaz de nombrar e identificar algunos de los rasgos característicos y destacables de ejemplos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.

* Ajustar la propia acción a la de las otras personas del grupo en la interpretación de piezas musicales y de danzas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico conseguido, sino la actitud con que las niñas y los niños participan en las actividades de interpretación, observando su voluntad de adaptarse al resto del grupo y de responsabilizarse en el trabajo cooperativo y coordinado.

* Registrar la música y los ritmos creados empleando distintos tipos de grafías.

Se comprobará la capacidad de relacionar sonido y grafía. Se evaluará su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula, individual o colectivamente.

* Producir obras plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas e instrumentos.

Se evaluará la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra plástica en grupo a través de la que se comprobará si las alumnas y los alumnos aplican los conocimientos adquiridos sobre las técnicas, los materiales, los instrumentos, la distribución de los elementos plásticos en la composición, planificando conjuntamente, elaborando y reelaborando y revisando el producto final. Se valorarán especialmente las actitudes de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración y en la asunción de responsabilidades en el trabajo cooperativo.

* Comprobar las posibilidades de aplicación de materiales, de texturas, de formas y de colores sobre diferentes soportes.

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje

plástico, sobre las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y sobre los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte o en otro. Servirá también para comprobar si se tienen interiorizados aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y sobre el uso que se les puede dar a la forma, al color y a la textura.

* Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.

Se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que las chicas y los chicos afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a la experiencia personal.

* Usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

Se evaluará el uso que el alumnado hace de las TIC a la hora de emplear algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y del sonido y para la creación de producciones propias.

* Identificar manifestaciones musicales y plásticas propias de Galicia.

Se evaluará si el alumnado es capaz de reconocer algunas manifestaciones musicales y plásticas propias del patrimonio cultural y artístico gallego, valorándolas y apreciándolas como fórmulas de transmisión de valores culturales.

Área de lengua gallega y literatura.

Introducción.

Características del área.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de sistemas diferentes, pero el lenguaje verbal es uno de los sistemas más universales de comunicación.

La comunicación es una de las funciones esenciales del lenguaje, pero no la única. También tiene otras como la de representación del mundo físico y social que comparte con las imágenes, con la motricidad. El lenguaje se vincula directamente al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Gracias al lenguaje analizamos los problemas, organizamos información, elaboramos planes, valoramos, verbalizamos procesos. El lenguaje cumple, pues, una función de representación y autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender lengua no es sólo apropiarse de un sistema de signos y de las reglas que rigen su combinación, es también apropiarse de los significados culturales que éstos transmiten, y junto con ellos, de los modos en los que las personas del entorno entienden e interpretan la realidad.

Aprender lengua significa conseguir la competencia necesaria para desarrollarse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida.

Es en la etapa de educación primaria cuando, además de la progresiva consolidación y perfeccionamiento de la lengua oral, se produce un aprendizaje más sistemático de la lengua escrita.

Se considera que la educación lingüística en esta etapa debe hacerse en base a un uso prioritario de los procedimientos.

El control del lenguaje dota de forma progresiva de la capacidad de emitir mensajes cargados de valoraciones y de matices, con posibilidad de repercusión e influencia a través de lo que se dice y se escribe, mejorando el sentimiento de seguridad y de progreso.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: personales y públicos, familiares y escolares. Los contenidos aparecen repartidos en bloques, lo que no presupone que la actividad docente deba corresponderse a esta ordenación; al contrario, deben producirse múltiples conexiones entre todos ellos.

El bloque 1. Escuchar y hablar, recoge diversos aspectos de la lengua oral. El uso oral es objeto de observación y de análisis para reconocer las normas que rigen el intercambio comunicativo, para observar las estrategias que usan las y los hablantes para comunicar satisfactoriamente y para identificar y criticar estereotipos y perjuicios de diferentes tipos.

El bloque 2. Leer y escribir, recoge diversos aspectos de la lengua escrita. El uso personal, autónomo y creativo de la lengua escrita implica el conocimiento de las posibilidades que ofrece el código desde el punto de vista del léxico, de la ortografía, de la estructura del discurso, de la dimensión estética. La lectura implicará una progresiva regulación de estrategias que permitan operar con el significado del texto, estableciendo relaciones entre conocimientos previos e información nueva. La producción escrita significará buscar para cada situación el tipo de texto, adecuando, planificando y redactando, atendiendo a aspectos diversos y revisando la escritura final. En esta etapa se consolidarán el dominio de técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto.

El bloque 3. Reflexionar sobre la lengua, integra contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua. Implica el desarrollo de procesos meta-cognitivos y permite una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se debe adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos usados durante la etapa.

El objetivo de esta área no es otro que el de contribuir a que el alumnado pueda llegar a ser competente lingüísticamente, que sea capaz de comunicarse mejor, entendida esa comunicación en el más amplio sentido posible.

El objeto de aprendizaje es la lengua, una lengua real y contextualizada, una lengua que es un instrumento multifuncional y que es útil para solicitar algo, para agradecer, para quejarse, para saludar, para dar información, para protestar, para convencer, para conseguir un acuerdo, para crear, para hablar de las emociones, para debatir, para planificar...

Aprender lengua es aprender a usarla con propiedad, es desarrollar las denominadas cuatro grandes destrezas lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir (es decir, habilidades orales y habilidades escritas).

Un factor fundamental que se debe tener presente es que en nuestra comunidad coexisten dos lenguas en contacto estrecho y cotidiano, estando la gallega minorizada. Hace falta, pues, encontrar fórmulas apropiadas para reflexionar sobre las estructuras comunes de las dos lenguas (gallega y castellana) y recoger el tratamiento de las interferencias idiomáticas, valiéndose sobre todo del análisis de textos orales y escritos de diverso origen, soporte y tipología, con la finalidad de mejorar la expresión en cada una de las lenguas partiendo siempre de la predominante en el entorno inmediato.

Respeto de la lengua oral hace falta tener presente que el alumnado inicia el período obligatorio con una determinada competencia lingüística oral que se manifiesta en el léxico, en la estructura de los enunciados, en la construcción del texto oral. Ampliar estas destrezas, conocimientos y habilidades es una labor escolar de gran importancia.

La lengua oral y la escrita se desarrollarán a través de un trabajo sistemático que utilice una amplia gama de situaciones comunicativas, cotidianas y funcionales. En la vida diaria de la escuela se producen muchas situaciones de comunicación oral que se potenciarán y aprovecharán para conseguir objetivos de área; entre estas situaciones están: las comunicaciones para planificar; llegar a consenso; poner en común; debatir; tomar decisiones sobre procesos que se van a seguir; establecer responsabilidades; comunicar resultados; comparar; contrastar respuestas, opiniones y significados; justificar y verbalizar estrategias; valorar tareas; transmitir emociones e informaciones; estructurar conocimiento; defender argumentos y puntos de vista; preguntar..., y ser vehículo e instrumento para el aprendizaje de las distintas áreas del currículo.

Objetivos.

- * Comprender y expresarse oralmente y por escrito de manera adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural cotidiana.
- * Utilizar la lengua oral de manera adecuada en la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- * Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, seleccionar, con-

trastar, transformar y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

- * Usar, en situaciones relacionadas con la escuela y con su actividad, las diversas clases de escritos con la ayuda de los que se produce la comunicación, tanto entre las personas como de éstas con las instituciones públicas o personales.
- * Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- * Utilizar adecuadamente la biblioteca y sus diferentes departamentos como fuente de recursos variados para el disfrute y el placer de leer, así como para la obtención de informaciones variadas.
- * Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria gallega para desarrollar hábitos lectores.
- * Comprender textos literarios de géneros diversos procedentes de la literatura infantil y juvenil gallega adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en el conocimiento de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- * Valorar y estimar la lengua gallega como lengua propia como muestra de identidad de Galicia y reconocer la existencia de la diversidad lingüística como hecho cultural enriquecedor.
- * Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y sobre las normas de uso lingüístico para escribir y hablar de manera adecuada, coherente y correcta y para comprender textos orales y escritos.
- * Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y perjuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos.

Primer ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- * Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (peticiones, anuncios, órdenes, explicaciones sencillas, avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales, emociones y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, tono adecuado, mantenimiento el tema, muestra de interés, mirar a quien habla, actitud receptiva de escucha y respeto a las opiniones de las demás personas).
- * Uso de fórmulas y de tratamiento adecuado para saludar, despedirse, presentarse, felicitar, agradecer, excusarse y solicitar ayuda.
- * Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y de la televisión para obtener información general y relevante sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.

- * Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).
- * Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones de identificación, de clasificación y de comparación entre ellas.
- * Escucha de textos procedentes de la literatura oral gallega.
- * Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, pronunciación y entonación adecuados.
- * Dramatización de situaciones presentadas en textos literarios.
- * Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- * Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- * Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, en especial las referentes al género, a las razas o a las etnias.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Comprensión de informaciones concretas en textos de uso cotidiano como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos o SMS.
- * Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia del alumnado en textos procedentes de los medios de comunicación social, especialmente noticias.
- * Localización de informaciones en textos para aprender, vinculados a la experiencia, tanto en textos producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- * Utilización y valoración de aspectos iconográficos y tipográficos como ayuda a la localización y comprensión de información textual.
- * Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes textuales para aprender, identificando, clasificando y comparando.
- * Producción y reescritura de textos relativos a situaciones cotidianas infantiles como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de los géneros.
- * Composición de textos propios de los medios de comunicación social y /o de sus elementos (noticias, titulares, pies de foto...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia del alumnado en soportes habituales en el ámbito escolar.
- * Composición de textos relacionados con la escuela para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados, descripciones, explicaciones elementales).

- * Lectura guiada de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la expresividad y autonomía lectoras.
- * Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y de textos, por la comunicación de las preferencias personales, y por la apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- * Recreación y reescritura de textos narrativos (cuentos) y de carácter poético (adivinanzas, refranes, trabalenguas, cantigas, juegos de suertes...) usando modelos.
- * Adquisición progresiva de las convenciones del código escrito.
- * Iniciación a la utilización de programas informáticos de procesamiento de textos.
- * Interés por la escritura como instrumento de relación y de aprendizaje.
- * Interés por la presentación cuidada y por el uso de normas ortográficas en textos escritos.
- * Iniciación al uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento cotidiano de búsqueda de información y fuente de recursos textuales diversos.
- * Introducción al uso de las bibliotecas del centro y del aula, como un medio más de aproximación a la literatura y como espacio privilegiado de recursos para la diversión y para el conocimiento.
- * Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Bloque 3. Reflexionar sobre la lengua.

- * Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- * Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la escritura en determinados ámbitos.
- * Identificación de textos de uso cotidiano en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
- * Observación de las diferencias entre la lengua oral y la escrita.
- * Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema lingüístico gallego.
- * Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- * Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
- * Relevo, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos en el funcionamiento de los enunciados y textos para adquirir nuevos recursos.
- * Inicio a la reflexión sobre las estrategias de planificación, textualización y revisión como partes del proceso escritor.

- * Inicio en la identificación implícita y uso de los términos siguientes en actividades de producción y de interpretación: denominación de los textos trabajados, enunciado, palabra y sílaba, nombre común y nombre propio.
- * Observación de las variaciones morfológicas (de singular y plural, femenino y masculino) en textos.

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Participar en situaciones comunicativas del aula tomando en consideración los hábitos y las reglas que rigen estas situaciones. Usar fórmulas y tratamiento adecuados para saludar, despedirse, presentarse, excusarse y solicitar ayuda.

Se quiere evaluar la capacidad del alumnado de participar en diferentes situaciones de comunicación de la vida escolar y la progresiva interiorización de aquellas normas y hábitos básicos que facilitan la comunicación y la relación social.

* Comprender textos orales de uso habitual procedentes de diferentes soportes, identificando la información más relevante. Usar estrategias elementales para comprender los mensajes que se escuchan, atendiendo a señales relevantes como el tono de voz o los gestos y formulando preguntas sobre lo que no se comprende bien.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para captar la información y los mensajes de textos orales de uso cotidiano y de algunos procedentes de la radio, de la televisión y de webs infantiles, así como el uso de estrategias para mejorar la comprensión.

* Expresar oralmente vivencias, hechos, sentimientos o emociones, y comunicar mensajes de manera organizada.

Se evalúa la capacidad para expresarse progresivamente con mayor claridad y adecuación a la situación y a la intención de comunicación, usando la entonación, la pronunciación y el léxico más adecuados para cada contexto, es decir, se evalúa la capacidad para aportar información comprensible.

* Conocer y reproducir textos de literatura oral, especialmente la popular.

Se trata de evaluar la capacidad de identificar, reconocer, reproducir y valorar textos del patrimonio cultural gallego relacionados con el entorno del alumnado y de dramatizar aspectos concretos de éstos.

* Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para identificar y extraer ideas puntuales y datos concretos indicados en los textos de manera explícita, relacionándolos con las propias vivencias del alumnado y con sus conocimientos previos.

* Producir y reescribir textos diferentes y diversos con variados objetivos comunicativos, siguiendo modelos y observando estrategias de planificación, textualización (cuidando las normas ortográficas elementales y los aspectos básicos de la organización textual) y revisión de escritos. Iniciar el uso del procesador de texto para composiciones sencillas.

Se intenta evaluar el nivel de adquisición del código escrito. Se observará si la composición de textos propios, relacionados con aspectos del aula o sociales o literarios (poemas y cuentos), guarda coherencia con las reglas del sistema de la lengua.

Asimismo, se evaluará el proceso de producción y utilización guiada de las fases de planificación y de revisión.

* Leer textos diversos de los trabajados y creados en el aula, con descodificación y entonación idónea, con la finalidad de disfrutar y/o aprender con la escucha lectora.

Se pretende evaluar la capacidad de leer comprensivamente en voz alta, previa lectura silenciosa, textos conocidos, haciendo hincapié fundamentalmente en la entonación y en la expresividad.

* Mostrar iniciativa e interés por la lectura.

Se evaluará el interés mostrado por la lectura. Se comprobará la iniciativa y la progresiva autonomía para leer y usar las fuentes que proporciona la biblioteca de la escuela e internet.

* Identificar cambios que se producen en las palabras, enunciados y textos haciendo relevos, supresiones, cambios de orden y observar las modificaciones que se pueden dar en la compresión y en la expresión escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer, de forma guiada, los efectos que se producen cuando en un texto, enunciado o palabra se hacen cambios de orden, relevos, supresiones e inserciones con la finalidad de reflexionar sobre el lenguaje.

* Identificar intuitivamente texto, enunciado, palabra, nombre común, nombre propio, masculino y femenino, singular y plural en actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

Se intenta que, en actividades de producción y de comprensión de textos, el alumnado identifique alguna terminología elemental que le pueda ayudar a hacer avances en el lenguaje escrito.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

* Participación y cooperación en las situaciones comunicativas habituales (expresión espontánea, asamblea, informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, debates, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (petición y turnos de palabra, mantenimiento de tema, respeto a las opiniones de las demás personas, papeles diversos en el intercambio

comunicativo, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

- * Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de internet, con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.
- * Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones en la clase).
- * Producción de textos orales para expresar ideas, sentimientos, emociones, deseos, opiniones y vivencias, y para elaborar planes.
- * Uso de estrategias elementales para comprender los mensajes orales: tono de voz, entonación, gestualidad y planteamiento de preguntas coherentes.
- * Utilización de estrategias para potenciar la expresividad de los mensajes orales.
- * Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (respeto a las opciones de quien habla, no interrupciones inadecuadas, contacto visual).
- * Escucha, memorización y reproducción de textos procedentes de la literatura popular oral gallega (adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, canciones, dichos).
- * Valoración y aprecio del texto literario oral gallego como fuente de conocimiento de la propia cultura y como recurso de disfrute personal.
- * Sensibilidad estética ante elementos imaginativos, emotivos y creativos de la literatura oral gallega.
- * Dramatización de situaciones y de textos literarios diversos.
- * Utilización de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes identificando, clasificando y comparando.
- * Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- * Interés por expresarse oralmente con claridad, exposición ordenada, pronunciación y entonación adecuadas.
- * Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Comprensión de información relevante en textos de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de la clase, normas del comedor, normas del transporte, normas de uso de la biblioteca o reglas de juegos.
- * Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas a la dirección del periódico,

localizando informaciones destacadas en portadas, titulares, subtítulos, entradas.

- * Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- * Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información identificando, clasificando, comparando e interpretando.
- * Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes, instrucciones...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- * Composición de textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidente en la noticia y en las cartas a la dirección del periódico, en situaciones reales o simuladas, así como en los SMS.
- * Producción de textos relacionados con el ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...).
- * Uso de las estrategias de planificación, de textualización y de revisión como partes del proceso escritor.
- * Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- * Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía).
- * Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras en gallego adecuadas a la edad y a los intereses de las alumnas y de los alumnos.
- * Introducción a las estrategias de control del proceso lector (anticipación, hipotetización, relectura...).
- * Lectura guiada y expresiva de textos narrativos de literatura infantil gallega, adaptaciones de obras literarias clásicas y de literatura actual en diversos soportes.
- * Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, pronunciación y la entonación adecuados.
- * Recreación y composición de poemas y de relatos para comunicar sentimientos, emociones, preocupaciones, deseos, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- * Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y de reelaboración de la información y de los conocimientos.

- * Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de textos y de expresión de las preferencias personales.
- * Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute personal.
- * Elaboración y reescritura de textos literarios (cuentos, cómics, poesías) y no literarios.
- * Interés por el cuidado y por la presentación de los textos escritos, así como atención a las normas ortográficas.
- * Utilización de estrategias de resolución de dificultades léxicas y/u ortográficas (uso de diccionarios variados en diversos soportes).
- * Dramatización y lectura dramatizada de situaciones y de textos diversos.
- * Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- * Iniciación a la creación de una biblioteca personal.
- * Uso guiado de programas informáticos de procesamiento de textos.
- * Uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita y para la lectura.

Bloque 3. Reflexionar sobre la lengua.

- * Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas de intercambio comunicativo.
- * Identificación de estructuras narrativas, descriptivas, instructivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición de textos.
- * Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre lengua oral y escrita.
- * Conocimiento de las reglas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- * Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.
- * Conocimiento de la diversidad lingüística y valoración positiva de esta riqueza.
- * Comparación de textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de la lengua gallega.
- * Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- * Uso y definición intuitiva en las actividades de producción y de interpretación de la terminología siguiente: denominación de los textos trabajados,

- enunciado, palabra y sílaba, género y número, determinantes, cuantificadores, tiempos verbales (pasado, presente, futuro).
- * Identificación de palabras compuestas y derivadas, de sinónimos y de antónimos en relación con la comprensión y con la producción de textos.
- * Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- * Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en el avance de la composición escrita.
- * Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.
- * Identificación funcional de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.
- * Identificación intuitiva de sujeto y de predicado y de algunos papeles semánticos del sujeto (agente, paciente).

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Participar en situaciones comunicativas que se dan en el aula (reales o simuladas) y que correspondan a diversa tipología (conversación, expresión espontánea, asamblea, debate) y a diversos objetivos comunicativos, respetando las normas que rigen estas situaciones.

Se evaluará la capacidad y la actitud de intervención en situaciones variadas del aula en que se produce comunicación oral, así como la adaptación a la diversa tipología y a diversos objetivos comunicativos.

Se observará especialmente el respeto de las normas existentes.

* Comprender textos orales de uso cotidiano, extrayendo el sentido global de los mensajes orales. Usar estrategias elementales para comprender los mensajes que escuchan las niñas y los niños atendiendo a señales relevantes como el tono de voz, la entonación, los gestos y formulando preguntas coherentes que ayuden a la comprensión.

Se pretende evaluar el desarrollo de la capacidad de comprensión de producciones orales cotidianas.

Se evalúa especialmente el reconocimiento de ideas principales, la habilidad de seleccionar la información necesaria según el objetivo y la capacidad para hacer algunas deducciones a partir de lo escuchado.

* Producir textos orales (explicaciones sencillas, exposiciones, narraciones...) presentando coherentemente ideas, estados de ánimo, sentimientos, emociones, hechos, vivencias y opiniones.

Se intenta constatar la capacidad para expresarse en diferentes contextos comunicativos usando el léxico, las formas lingüísticas, el tono, la entonación y la pronunciación adecuados, y la de iniciar y sostener una interacción comunicativa.

Se atenderá a la coherencia y a la potenciación del mensaje con aspectos no verbales como gestos, posturas o movimientos.

Se observará la habilidad para narrar situaciones reales o imaginadas con cierta desinhibición.

* Memorizar y reproducir textos orales propios de la literatura popular gallega empleando la pronunciación y entonación adecuadas.

Se quiere observar el conocimiento de algunos textos de la literatura oral gallega (adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, canciones, dichos...) adecuados a su interés, nivel y entorno.

* Detectar y comprender la información explícita en textos escritos (en soporte papel o digital) realizando inferencias directas sobre su contenido.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de localizar y extraer la información relevante de textos escritos variados, así como de elaborar inferencias directas a partir de datos presentes en ellos.

* Interpretar las ideas contenidas en los textos escritos habituales (expositivos, informativos, instructivos y literarios), tanto en formato impreso como multimedia, integrándolas en sus propios esquemas de conocimiento.

Se comprobará si el alumnado establece relaciones entre sus conocimientos previos y sus experiencias y la información contenida en el texto.

Se verificará el uso de estrategias de comprensión basadas en la anticipación de hipótesis, en la explicitación de los objetivos o propósitos lectores, en la interpretación de indicadores textuales, paratextuales y contextuales y de estrategias de resolución de dificultades léxicas (uso de diccionarios, deducción por el contexto) y de integración (releer, retroceder).

Asimismo, se observará si la niña o el niño es capaz de formular juicios personales sobre los textos leídos, contrastar la información procedente de textos de contenido similar y esquematizar, con ayuda de modelos, la información.

* Elaborar y reescribir textos escritos de diferente tipología y formato (impreso y/o multimedia) acordes a diversas situaciones funcionales cotidianas (cartas, avisos, solicitudes, instrucciones, normas, anuncios, noticias) y literarias (cuentos, poesías, cómicss) empleando estrategias de planificación, de textualización y de revisión de escritos.

Se trata de evaluar la capacidad de producir textos escritos instructivos, expositivos, informativos o literarios, relativos a situaciones cotidianas, escolares y sociales, en que se valorará el plan establecido, la textualización que contemple la corrección ortográfica y la revisión del escrito.

También se valorará el uso de los medios informáticos para la presentación.

* Leer expresivamente textos de tipología variada (entre los trabajados y/o elaborados en el aula) con fluidez y entonación adecuadas vinculadas a la puntuación y a la intencionalidad y con la velocidad apropiada según el tipo de texto y el objetivo lector (leer para deleitar a otras personas, leer para dar a conocer un texto propio, leer para compartir información de un texto único en el aula).

Se pretende constatar la capacidad de leer comprensivamente en voz alta, previa lectura silenciosa, textos variados, haciendo hincapié fundamentalmente en la entonación, en la fluidez y en la expresividad que pueda ayudar a la interpretación del texto.

* Conocer textos de literatura infantil gallega (poesía, cómics, cuentos...) adecuados al ciclo, con la finalidad de disfrutar con la lectura y de uso como modelo para las propias reescrituras, reelaboraciones y producciones escritas.

Se trata de evaluar el uso de la literatura infantil adecuada como fuente de placer y como fuente de modelos pertinentes para la expresión escrita literaria.

Se comprobará la presencia de una actitud positiva hacia la lectura y de una progresiva autonomía lectora.

* Emplear las bibliotecas de aula y de centro con cierta autonomía, como fuente de información y como lugar que proporciona recursos relacionados con la lectura por placer.

Se trata de evaluar la participación del alumnado en actividades de biblioteca y el uso de ésta.

Se valorará que sea capaz de localizar aquello que precisa de acuerdo con necesidades concretas, así como el respeto por las normas de uso y la colaboración en el buen funcionamiento del espacio.

* Identificar en textos orales y escritos de uso cotidiano términos y usos que puedan suponer discriminación.

Se presta atención a la capacidad de detectar algunas manifestaciones discriminatorias (sexuales, étnicas, sociales...) en el lenguaje y la búsqueda de alternativas para corregirlas.

* Comparar textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de la lengua gallega.

Se evalúa la capacidad del alumnado de identificar y de respetar variedades de la lengua gallega partiendo de su realidad más inmediata y reconociendo la diversidad lingüística como riqueza cultural.

* Reflexionar sobre como algunos cambios en las palabras, enunciados y textos producen modificaciones comprensivas y expresivas.

Se procura evaluar la capacidad del alumnado para jugar con el lenguaje observando los cambios semánticos y expresivos que se producen en textos, enunciados y palabras cuando se practican omisiones, inserciones, cambios de orden, segmentaciones. Se evalúa, asimismo, la habilidad para usar estos recursos en las propias producciones escritas y orales

* Utilizar, de manera intuitiva terminología relacionada con la tipología textual, los tiempos verbales (presente, futuro y pasado), los adjetivos calificativos, los determinantes y algunos aspectos relativos a la semántica, como antónimos y sinónimos, cuando se realicen actividades de comprensión y de expresión orales y escritas.

Se intenta evaluar si, en actividades de producción y de comprensión de textos, el alumnado identifica algún elemento lingüístico y gramatical que le pueda ayudar a hacer avances en la comprensión y en la expresión escrita. No se trata de evaluar aisladamente el conocimiento de los conceptos gramaticales, sino su funcionalidad, para mejorar el uso del lenguaje.

* Usar las experiencias con las diversas lenguas que el alumnado conoce o está aprendiendo para realizar análisis y comparaciones que le permitan establecer mejoras en su expresión y comprensión en lengua gallega.

Se pretende evaluar la capacidad de identificar similitudes y diferencias entre las lenguas de la comunidad como fórmula de análisis, de refuerzo de aspectos de lengua (gráficos, sintácticos, léxicos y semánticos) y, por tanto, de mejora en su expresión y comprensión.

Contenidos.

Tercer ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- * Participación y cooperación en las situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones cortas, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos en el intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de las demás personas, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- * Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de internet, con especial incidente en la noticia, en la entrevista, en el reportaje infantil y en los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- * Interpretación elemental en textos orales de la retranca y de dobles sentidos.
- * Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de la clase, entrevistas o debates).

- * Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- * Uso de estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales: fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, xestualidade. Incorporación de las intervenciones de las demás personas, planteamiento de preguntas coherentes y percepción de las reacciones.
- * Utilización de estrategias para potenciar la expresividad de los mensajes orales (señas, miradas, posturas corporales).
- * Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (tolerancia a las opiniones, escucha atenta, respeto de las opciones de quien habla sin interrupciones inadecuadas, contacto visual.)
- * Escucha, memorización y producción de textos procedentes de la literatura popular oral gallega (refranes, adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, conjuros, canciones, dichos, romances, cantigas).
- * Valoración y aprecio del texto literario oral gallego como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de nuestra cultura y como recurso de disfrute personal.
- * Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y la experiencia de otras personas.
- * Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, identificar, seleccionar, clasificar, comparar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender.
- * Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- * Interés por expresarse oralmente con la pronunciación y con la entonación adecuadas.
- * Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Comprensión de la información relevante en textos de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- * Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, en la entrevista y en las cartas a la dirección del periódico, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
- * Comprensión de textos del ámbito escolar en soporte papel o digital para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).

- * Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- * Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender, comparando, clasificando, identificando e interpretando con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas e ilustraciones.
- * Esquematización de la información relevante de un texto.
- * Uso de las estrategias de planificación, de textualización (formato, estructura, ortografía y normas lingüísticas...) y revisión como partes del proceso escritor
- * Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, SMS) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- * Composición de textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia, en la entrevista, en el comentario breve sobre libros o música, en situaciones reales o simuladas.
- * Producción de textos relacionados con el ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones).
- * Realización de diferentes tipos de lectura: de investigación, de aprendizaje, de disfrute personal, de resolución de problemas.
 - * Lectura:
- --Expresiva de textos de diferente tipología textual no literaria.
- -Personal, silenciosa y en voz alta de obras en gallego adecuadas a la edad y a los intereses (cuento, cómics, novela).
- -Guiada de textos narrativos de la literatura infantil, adaptaciones de obras literarias clásicas y literatura actual en diversos soportes.
- -Comentada de poemas, de relatos y de obras teatrales habida cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras) y la presencia de ciertos temas y motivos repetitivos y tópicos.
- * Uso de las estrategias de control del proceso lector (anticipación, planteamiento de hipótesis, relectura...).
- * Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de textos y de expresión de las preferencias personales.
- * Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación y fuente de aprecio de la cultura y como recurso de disfrute personal.

- * Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- * Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.
- * Interese ponerlos textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- * Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y de reelaboración de la información y de los conocimientos.
- * Uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación para la localización, selección, interpretación y organización de la información.
- * Uso progresivamente autónomo de programas informáticos de procesamento de textos y de corrección ortográfica.
- * Uso de la biblioteca del centro, mostrando conocimiento de su organización (catalogación, funcionamiento) y participación en actividades literarias y en la elaboración de propuestas.
 - * Creación de la biblioteca personal.
- * Utilización de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de manera cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- * Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios y no literarios diversos.

Bloque 3. Reflexionar sobre la lengua.

- * Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto y las formas lingüísticas en que se manifiestan los discursos orales y escritos.
- * Identificación en situaciones comunicativas de participantes, lugares, maneras de proceder, para reflexionar sobre las diferentes variables que inciden en la comunicación.
- * Reconocimiento de estructuras narrativas, descriptivas, instructivas y explicativas para la comprensión y composición.
- * Identificación de los mecanismos que favorecen y controlan la comprensión lectora.
- * Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse la ellas en los escritos.
- * Uso de procedimientos de derivación, de comparación y de contraste para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- * Valoración de las variedades lingüísticas de la lengua gallega.
- * Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

- * Comparación de textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de la lengua gallega.
- * Comparación entre aspectos de las lenguas que el alumnado conoce y/o está a aprender para mejorar los procesos comunicativos en lengua gallega y reconocer las interferencias.
- * Uso e identificación intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciados: frase y oración; tipos de enunciado: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal; persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.
- * Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- * Observación de la inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación tanto en la escritura como en la expresión oral.
- * Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- * Identificación, en oraciones, de sujeto y de predicado, y del papel semántico del sujeto (agente, paciente, causa).
- * Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa para mejorar la comprensión de determinados textos.
- * Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Participar en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula observando las actitudes adecuadas y autorregulando las estrategias que hacen efectiva la comunicación. Mostrar interés por expresarse en público coherentemente, sin contradicciones, sin repeticiones innecesarias y usando nexos adecuados.

Se trata de evaluar la capacidad de intervenir en las situaciones comunicativas del aula respetando los hábitos de correcta participación, desde el habla y la escucha; usando adecuadamente los recursos verbales y no verbales así como las estrategias elementales en un acto de comunicación.

* Comprender textos orales diversos interpretando las intenciones explícitas así como las intenciones, valores y opiniones no explícitas.

Se pretende evaluar la capacidad de obtener y seleccionar informaciones y la de establecer relaciones entre las informaciones orales procedentes de la escuela y de los medios de comunicación trascendiendo de la literalidad del texto para hacer deducciones e inferencias elementales, así como para interpretar aspectos implícitos como la ironía, la retranca o el doble sentido y ser capaz de entrever mensajes subliminales.

Asimismo, se evalúa la capacidad de distinguir información de opinión y la de reflexionar sobre las técnicas empleadas en el proceso de comprensión, a cara descubierta a aprender a aprender.

* Expresarse oralmente con corrección, usando diferentes textos según la situación comunicativa de que se trate y empleando los recursos lingüísticos y no lingüísticos que sean pertinentes.

Se constatará la capacidad de las niñas y de los niños para producir textos orales de tipología variada adecuados a las diferentes situaciones (formales e informales) y necesidades con progresiva coherencia, corrección léxica, organización y control de dicción, empleando el registro lingüístico adecuado y usando los recursos no verbales apropiados como medios de potenciar la expresividad. Se valorará: la capacidad de producir oralmente relatos, noticias, anuncios, exposiciones, explicaciones sencillas y reflexiones; la capacidad de comunicar de la manera más clara y correcto posible; la capacidad de reconocer la utilidad de técnicas no verbales para hacerse entender mejor; la habilidad para iniciar, sostener y finalizar las conversaciones entre iguales en las relaciones sociales.

* Producir textos orales a partir de textos preexistentes de la literatura oral popular (refranes, dichos, conjuros, leyendas, cuentos, adivinanzas, cantigas, canciones, romances) con el ritmo y la entonación adecuados.

Se pretende evaluar el uso de la lengua oral disfrutando de textos de tradición oral popular, así como la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, de recreación o de memorización de estos textos.

* Buscar, localizar y seleccionar información explícita en textos escritos de soportes variados (webs, libros, carteles) y realizar inferencias determinando intenciones y dobles sentidos.

Se intenta evaluar la capacidad del alumnado para localizar y extraer la información en textos escritos de diversa tipología y formato para comprender el sentido del texto o hipertexto y las relaciones esenciales entre los diferentes elementos: diferenciando la información principal de la secundaria; analizando elementos que influyen en la comprensión (estructura, vocabulario, contexto, soporte); utilizando estrategias para resolver dudas (uso de diccionarios, búsqueda de información complementaria, ampliación de datos, relectura, contraste con las compañeras y compañeros); usando diferentes tipos de lectura (rápida, selectiva, integral) y estrategias diferenciadas para determinar el relevante (subrayado, esquematización).

* Interpretar e integrar las concepciones previas e ideas propias con las contenidas en los textos comparando y contrastando informaciones variadas.

Se comprobará si el alumnado maneja con autonomía informaciones contenidas en textos de diferente tipología y en hipertextos: utilizando estrategias para resolver dudas; comparando información procedente de ellos con la propia; contrastando los datos obtenidos; elaborando esquemas simples que recojan la información fundamental; formulando juicios personales sobre lo leído con argumentos y mostrando actitud crítica ante cualquier texto que comporte algún tipo de discriminación.

* Producir textos de diferente tipología que permitan narrar, describir, resumir, explicar y exponer opiniones, emociones e informaciones relacionadas con situaciones cotidianas de aula de manera coherente, usando lo más adecuadamente posible estrategias de planificación, de textualización y de revisión y empleando soportes variados, incluidos los digitales.

Se verificará que las alumnas y los alumnos son capaces de expresarse por escrito con progresiva cohesión y coherencia siguiendo los pasos de la producción textual (planificación y textualización adecuada).

Se evaluará la importancia que el alumnado le da a la lengua escrita en el intercambio social, así como la capacidad de elaborar textos diversos.

Se hará hincapié en la observación de una presentación definitiva adecuada y correcta en relación con las normas del sistema de la lengua.

* Leer expresivamente textos de diversa tipología con fluidez y precisión, atendiendo a la dicción, entonación, intensidad de voz, ritmo y velocidad, adecuados a las diversas situaciones funcionales de la lectura en voz alta (leer para que alguien disfrute escuchando, leer para dar a conocer un texto desconocido, leer para compartir información que se acaba de localizar) haciendo participar a la audiencia de la interpretación de la misma.

Se pretende constatar la capacidad expresiva y comprensiva cuando se leen textos habituales en voz alta (previa lectura silenciosa) y la capacidad de realizar lectura dramatizada de textos literarios contando con la improvisación vocal, haciendo hincapié fundamentalmente en la velocidad, ritmo, intensidad de voz, entonación, pausado y dicción.

Se buscará valorar la habilidad para controlar el proceso lector.

* Conocer textos de literatura infantil en gallego adecuados al ciclo con la finalidad de que sirvan de modelos para la escritura creativa y de recursos para la lectura por placer.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de disfrutar autónomamente con diferentes textos literarios escritos, adecuados a los intereses del alumnado y al ciclo. * Usar las bibliotecas del aula y del centro, así como sus diferentes departamentos, con autonomía suficiente, comprendiendo como se organiza y colaborando en su cuidado y avance.

Se evalúa la capacidad de usar las diferentes bibliotecas y los espacios específicos de estas de manera autónoma, mostrando conocimiento básico de usuaria y usuario y observando las normas.

Se valorará la capacidad de colaboración en el cuidado, dinamización y mantenimiento de la biblioteca y la manifestación de preferencias en la selección de lecturas expresando las propias opiniones sobre ellas.

* Analizar textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de la lengua gallega.

Se evalúa la capacidad del alumnado de analizar de manera guiada textos en diferentes variedades de la lengua gallega para reflexionar sobre la expresión y la comprensión, partiendo siempre de su realidad más inmediata y valorando la diversidad lingüística como riqueza cultural.

* Analizar críticamente los textos y hipertextos y reflexionar sobre su contenido identificando la estructura, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o del autor a partir de los cambios que se pueden producir en los elementos textuales efectuando modificaciones variadas en ellos.

Se trata de observar la capacidad de reconocer los efectos en la comprensión y expresión que se producen en elementos del texto cuando, jugando con diferentes aspectos de este, se realizan modificaciones como: cambios de orden, inserciones, supresiones, recomposiciones, modificaciones léxicas....

* Utilizar terminología lingüística y gramatical básica, implícita y funcionalmente, y como apoyo a la comprensión y a la producción de textos.

Se pretende evaluar el conocimiento y uso de terminología específica (nombre, verbo, tiempo verbal, determinante, adjetivo y nexos) que le permita al alumnado debatir sobre su producción oral y escrita, explicar lo que aprende y hablar de la propia lengua.

* Establecer relaciones entre las diversas lenguas que utiliza o está a aprender el alumnado para reflexionar sobre como mejorar sus procesos comunicativos en la lengua gallega.

Se quiere evaluar si el alumnado pode encontrar relaciones e interferencias de otros idiomas en la lengua gallega y si es quien de observar regularidades sintácticas, ortográficas, morfológicas... en diferentes textos y hipertextos procedentes de las lenguas que se hablan en Galicia.

Área de lengua castellana y literatura.

Introducción.

Características del área.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de sistemas diferentes, pero el lenguaje verbal es uno de los sistemas más universales de comunicación. La comunicación es una de las funciones esenciales del lenguaje, pero también tiene otras funciones como las de representación del mundo físico y social, función esta última que comparte con las imágenes, con la motricidad. El lenguaje se vincula directamente al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Gracias al lenguaje analizamos problemas, organizamos información, elaboramos planes, valoramos, verbalizamos procesos. El lenguaje cumple, pues, una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender lengua no es sólo apropiarse de un sistema de signos y de las reglas que rigen su combinación, es también apropiarse de los significados culturales que estos transmiten, y junto con ellos, de los modos en que las personas del entorno entienden e interpretan la realidad.

Aprender lengua significa conseguir la competencia necesaria para desarrollarse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida.

Es en la etapa de educación primaria cuando, además de la progresiva consolidación y perfeccionamiento de la lengua oral, se produce un aprendizaje más sistemático de la lengua escrita.

El control del lenguaje dota progresivamente de la capacidad de emitir mensajes cargados de valoraciones y de matices, con posibilidad de repercusión e influencia a través del que se dice y se escribe, mejorando el sentimiento de seguridad y de progreso.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: personales y públicos, familiares y escolares. Los contenidos aparecen repartidos en bloques, lo que no presupone que la actividad docente deba corresponderse con esta ordenación; al contrario, deben producirse múltiples conexiones entre todos ellos.

El bloque 1. Escuchar y hablar, recoge diversos aspectos de la lengua oral. El uso oral es objeto de observación y de análisis para reconocer las normas que rigen el intercambio comunicativo, para observar las estrategias que usan las y los hablantes para comunicar satisfactoriamente y para identificar y criticar estereotipos y perjuicios de diferentes tipos.

El bloque 2. Leer y escribir, recoge diversos aspectos de la lengua escrita. El uso personal, autónomo y creativo de la lengua escrita implica el conocimiento de las posibilidades que ofrece el código desde el punto de vista del léxico, de la ortografía, de la estructura del discurso, de la dimensión estética. La lectura implicará una progresiva regulación de estrategias que permitan operar con el significado del texto, estableciendo relaciones entre conocimientos previos y la información nueva. La producción escrita significará buscar para cada situación el tipo de texto, adecuando, planificando y redactando, atendiendo a aspectos diversos y revisando la escrita final. En esta etapa se consolidarán el dominio de técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto.

El bloque 3. Reflexionar sobre la lengua, integra contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua. Implica el desarrollo de procesos meta-cognitivos y permite una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se debe adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos usados durante la etapa.

El objetivo de esta área no es otro que lo de contribuir a que el alumnado pueda llegar a ser competente lingüísticamente, que sea quien de comunicarse mejor, entendida esa comunicación en el más amplio sentido posible.

El objeto de aprendizaje es la lengua, una lengua real y contextualizada, una lengua que es un instrumento multifuncional y que es útil para solicitar algo, para agradecer, para quejarse, para saludar, para dar información, para protestar, para convencer, para conseguir un acuerdo, para crear, para hablar de las emociones, para debatir, para planificar...

Aprender lengua es aprender a usarla con propiedad, es desarrollar las denominadas cuatro grandes destrezas lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir (es decir, habilidades orales y habilidades escritas).

Un factor fundamental que se debe tener presente es que en nuestra comunidad coexisten dos lenguas en contacto estrecho y cotidiano. Hace falta, pues, encontrar fórmulas apropiadas para reflexionar sobre las estructuras comunes de las dos lenguas (gallega y castellana) y recoger el tratamiento de las interferencias idiomáticas, valiéndose sobre todo del análisis de textos orales y escritos de diverso origen, soporte y tipología, con la finalidad de mejorar la expresión en cada una de las lenguas partiendo siempre de la predominante en el entorno inmediato.

Respeto de la lengua oral hace falta tener presente que el alumnado inicia el período obligatorio con una determinada competencia lingüística oral que se manifiesta en el léxico, en la estructura de los enunciados, en la construcción del texto oral. Ampliar estas destrezas, conocimientos y habilidades es una labor escolar de gran importancia.

La lengua oral y la escrita se desarrollarán a través de un trabajo sistemático que utilice una amplia gama de situaciones comunicativas, cotidianas y funcionales.

En la vida diaria de la escuela se producen muchas situaciones de comunicación oral que se potenciarán y aprovecharán para conseguir objetivos del área, entre estas situaciones están: las comunicaciones para planificar; llegar a consenso; poner en común; debatir; tomar decisiones sobre procesos que se van a seguir; establecer responsabilidades; comunicar resultados; comparar; contrastar respuestas, opiniones y significados; justificar y verbalizar estrategias; valorar tareas; transmitir emociones e informaciones; estructurar conocimiento; defender argumentos y puntos de vista; preguntar... y ser vehículo e instru-

mento para el aprendizaje de las distintas áreas del currículo.

Objetivos.

- * Comprender y expresarse oralmente y por escrito de manera adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural cotidiana.
- * Utilizar la lengua oral de manera adecuada en la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- * Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger, seleccionar, contrastar, transformar y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- * Usar, en situaciones relacionadas con la escuela y con su actividad, las diversas clases de escritos con la ayuda de los que se produce la comunicación, tanto entre las personas como de estas con las instituciones públicas o personales.
- * Utilizar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- * Utilizar adecuadamente la biblioteca y sus diferentes departamentos como fuente de recursos variados para el gozo y el placer de leer, así como para la obtención de informaciones variadas.
- * Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse la obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos lectores.
- * Comprender textos literarios de géneros diversos procedentes de la literatura infantil y juvenil adecuados en cuanto a la temática y la complejidad e iniciarse en el conocimiento de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- * Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y de las normas de uso lingüístico para escribir y hablar de manera adecuada, coherente y correcta y para comprender textos orales y escritos.
- * Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar estereotipos lingüísticos que supongan juicios de valor y perjuicios clasistas, racistas o sexistas.

Contenidos.

Primer ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

* Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (peticiones, anuncios, órdenes, explicaciones sencillas, avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales, emociones y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, tono adecuado, mantenimiento del tema, muestra de interés, mirar a quien habla, actitud receptiva de escucha y respeto a las opiniones de las demás personas).

- * Uso de fórmulas y de tratamiento adecuado para saludar, despedirse, presentarse, felicitar, agradecer, excusarse y solicitar ayuda.
- * Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y de la televisión para obtener información general y relevante sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.
- * Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).
- * Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes estableciendo relaciones de identificación, de clasificación y de comparación entre ellas.
- * Escucha de textos procedentes de la literatura oral.
- * Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, pronunciación y entonación adecuados.
- * Dramatización de situaciones presentadas en textos literarios.
- * Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- * Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- * Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, en especial las referencias al género, a las razas o a las etnias.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Comprensión de informaciones concretas en textos de uso cotidiano como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos y SMS.
- * Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia del alumnado en textos procedentes de los medios de comunicación social, especialmente noticias.
- * Localización de informaciones en textos para aprender, vinculados a la experiencia, tanto en textos producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- * Utilización y valoración de aspectos iconográficos y tipográficos como ayuda a la localización y comprensión de información textual.
- * Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes textuales para aprender, identificando, clasificando y comparando.
- * Producción y reescritura de textos relativos las situaciones cotidianas infantiles como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de estos géneros.
- * Composición de textos propios de los medios de comunicación social y/o de sus elementos y aspectos (noticias, titulares, pies de foto...) sobre aconteci-

mientos próximos a la experiencia del alumnado en soportes habituales en el ámbito escolar.

- * Composición de textos relacionados con la escuela para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados, descripciones, explicaciones elementales).
- * Lectura guiada de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la expresividad y autonomía lectoras.
- * Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y de textos, por la comunicación de las preferencias personales y por la apreciación del texto literario como recurso de gozo personal.
- * Recreación y reescritura de textos narrativos (cuentos) y de carácter poético (adivinanzas, refranes, trabalenguas, cantigas, juegos de suertes...) usando modelos.
- * Adquisición progresiva de las convenciones del código escrito.
- * Iniciación a la utilización de programas informáticos de procesamiento de textos.
- * Interés por la escritura como instrumento de relación y de aprendizaje.
- * Interés por la presentación cuidada y por el uso de normas ortográficas en textos escritos.
- * Iniciación al uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación como instrumento cotidiano de Búsqueda de información y fuente de recursos textuales diversos.
- * Introducción al uso de las bibliotecas del centro y del aula, como un medio más de aproximación a la literatura y como espacio privilegiado de recursos para la diversión y para el conocimiento.
- * Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Bloque 3. Reflexionar sobre la lengua.

- * Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- * Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la escritura en determinados ámbitos.
- * Identificación de textos de uso cotidiano en el aula a partir de elementos paratextuales y textuales.
- * Observación de las diferencias entre lengua oral y escrita.
- * Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema lingüístico.
- * Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- * Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.

- * Relevo, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos en el funcionamiento de los enunciados y textos para adquirir nuevos recursos.
- * Inicio a la reflexión sobre las estrategias de planificación, textualización y revisión como partes del proceso escritor.
- * Inicio en la identificación implícita y uso de los términos siguientes en actividades de producción y de interpretación: denominación de los textos trabajados, enunciado, palabra y sílaba, nombre común y nombre propio.
- * Observación de las variaciones morfológicas (de singular y plural, femenino y masculino) en textos.

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Participar en situaciones comunicativas de aula tomando en consideración los hábitos y las reglas que rigen estas situaciones. Usar fórmulas y tratamiento adecuados para saludar, despedirse, presentarse, excusarse y solicitar ayuda.

Se quiere evaluar la capacidad del alumnado de participar en diferentes situaciones de comunicación de la vida escolar y la progresiva interiorización de aquellas normas y hábitos básicos que facilitan la comunicación y la relación social.

* Comprender textos orales de uso habitual procedentes de diferentes soportes, identificando la información más relevante. Usar estrategias elementales para comprender los mensajes que escuchan, atendiendo a señales relevantes como el tono de voz o los gestos, y formulando preguntas sobre lo que no se comprende bien.

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para captar la información y los mensajes de textos orales de uso cotidiano y de algunos procedentes de la radio, de la televisión y de webs infantiles, así como el uso de estrategias para mejorar la comprensión.

* Expresar oralmente vivencias, hechos, sentimientos, o emociones, y comunicar mensajes de manera organizada.

Se evalúa la capacidad para expresarse progresivamente con mayor claridad y adecuación a la situación y a la intención de comunicación, usando la entonación, la pronunciación y el léxico más adecuados para cada contexto; es decir, se evalúa la capacidad para aportar información comprensible.

* Conocer y reproducir textos de literatura oral, especialmente la popular.

Se trata de evaluar la capacidad de identificar, reconocer, reproducir y valorar textos relacionados con el entorno y la de dramatizar aspectos concretos de estos.

* Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para identificar y extraer ideas puntuales y datos concretos

indicados en los textos de manera explícita, relacionándolos con las propias vivencias del alumnado y con sus conocimientos previos.

* Producir y reescribir textos diferentes y diversos con variados objetivos comunicativos, siguiendo modelos y observando estrategias de planificación, textualización (cuidando las normas ortográficas elementales y los aspectos básicos de la organización textual) y revisión de escritos. Iniciar el uso del procesador de texto para composiciones sencillas.

Se intenta evaluar el nivel de adquisición del código escrito. Se observará si la composición de textos propios relacionados con aspectos de aula o sociales o literarios (poemas y cuentos), guarda coherencia con las reglas del sistema de la lengua.

También se evaluará el proceso de producción y utilización guiada de las fases de planificación y de revisión.

* Leer textos diversos de los trabajados y creados en el aula, con decodificación y entonación idónea, con la finalidad de disfrutar y/o aprender con la escucha lectora.

Se pretende evaluar la capacidad de leer comprensivamente en voz alta, previa lectura silenciosa, textos conocidos, haciendo hincapié fundamentalmente en la entonación y en la expresividad.

* Mostrar iniciativa e interés por la lectura.

Se evaluará el interés mostrado por la lectura. Se comprobará la iniciativa y la progresiva autonomía para leer y usar las fuentes que proporciona la biblioteca de la escuela e internet.

* Identificar cambios que se producen en las palabras, enunciados y textos haciendo relevos, supresiones, cambios de orden y observar las modificaciones que se pueden dar en la compresión y en la expresión escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer, de forma guiada, los efectos que se producen cuándo en un texto, enunciado o palabra se hacen cambios de orden, relevos, supresiones e inserciones con la finalidad de reflexionar sobre el lenguaje.

* Identificar intuitivamente texto, enunciado, palabra, nombre común, nombre propio, masculino y femenino, singular y plural en actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

Se intenta que, en actividades de producción y de comprensión de textos, el alumnado identifique alguna terminología elemental que le pueda ayudar a hacer avances en el lenguaje escrito.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

* Participación y cooperación en las situaciones comunicativas habituales (expresión espontánea, asamblea, informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, debates, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (petición y turnos de palabra, mantenimiento de tema, respeto a las opiniones de las demás personas, papeles diversos en el intercambio comunicativo, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

- * Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de internet, con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.
- * Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones en la clase).
- * Producción de textos orales para expresar ideas, sentimientos, emociones, deseos, opiniones y vivencias, y para elaborar planes.
- * Uso de estrategias elementales para comprender los mensajes orales: tono de voz, entonación, gestualidad y planteamiento de preguntas coherentes.
- * Utilización de estrategias para potenciar la expresividad de los mensajes orales.
- * Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (respeto de las opciones de quien habla, no interrupciones inadecuadas, contacto visual).
- * Escucha, memorización y reproducción de textos procedentes de la literatura popular oral (adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, canciones, dichos).
- * Valoración y aprecio del texto literario oral como fuente de conocimiento de la cultura y como recurso de gozo personal.
- * Sensibilidad estética ante elementos imaginativos, emotivos y creativos de la literatura oral.
- * Dramatización de situaciones y de textos literarios diversos.
- * Utilización de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes identificando, clasificando y comparando.
- * Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- * Interés por expresarse oralmente con claridad, exposición ordenada, pronunciación y entonación adecuadas.
- * Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

* Comprensión de información relevante en textos de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de la clase, normas del comedor, normas del transporte, normas de uso de la biblioteca o reglas de juegos.

- * Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas a la dirección del periódico, localizando informaciones destacadas en portadas, titulares, subtítulos, entradas.
- * Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- * Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información identificando, clasificando, comparando e interpretando.
- * Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes, instrucciones...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- * Composición de textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas a la dirección del periódico, en situaciones reales o simuladas, así como en los SMS.
- * Producción de textos relacionados con el ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...)
- * Uso de las estrategias de planificación, de textualización y de revisión como partes del proceso escritor.
- * Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- * Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, subrayados, gráficos y tipografía).
- * Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad y a los intereses de las alumnas y de los alumnos.
- * Introducción a las estrategias de control del proceso lector (anticipación, hipotetización, relectura...).
- * Lectura guiada y expresiva de textos narrativos de literatura infantil, adaptaciones de obras literarias clásicas y literatura actual en diversos soportes.
- * Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- * Recreación y composición de poemas y de relatos para comunicar sentimientos, emociones, preocupaciones, deseos, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

- * Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y de reelaboración de la información y de los conocimientos.
- * Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de textos y de expresión de las preferencias personales.
- * Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de gozo personal.
- * Elaboración y reescritura de textos literarios (cuentos, cómics, poesías) y no literarios.
- * Interés por el cuidado y por la presentación de los textos escritos, así como atención a las normas ortográficas.
- * Utilización de estrategias de resolución de dificultades léxicas y/u ortográficas (uso de diccionarios variados en diversos soportes).
- * Dramatización y lectura dramatizada de situaciones y de textos diversos.
- * Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- * Iniciación a la creación de una biblioteca personal.
- * Uso guiado de programas informáticos de procesamiento de textos.
- * Uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita y para la lectura.

Bloque 3. Reflexionar sobre la lengua.

- * Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas de intercambio comunicativo.
- * Identificación de estructuras narrativas, descriptivas, instructivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición de textos.
- * Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre lengua oral y escrita.
- * Conocimiento de las reglas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse la ellas en los escritos.
- * Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.
- * Conocimiento de la diversidad lingüística y valoración positiva de esta riqueza.
- * Comparación de textos orales y escritos producidos en diferentes variedades de lengua.
- * Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.

- * Uso y definición intuitiva en las actividades de producción e interpretación de la terminología siguiente: denominación de los textos trabajados, enunciado, palabra y sílaba, género y número, determinantes, cuantificadores, tiempos verbales (pasado, presente, futuro).
- * Identificación de palabras compuestas y derivadas, de sinónimos y de antónimos en relación con la comprensión y con la producción de textos.
- * Comparación de estructuras sintácticas elementales para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- * Inserción y coordinación de oraciones como instrumento en el avance de la composición escrita.
- * Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (adición, causa, oposición, contradicción...) en relación con la composición de textos.
- * Identificación funcional de las modalidades oracionales declarativa, interrogativa y exhortativa.
- * Identificación intuitiva de sujeto y predicado y de algunos papeles semánticos del sujeto (agente, paciente).

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Participar en situaciones comunicativas que se dan en el aula (reales o simuladas) y que correspondan la diversa tipología (conversación, expresión espontánea, asamblea, debate) y a diversos objetivos comunicativos, respetando las normas que rigen estas situaciones.

Se evaluará la capacidad y la actitud de intervención en situaciones variadas de aula en las que se produce lenguaje oral, así como la adaptación a la diversa tipología y a diversos objetivos comunicativos.

Se observará especialmente el respeto de las normas.

* Comprender textos orales de uso cotidiano, extrayendo el sentido global de los mensajes orales. Usar estrategias elementales para comprender los mensajes que escuchan las niñas y los niños atendiendo a señales relevantes como el tono de voz, a entonación, los gestos y formulando preguntas coherentes que ayuden a la comprensión.

Se pretende evaluar el desarrollo de la capacidad de comprensión de producciones orales cotidianas.

Se evalúa especialmente el reconocimiento de ideas principales, la habilidad de seleccionar la información necesaria segundo el objetivo y la capacidad para hacer algunas deducciones a partir de lo escuchado.

* Producir textos orales (explicaciones sencillas, exposiciones, narraciones...) presentando coherentemente ideas, estados de ánimo, sentimientos, emociones, hechos, vivencias y opiniones.

Se intenta constatar la capacidad para expresarse en diferentes contextos comunicativos usando el léxico, las formas lingüísticas, el tono, la entonación y la pronunciación adecuados, y la de iniciar y sostener una interacción comunicativa.

Se atenderá a la coherencia y a la potenciación del mensaje con aspectos no verbales como gestos, posturas o movimientos.

Se observará la habilidad para narrar situaciones reales o imaginadas con cierta desinhibición.

* Memorizar y reproducir textos orales propios de la literatura popular empleando la pronunciación y entonación adecuadas.

Se quiere observar el conocimiento de algunos textos de la literatura oral (adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, canciones, dichos) adecuados a su interés, nivel y entorno.

* Detectar y comprender la información explícita en textos escritos (en soporte papel o digital) realizando inferencias directas sobre su contenido.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de localizar y extraer la información relevante de textos escritos variados, así como de elaborar inferencias directas a partir de datos presente en ellos.

* Interpretar las ideas contenidas en los textos escritos habituales (expositivos, informativos, instructivos y literarios), tanto en formato impreso como multimedia, integrándolas en sus propios esquemas de conocimiento.

Se comprobará si el alumnado establece relaciones entre sus conocimientos previos y sus experiencias y la información contenida en el texto.

Se verificará el uso de estrategias de comprensión basadas en la anticipación, en el planteamiento de hipótesis, en la explicitación de los objetivos o propósitos lectores, en la interpretación de indicadores textuales, paratextuales y contextuales y de estrategias de resolución de dificultades léxicas (uso de diccionarios, deducción por el contexto...) y de integración (releer, retroceder).

Asimismo, se observará si la niña o el niño es capaz de formular juicios personales sobre los textos leídos, contrastar la información procedente de textos de contenido similar y esquematizar, con ayuda de modelos, la información.

* Elaborar y reescribir textos escritos de diferente tipología y formato (impreso y/o multimedia) acordes a diversas situaciones funcionales cotidianas (cartas, avisos, solicitudes, instrucciones, normas, anuncios, noticias) y literarias (cuentos, poesías, cómicss) empleando estrategias de planificación, de textualización y de revisión de escritos.

Se trata de evaluar la capacidad de producir textos escritos instructivos, expositivos, informativos, literarios... relativos la situaciones cotidianas, escolares y sociales. Se valorarán: un plan establecido, una textualización que contemple la corrección ortográfica y una revisión del escrito.

También se valorará el uso de los medios informáticos.

* Leer expresivamente textos de tipología variada (entre los trabajados y/o elaborados en el aula) con fluidez y entonación adecuadas vinculadas a la puntuación y a la intencionalidad y con la velocidad apropiada según el tipo de texto y el objetivo lector (leer para deleitar a otras personas, leer para dar a conocer un texto propio, leer para compartir información de un texto único en el aula).

Se pretende constatar la capacidad de leer comprensivamente en voz alta, previa lectura silenciosa, textos variados, haciendo hincapié fundamentalmente en la entonación, en la fluidez y en la expresividad que pueda ayudar a la interpretación del texto.

* Conocer textos de literatura infantil (poesía, cómics, cuentos...) adecuados al ciclo, con la finalidad de gozo con la lectura y de uso como modelo para sus reescrituras, reelaboraciones y producciones escritas.

Se trata de valorar el uso de la literatura infantil adecuada a la edad y a los intereses del alumnado como fuente de placer y como fuente de modelos pertinentes para la expresión escrita literaria. Se evaluará también la capacidad de explorar los recursos de cada texto para servir de modelos en reescrituras, dramatizaciones y recreaciones.

Se comprobará la presencia de una actitud positiva hacia la lectura y el uso cada vez más autónomo de la misma.

* Emplear las bibliotecas de aula y de centro con cierta autonomía como fuente de información y como lugar que proporciona recursos relacionados con la lectura por placer.

Se trata de evaluar la participación del alumnado en actividades de biblioteca y el uso de esta.

Se valorará que sea capaz de localizar aquello que precisa de acuerdo con necesidades concretas, así como el respeto por las normas de uso y la colaboración en el buen funcionamiento del espacio.

* Identificar en textos orales y escritos de uso cotidiano temas y usos que puedan suponer discriminación.

Se presta atención a la capacidad de detectar algunas manifestaciones discriminatorias (sexuales, étnicas, sociales...) en el lenguaje y a la búsqueda de alternativas para corregirlas.

* Reflexionar sobre como algunos cambios en las palabras, enunciados y textos producen modificaciones comprensivas y expresivas.

Se procura evaluar la capacidad del alumnado para jugar con el lenguaje observando los cambios semánticos y expresivos que se producen en textos, enunciados y palabras cuando se practican omisiones, inserciones, cambios de orden, segmentaciones. Se evalúa, asimismo, la habilidad para usar sus producciones escritas y orales considerando el texto de manera crítica y creativa, lo que le permitirá analizarlo en diferentes aspectos (formato, estructura, vocabulario, recursos literarios).

* Utilizar de manera intuitiva terminología relacionada con la tipología textual, los tiempos verbales (presente, futuro y pasado), los adjetivos calificativos, los determinantes y algunos aspectos relativos a la semántica como antónimos y sinónimos, cuando se realicen actividades de comprensión y de expresión orales y escritas.

Se intenta evaluar si, en actividades de producción y de comprensión de textos, el alumnado identifica alguna terminología lingüística y gramatical que le pueda ayudar a hacer avances en la comprensión y en la expresión escrita. No se trata de evaluar aisladamente los conceptos gramaticales sino su funcionalidad para mejorar el uso del lenguaje.

* Usar las experiencias con las diversas lenguas que conoce o está a aprender para realizar análisis y comparaciones que le permitan establecer avances en su expresión y comprensión.

Se pretende que puedan identificar similitudes y diferencias entre las lenguas de la comunidad como fórmula de análisis de aspectos de la lengua (gráficos, sintácticos, léxicos, semánticos) que los ayuden a mejorar en su expresión y comprensión correctas.

Contenidos.

Tercer ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- * Participación y cooperación en las situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones cortas, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de las demás personas, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- * Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de internet con especial incidente en la noticia, en la entrevista, en el reportaje infantil y nos debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- * Interpretación elemental en textos orales de la retranca, de la ironía y de los dobles sentidos.
- * Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los creados con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de la clase, entrevistas o debates).

- * Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- * Uso de estrategias elementales para comprender y hacer comprender los mensajes orales: fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, gestualidad. Incorporación de las intervenciones de las demás personas, planteamiento de preguntas coherentes y percepción de las reacciones.
- * Utilización de estrategias para potenciar la expresividad de los mensajes orales (señas, miradas, posturas corporales).
- * Actitud de escucha adecuada ante situaciones comunicativas (tolerancia a las opiniones, escucha atenta, respeto de las opciones de quien habla sin interrupciones inadecuadas, contacto visual).
- * Escucha, memorización y producción de textos procedentes de la literatura popular oral (refranes, adivinanzas, leyendas, cuentos, poemas, conjuros, canciones, dichos, romances, cantigas).
- * Valoración y aprecio del texto literario oral como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de nuestra cultura y como recurso de disfrute personal.
- * Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y la experiencia de otras personas.
- * Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, identificar, seleccionar, clasificar, comparar y relacionar con progresiva autonomía informaciones relevantes para aprender.
- * Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- * Interés por expresarse oralmente con la pronunciación y con la entonación adecuadas.
- * Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Comprensión de la información relevante en textos de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- * Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidos webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, en la entrevista y en las cartas a la dirección del periódico, para obtener información general, localizando el más destacado.
- * Comprensión de textos del ámbito escolar en soporte papel o digital para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- * Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).

- * Integración de conocimientos y de informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender, comparando, clasificando, identificando e interpretando con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas e ilustraciones.
- * Esquematización de la información relevante de un texto.
- * Uso de las estrategias de planificación, de textualización (formato, estructura, ortografía y normas lingüísticas...) y de revisión como partes del proceso escritor.
- * Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo, SMS) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- * Composición de textos de información y de opinión característicos de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos, con especial incidente en la noticia, en la entrevista, en el comentario breve sobre libros o música, en situaciones reales o simuladas.
- * Producción de textos relacionados con el ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones).
- * Realización de diferentes tipos de lectura: de investigación, de aprendizaje, de gozo personal, de resolución de problemas.

* Lectura:

- -Expresiva de textos de diferente tipología textual no literaria.
- -Personal, silenciosa y en voz alta de obras adecuadas a la edad y a los intereses (cuento, cómics, novela).
- -Guiada de textos narrativos de la literatura infantil, adaptaciones de obras literarias clásicas y literatura actual en diversos soportes.
- -Comentada de poemas, de relatos y de obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras) y la presencia de ciertos temas y motivos repetitivos y tópicos.
- * Uso de las estrategias de control del proceso lector (anticipación, planteamiento de hipótesis, relectura).
- * Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y de textos y de expresión de las preferencias personales.
- * Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación y como recurso de disfrute personal.
- * Recreación y composición de poemas y de relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo, recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- * Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

- * Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.
- * Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y de reelaboración de la información y de los conocimientos.
- * Uso dirigido de las tecnologías de la información y de la comunicación para la localización, selección, interpretación y organización de la información.
- * Uso progresivamente autónomo de programas informáticos de procesamiento de textos y de corrección ortográfica.
- * Uso de la biblioteca del centro, mostrando conocimiento de su organización (catalogación, funcionamiento) y participación en actividades literarias y en la elaboración de propuestas.
 - * Creación de la biblioteca personal.
- * Utilización de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de manera cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- * Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios y no literarios diversos.

Bloque 3. Reflexionar sobre la lengua.

- * Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto y las formas lingüísticas en que se manifiestan los discursos orales y escritos.
- * Identificación en situaciones comunicativas de participantes, lugares, maneras de proceder, para reflexionar sobre las diferentes variables que inciden en la comunicación.
- * Reconocimiento de estructuras narrativas, descriptivas, instructivas y explicativas para la comprensión y composición.
- * Identificación de los mecanismos que favorecen y controlan la comprensión lectora.
- * Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- * Uso de procedimientos de derivación, comparación y contraste para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- * Comparación y transformación de enunciados, mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- * Comparación entre aspectos de las lenguas que conoce y/o está a aprender para mejorar los procesos comunicativos y reconocer las interferencias de las lenguas existentes en la omunidad cautónoma.
- * Uso e identificación intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciados: frase y oración; tipos de enunciado: declarativo, interrogativo, exclamativo,

imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal; persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.

- * Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- * Observación de la inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación, tanto en la escritura como en la expresión oral.
- * Exploración de las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- * Identificación, en oraciones, de sujeto y predicado, así como del papel semántico del sujeto (agente paciente, causa).
- * Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa para mejorar la comprensión de determinados textos.
- * Práctica del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Participar en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula observando las actitudes adecuadas y autorregulando las estrategias que hacen efectiva la comunicación. Mostrar interés por expresarse en público coherentemente, sin contradicciones, sin repeticiones innecesarias y usando nexos adecuados.

Se trata de evaluar la capacidad de intervenir en las situaciones comunicativas del aula respetando los hábitos de correcta participación. Empleando las calidades que debe poseer quien habla, reconociendo las calidades de quien escucha y usando adecuadamente los recursos no verbales y las estrategias elementales para percibir reacciones.

* Comprender textos orales diversos interpretando las intenciones explícitas, así como las intenciones, valores y opiniones no explícitas.

Se pretende evaluar la capacidad de obtener y seleccionar informaciones y la de establecer relaciones entre las informaciones orales procedentes de la escuela y de los medios de comunicación trascendiendo de la literalidad del texto para hacer deducciones e inferencias elementales, así como para interpretar aspectos implícitos como la ironía, la retranca o el doble sentido, y entrever mensajes subliminales.

Asimismo, se evalúa la capacidad de distinguir información de opinión y la de reflexionar sobre los mecanismos que se relacionan con la comprensión, de cara a aprender a aprender.

* Expresarse oralmente con corrección, usando diferentes textos orales según la situación comunica-

tiva de que se trate y empleando los recursos lingüísticos y no lingüísticos que sean precisos.

Se constatará la capacidad de las niñas y de los niños para producir textos orales de tipología variada adecuados a las diferentes situaciones (formales e informales) y necesidades con progresiva coherencia, corrección léxica, organización y control de dicción, empleando el registro lingüístico adecuado y usando los recursos no verbales apropiados como medios de potenciar la expresividad. Se valorará: la capacidad de producir oralmente relatos, noticias, anuncios, exposiciones, explicaciones sencillas y reflexiones; la capacidad de comunicar de la manera más clara y correcta posible; la capacidad de reconocer la utilidad de técnicas no verbales diversas con vistas a hacerse entender mejor; la habilidad para iniciar, sostener y finalizar las conversaciones entre iguales en las relaciones sociales.

* Producir textos orales a partir de textos preexistentes de la literatura oral popular (refranes, dichos, conjuros, leyendas, cuentos, adivinanzas, cantigas, canciones, romances) con el ritmo y la entonación adecuados.

Se pretende evaluar el uso de la lengua oral disfrutando de textos de tradición oral popular, así como la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, de recreación o de memorización disteis textos.

* Buscar, localizar y seleccionar información explícita en textos escritos de soportes variados (webs, libros, carteles) y realizar inferencias determinando intenciones y dobles sentidos.

Se intenta evaluar la capacidad del alumnado para localizar y extraer la información en textos escritos de diversa tipología y formato para comprender el sentido del texto o hipertexto y las relaciones esenciales entre los diferentes elementos: discerniendo la información principal de la secundaria; analizando elementos que influyen en la comprensión (estructura, vocabulario, contexto, soporte); utilizando estrategias para resolver dudas (uso de diccionarios, búsqueda de información complementaria, ampliación de datos, relectura, contraste con las compañeras y compañeros); usando diferentes tipos de lectura (rápida, selectiva, integral...) y estrategias diferenciadas para determinar lo relevante (subrayado, esquematización).

* Interpretar e integrar las concepciones previas e ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones variadas.

Se comprobará si el alumnado maneja con autonomía informaciones contenidas en textos de diferente tipología y en hipertextos: utilizando estrategias para resolver dudas, comparando información procedente de estos con la propia, contrastando los datos obtenidos, elaborando esquemas simples que recojan la información fundamental, formulando juicios personales sobre lo leído con argumentos y mostrando actitud crítica ante cualquier texto que comporte algún tipo de discriminación.

* Producir textos de diferente tipología que permitan narrar, describir, resumir, explicar y exponer opiniones, emociones e informaciones relacionadas con situaciones cotidianas del aula de manera coherente, usando lo más adecuadamente posible estrategias de planificación, de textualización y de revisión y empleando soportes variados, incluidos los digitales.

Se verificará que las alumnas y los alumnos sean capaces de expresarse por escrito en progresión de cohesión y de coherencia siguiendo los pasos de la producción textual (planificación, textualización adecuada).

Se evaluará la importancia que el alumnado le da a la lengua escrita en el intercambio social, así como la capacidad de elaborar textos diversos.

Se hará hincapié en la observación de una presentación definitiva adecuada y correcta en relación con las normas del sistema de la lengua.

* Leer expresivamente textos de diversa tipología con fluidez y precisión atendiendo a la dicción, entonación, intensidad de voz, ritmo y velocidad adecuados a las diversas situaciones funcionales de la lectura en voz alta (leer para que alguien disfrute escuchando, leer para dar a conocer un texto desconocido, leer para compartir información que se acaba de localizar), haciendo participar a la audiencia de la interpretación de la misma.

Se pretende constatar la capacidad expresiva y comprensiva cuando se leen textos habituales en voz alta (previa lectura silenciosa) y la capacidad de realizar lectura dramatizada de textos literarios contando con la improvisación vocal, haciendo hincapié fundamentalmente en la velocidad, ritmo, intensidad de voz, entonación, pausado y dicción.

Se valorará la habilidad para controlar el proceso lector

* Conocer textos de literatura infantil adecuados al ciclo con la finalidad de que sirvan de modelos para la escritura creativa y de recursos para la lectura por placer.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar autónomamente con diferentes textos literarios escritos adecuados a sus intereses y al ciclo.

* Usar las bibliotecas del aula y del centro y sus diferentes departamentos con autonomía suficiente, comprendiendo como se organiza, y colaborando en su cuidado y avance.

Se evalúa la capacidad de usar las diferentes bibliotecas y los espacios específicos de estas de manera autónoma, mostrando conocimiento básico de usuaria y usuario y observando las normas.

Se valorará la capacidad de colaboración en el cuidado, dinamización y mantenimiento de la biblioteca y la manifestación de preferencias en la selección de lecturas expresando las propias opiniones sobre ellas.

* Analizar críticamente los textos y hipertextos y reflexionar sobre su contenido, identificando la estructura, el uso del lenguaje y el punto de vista de la autora o del autor a partir de los cambios que se pueden producir en los elementos textuales efectuando modificaciones variadas en ellos.

Se trata de observar la capacidad de reconocer los efectos en la comprensión y expresión que se producen en elementos del texto cuando, jugando con diferentes aspectos de este, se realizan modificaciones como: cambios de orden, inserciones, supresiones, recomposiciones, modificaciones léxicas...

* Utilizar terminología lingüística y gramatical básica, implícita y funcionalmente, y como apoyo a la comprensión y a la producción de textos.

Se pretende evaluar el conocimiento de terminología específica (nombre, verbo, tiempo verbal, determinante, adjetivo y nexos) que le permita al alumnado debatir sobre su producción oral y escrita, explicar lo que aprende y hablar de la propia lengua.

* Establecer relaciones entre las diversas lenguas que utiliza o está a aprender el alumnado para reflexionar sobre como mejorar sus procesos comunicativos.

Se quiere evaluar si el alumnado puede encontrar relaciones e interferencias de otros idiomas y si es quien de observar regularidades sintácticas, ortográficas, morfológicas... en diferentes textos y hipertextos procedentes de las lenguas que se hablan en Galicia.

Área de lengua extranjera.

Introducción.

Características del área.

Las lenguas son instrumentos de comunicación y de conocimiento, vehículo de los sistemas de valores y de las expresiones culturales y factor determinante de la identidad de los pueblos y de las personas. Con la lengua somos capaces de expresar sentimientos y emociones, interactuamos con el medio, creamos culturas y hacemos que estas pervivan a través de los tiempos.

En el mundo actual, cada vez más globalizado, donde están desapareciendo los límites geográficos de la comunicación, el aprendizaje de lenguas extranjeras constituye una necesidad y una posibilidad ilimitada de acercamiento, por una parte, a la información, al conocimiento y a las tecnologías y, por la otra, a distintas formas y estilos de vida y maneras de pensar de diferentes culturas.

En la sociedad europea actual, la competencia multilingüe se está conformando como un aspecto esencial para la protección y el desarrollo de la herencia lingüística como fuente de enriquecimiento mutuo. Esta les permitirá a los individuos relacionar de modo significativo las distintas culturas a las que tienen acceso mediante sus conocimientos lingüísticos y lograr una mejor compresión de ellas hasta configurar la competencia pluricultural, de la que la competencia plurilingüe es uno de los componentes. Todo esto facilitará la movilidad plena de las personas y el intercambio democrático de ideas.

La realidad gallega está conformada por una comunidad de hablantes que conocen dos lenguas, el galle-

go y el castellano, y que están aprendiendo, al menos, una lengua extranjera. Esto, más la integración en nuestra sociedad de personas procedentes de otros países de Europa y del resto del mundo, constituye una característica de los entornos de aprendizaje escolar de las lenguas, en sí mismos plurilingües y, desde el punto de vista metodológico, integradores. En ellos se debe sacar provecho, no sólo de las destrezas y conocimientos desarrollados en cada una de las lenguas, sino también de la simple presencia de idiomas desconocidos, referente real de las diferencias lingüísticas y culturales, incidiendo en la riqueza que tal hecho implica.

Siguiendo las indicaciones del Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia, el aprendizaje de las lenguas extranjeras y su certificación se organizan en una serie de niveles comunes ordenados en grados de competencia lingüística progresivamente más amplios y ligados a distintos contextos sociales de uso de la competencia comunicativa. Será, pues, la etapa de educación primaria la que inicie esta andadura hacia el dominio pleno de la competencia comunicativa en las lenguas extranjeras objeto de estudio.

Igualmente, el Marco Común Europeo de Referencia promueve el conocimiento de las diversas lenguas y culturas, por lo que el presente currículo tiene también la finalidad de favorecer la comunicación entre iguales, eliminar barreras, perjuicios y estereotipos y enriquecer personalmente a las niñas y a los niños.

En la educación primaria, el estudio de la lengua extranjera tendrá como meta la paulatina familiarización con la nueva lengua y su utilización en situaciones de comunicación sencillas y significativas para los niños y para las niñas de esa edad. Las lenguas se aprenden de muchas maneras, pero lo que se enseña y lo que aprende el alumnado está condicionado, entre otros factores, por el conjunto de medios y materiales utilizados. Así, las tareas y los materiales deben ser variados y adaptados a las características del alumnado al que van dirigidos y a las finalidades del aprendizaje de la lengua extranjera. Por su parte, la utilización de las TIC ofrece la posibilidad de respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno y cada alumna, de acceder a contenidos reales y adecuados a su nivel e intereses o de establecer contactos con alumnas y alumnos de todo el mundo hablantes de esa lengua a través de los recursos informáticos que internet pone a su disposición (correo electrónico, chats, foros, etc.), así como de iniciarse, en el caso de la educación primaria, a la competencia básica de aprender a aprender utilizando este instrumento.

Así, el currículo de lengua extranjera para la educación primaria promueve una enseñanza integradora de las lenguas, se basa en el desarrollo progresivo de la competencia comunicativa y de la competencia intercultural e impulsa la utilización de los diversos lenguajes que posibilitan la comunicación: verbal, no verbal, audiovisual y digital.

El currículo se articula en tres bloques:

El bloque 1. Escuchar y hablar, reúne las dos dimensiones básicas sobre las que trabajar en esta etapa de educación primaria. Es preciso no olvidar que las destrezas productivas, escribir y hablar, son posteriores a las receptivas.

Valorar la nueva lengua de estudio; escuchar variados y significativos mensajes con una actitud positiva; comprender lo que dicen las demás personas; captar el sentido global de textos orales emitidos a través de diferentes medios y soportes; fomentar la comprensión crítica y la identificación de estereotipos; participar en las situaciones de comunicación a través del movimiento, de los gestos, de la palabra; aprender las normas de los intercambios orales y escritos, a negociar el consenso y a jugar con los nuevos sonidos, ritmos y entonación son aspectos que se recogen en este bloque y que conducen al conocimiento y al aprendizaje del idioma.

Hace falta recordar la importancia de proporcionarle un rico y variado input al alumnado a partir del cual inicie un conocimiento intuitivo sobre los mecanismos de la nueva lengua. Cuanto más abundante y redundante sea el input, mayor será la diversidad de patrones de comunicación, lo que permitirá aumentar la competencia lingüística del alumnado y facilitar su participación en situaciones de comunicación propuestas en las actividades de aprendizaje en el aula.

El bloque 2. Leer y escribir, recoge dos actividades lingüísticas que se inician en la etapa de la educación primaria como complemento a las dos anteriores, por lo que en los primeros cursos de esta etapa la lengua trabajada en el código escrito será aprendida en su forma oral en primer lugar.

El bloque 3. Reflexión sobre la lengua y consciencia intercultural, integra contenidos relacionados con el conocimiento del idioma y con la reflexión acerca de este y de las reglas de funcionamiento de las lenguas. Además, hace visibles las estrategias de aprendizaje: memorización, repetición, relaciones con los otros idiomas o conocimientos... Así, se agudiza la atención selectiva al reflexionar sobre la misma lengua.

En la educación primaria el enfoque comunicativo dirigirá la comunicación oral, objetivo prioritario en esta etapa, y la motivación sentará las bases para el aprendizaje, de forma que la atención sea más intensa, el aprendizaje más rápido y la actitud tranquila y relajada ante la lengua extranjera y la sociedad y cultura que esta implica. Será una metodología basada en el descubrimiento guiado y colectivo y en la resolución de problemas, evitando el trabajo analítico y favoreciendo en todo momento la participación e implicación activa de los niños y de las niñas, con la finalidad de lograr aprendizajes eficaces desde el punto de vista cognitivo, comunicativo y socio-afectivo.

Objetivos.

- * Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para la realización de diversas tareas concretas relacionadas con la experiencia del alumnado.
- * Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y

desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- * Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
- * Leer de modo comprensivo textos diversos, relacionados con las experiencias e intereses del alumnado, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- * Aprender a usar con progresiva autonomía medios variados, incluidas las TIC, para obtener información y para comunicarse en lengua extranjera.
- * Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre las personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
- * Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- * Conocer aspectos de otras culturas que utilizan la lengua estudiada y muestran una actitud de respeto hacia las mismas.
- * Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con las lenguas gallega y castellana para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
- * Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos.

Primer ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- * Comprensión de mensajes orales sencillos (instrucciones) para realizar tareas dentro o fuera del aula.
- * Comprensión de textos orales sencillos -cuentos, canciones, rimas... conectados con los intereses de las niñas y de los niños y apoyados con imágenes, sonidos y gestos.
- * Escucha y comprensión de mensajes sencillos significativos para el alumnado, procedentes de diferentes soportes multimedia.
- * Acercamiento, a través del juego y de la expresión corporal y musical, a algunos aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la nueva lengua.
- * Participación en situaciones de comunicación real o simulada, empleando respuestas verbales o no verbales (movimiento, acciones, dibujo, modelado, mímica).
- * Imitación de situaciones de comunicación, breves y sencillas, a través de dramatizaciones y de juegos de

suertes, de rutinas de inicio y fin de la clase, de enredos, de replicas y de cuentos.

- * Memorización de producciones orales breves significativas y apoyadas con ayuda visual, auditiva y gestual (canciones, rutinas para iniciar o mantener el juego, fórmulas orales breves para mantener la atención, enredos...)
- * Participación con actitud de colaboración en juegos y dramatizaciones que necesiten de breves intervenciones orales.
- * Interés por emplear la lengua extranjera en situaciones variadas de comunicación (saludo, despedida, presentaciones, felicitación a las personas del aula en sus cumpleaños, estados de ánimo...).
- * Valoración positiva de las intervenciones orales propias y ajenas.
- * Reconocimiento y aprendizaje de formas básicas de relación social en lengua extranjera.
- * Iniciación a las estrategias básicas que favorecen la comprensión y la expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o sobre la situación de comunicación transferidos desde las lenguas que conoce el alumnado a la lengua extranjera.
- * Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para acercarse a niños y niñas de otras culturas.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Asociación de imágenes con palabras conocidas y relacionadas con temas próximos al alumnado -cuentos, personajes de dibujos animados- e identificación de las mismas, empleando diferentes recursos visuales e informáticos.
- * Asociación de grafía, fonema y significado de palabras en contextos reales o simulados procedentes de diversas fuentes, trabajadas previamente a través de diversos medios, y siempre con apoyo visual.
- * Lectura de palabras y de enunciados muy sencillos en recursos variados (audiovisuales e informáticos, tiras de cómics, karaoke, juegos de ordenador).
- * Escritura de palabras y de enunciados muy sencillos y trabajados previamente en producciones orales utilizando distintos medios (juegos visuales e informáticos en los que el alumnado tenga que formar palabras y asociarlas con imágenes, modelos, textos para completar...) con la intención de compartir información o con una intención lúdica y/o funcional.
- * Iniciación al uso de programas informáticos educativos para leer y escribir mensajes sencillos.
- * Interés por el cuidado en la presentación de los textos escritos.
- * Valoración positiva de los textos escritos propios y los del resto de las personas del aula, colaborando en su producción y exposición e integrándolas en la rutina diaria (carteles para identificar las esquinas, calendario, portafolio colectivo...).

- Bloque 3. Reflexión sobre la lengua y consciencia intercultural.
- * Iniciación a algunas diferencias de sonidos y de ritmo respeto de la primera lengua.
- * Iniciación a la utilización de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce el alumnado.
- * Familiarización con algunas estrategias básicas de la producción de textos a partir de un modelo: selección de la persona destinataria, de la intención y del contenido.
- * Uso de habilidades y de procedimientos (repetición, memorización, asociación de palabras y de expresiones con elementos gestuales y visuales y observación de modelos) para la adquisición de léxico y de estructuras elementales de la lengua.
- * Iniciación al uso de diccionarios visuales, cuentos, webs infantiles y productos multimedia y acercamiento a las posibilidades que aportan en la búsqueda de información y de conocimiento.
- * Seguridad en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.
- * Iniciación al empleo de un portafolio (registro de aprendizaje) colectivo del aula, donde se irán acumulando los trabajos de cada niño y cada niña previamente acordados en el grupo-clase.
- * Acercamiento a algunos aspectos culturales semejantes a nuestra realidad a través de producciones multimedia y de manifestaciones artísticas de la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.
- * Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura o forma de vida diferentes.

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para acercarse a niños y a niñas de otras culturas que tienen formas de vida diferentes de la propia y para descubrir algunos aspectos comunes (juegos de suertes, juegos tradicionales y fiestas...).

Con este criterio se evaluará el interés por iniciar relaciones con niños y niñas hablantes de la lengua extranjera, la actitud positiva de respeto hacia el aprendizaje de una nueva cultura y de interés por descubrir semejanzas con la propia.

* Mostrar una actitud positiva hacia el aprendizaje de la nueva lengua mostrando interés por imitar, escuchar y reproducir rimas, canciones, juegos, elementos repetitivos de los cuentos y de canciones.

Se trata de comprobar la aceptación de la nueva lengua como fuente de placer y de diversión y la valoración de esta como vehículo de juego y de comunicación. * Comprender mensajes verbales, significativos y contextualizados con la ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos.

Se evalúa la capacidad progresiva de captar ideas y mensajes en situaciones de comunicación oral significativas en las que se utilicen lenguajes diversos (gestos, mímica, sonidos, imágenes y recursos multimedia).

* Participar comprensivamente, empleando formas lingüísticas y no lingüísticas, en producciones orales muy sencillas relativas a situaciones y a temas de interés para el alumnado: juegos, dramatizaciones de cuentos, instrucciones para realizar actividades del aula.

Se pretende evaluar la participación oral activa en situaciones de dificultad progresiva utilizando fórmulas sencillas de interacción social y mediante respuestas no verbales.

* Mostrar comprensión, mediante respuestas verbales sencillas y básicas, en situaciones de comunicación cotidianas (saludo, despedida, presentación, expresión de estados de ánimo y otros) e iniciarse en las fórmulas orales de la expresión cotidiana.

Se intenta comprobar que el alumnado comprende y participa en interacciones orales sociales básicas de saludo, de despedida, de presentación y de manifestación sencilla de estados de ánimo y que tiene capacidad de responder verbalmente en las dichas situaciones de comunicación.

* Imitar sonidos, repetir producciones orales sencillas y breves de uso diario en el aula y memorizar fórmulas breves y sencillas de comunicación oral de interés para los niños y las niñas (juegos de suertes, estribillos de canciones y cuentos, fórmulas verbales para iniciar una actividad, enredos, juegos de manos...).

Se trata de valorar el grado de aprendizaje de los aspectos fonéticos más básicos de la nueva lengua mediante la observación de la capacidad de imitación del alumnado y la repetición de sonidos, de palabras y de enunciados con pronunciación, ritmo y entonación inteligibles.

* Identificar e interpretar palabras y enunciados cortos contextualizados en situaciones de comunicación significativas para los niños y para las niñas, como mensajes multimedia, cuentos, tarjetas de felicitación, anuncios y carteles aprendidos con anterioridad en su forma oral.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado de relacionar la forma escrita con la forma oral, recurriendo a los diversos lenguajes que acompañarán a las palabras y enunciados (imágenes, gestos, sonidos). La identificación de los mismos mensajes en otros contextos será clave para la valoración positiva del aprendizaje.

* Producir mensajes significativos sencillos de modo guiado en papel o en formato digital con una finalidad comunicativa y con ayuda de modelos que previamente fuesen aprendidos oralmente. Se evaluará la capacidad de escribir palabras y frases sencillas a partir de un modelo sustituyendo una palabra o expresión por otra para una funcionalidad o tarea determinada (felicitar, informar, saludar, escribir un cartel...) tanto de forma manuscrita como en formato digital.

* Utilizar recursos y estrategias muy sencillos para aprender a aprender, identificando las que son más apropiadas para el alumnado (ayudas gestuales, repetición sonora en voz alta o de movimiento, asociación, empleo de diccionarios visuales, utilización de internet...).

Se pretende comprobar el grado de consciencia de los logros del alumnado y la capacidad de reconocer las estrategias de aprendizaje.

* Mostrar curiosidad e interés por buscar información a través de diferentes medios sobre la cultura que están estudiando las alumnas y los alumnos (búsqueda de imágenes, juegos, fotografías, personajes de dibujos animados...) con diversas finalidades (exposición en el aula en el registro de aprendizaje, clasificación en la carpeta de favoritos, utilización como salvapantallas, álbumes...).

Se intenta valorar con este criterio la curiosidad por conocer diferentes aspectos de la vida y de la cultura relacionadas con la lengua extranjera, así como el interés por aprenderlos y compartirlos con el resto de la clase.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- * Comprensión de mensajes orales (instrucciones y peticiones) de progresiva complejidad para realizar tareas dentro o fuera del aula.
- * Comprensión de textos orales de dificultad creciente -cuentos, anuncios, información meteorológica, localización de una persona, objeto o lugar, canciones, rimas... conectados con los intereses de las niñas y de los niños en soporte audiovisual y multimedia para extraer información global y alguna específica.
- * Participación en situaciones reales o simuladas de comunicación dando respuestas verbales y no verbales que supongan una elección entre un repertorio limitado de posibilidades, en contextos progresivamente menos dirigidos.
- * Participación activa en situaciones funcionales de comunicación (conversaciones telefónicas; peticiones; auto presentación y presentación de otras personas; compraventa; saludos; identificación y localización de personas, de objetos y de lugares...) respetando y empleando las convenciones propias del proceso comunicativo: prestar atención a la persona que habla, respetar los turnos de palabra, mantener contacto visual, mostrar actitud positiva y presentar adecuación de la respuesta a la intervención de las otras personas.
- * Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en representacio-

nes, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas... o bien preparados mediante un trabajo previo con ayudas y modelos, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.

- * Utilización progresiva de estrategias básicas para apoyar la comprensión y la expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- * Valoración positiva de las intervenciones orales propias y ajenas en la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas.
- * Identificación y dominio progresivo de aspectos fonéticos, del ritmo, de la acentuación y de la entonación de la lengua extranjera como aspectos fundamentales para la comprensión y producción de breves textos orales a través del juego y de la expresión corporal y musical.
- * Interés por hacerse comprender, por entender y por emplear la lengua extranjera en situaciones variadas de comunicación.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Asociación de grafía, pronunciación y significado desde modelos escritos y de expresiones orales conocidas, así como consolidación de algunas asociaciones grafía-sonido básicas en situaciones contextualizadas bien definidas para las niñas y los niños.
- * Lectura y comprensión de diferentes mensajes de interés para los niños y las niñas (cuentos, menús, instrucciones de un juego, mensajes de correo electrónico, juegos de pistas, anuncios publicitarios...) adaptadas a su competencia lingüística, en soporte papel y digital, para utilizar información global y específica en el desarrollo de una tarea o por el simple placer de la lectura.
- * Uso guiado de estrategias de lectura (utilización de las imágenes, de los títulos y de otras informaciones visuales, así como de los conocimientos previos sobre el tema o sobre la situación de comunicación transferidos desde las lenguas que conoce el alumnado), identificando la información más importante y deduciendo el significado de palabras y de expresiones no conocidas.
- * Lectura expresiva y escritura de textos propios de situaciones cotidianas próximas como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, billetes de transporte, entradas, etiquetas o juegos.
- * Composición de textos sencillos desde modelos, empleando expresiones y enunciados muy conocidos oralmente para transmitir información, o con intenciones comunicativas propias de la vida diaria.
- * Utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para leer y transmitir información (webs, programas multimedia, correo electrónico).
- * Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos valorando su sentido estético.

- * Interés por cooperar en la utilización de la lengua extranjera en su forma escrita en el aula, por exponer-la como recordatorio visual y para el aprendizaje de nuevas palabras y expresiones (carteles para identificar los objetos y los espacios del aula, calendario, normas de juegos, portafolio colectivo...).
- * Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas para producir textos (elección de la persona destinataria, finalidad, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) desde modelos muy estructurados y con ayuda.
- * Presencia de la lengua extranjera en el entorno próximo.

Bloque 3. Reflexión sobre la lengua y consciencia intercultural.

- * Autonomía en el empleo de un portafolio colectivo de aula e iniciación e interés en la utilización de uno individual para seleccionar de forma guiada los mejores trabajos propios.
- * Uso de estrategias (repetición, imitación, memorización, asociación de palabras y expresiones con gestos, imágenes o sonidos, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia) para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- * Reflexión sobre la utilización progresiva de diferentes medios (diccionarios visuales y bilingües, internet, materiales audiovisuales y multimedia...) como instrumentos de ayuda para el aprendizaje.
- * Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, aceptación del error como parte del proceso y valoración del trabajo cooperativo como forma de alcanzar objetivos de aprendizaje.
- * Utilización de recursos de compensación de insuficiencias en el uso de la lengua oral: gestos, definiciones, dibujos.
- * Identificación de aspectos lingüísticos y culturales poco complejos diferentes y semejantes a nuestra realidad a través de producciones audiovisuales o multimedia y de manifestaciones artísticas (diferentes horarios, fiestas, hábitos...).
- * Reconocimiento del valor de la nueva lengua para acercarse a niños y niñas de otras culturas que tienen formas de vida y formas de pensar diferentes de la propia.
- * Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen culturas, hábitos, creencias y formas de vida diferentes.
- * Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, para acercarse a niños y niñas de otras culturas que tienen formas de vida diferentes de la propia y para descubrir algunos aspectos culturales diferentes y semejantes a la identidad gallega (simbología, música, fiestas y juegos tradicionales).

Con este criterio se evaluará la actitud positiva de respeto hacia el aprendizaje de una nueva cultura y el interés y la curiosidad por descubrir semejanzas y diferencias con la identidad propia.

* Mostrar comprensión mediante respuestas no verbales (gestos, movimiento, actividades artísticas) a instrucciones básicas dadas en situaciones habituales en el aula y en el centro.

Se pretende comprobar el grado de comprensión del alumnado sin que interfiera su capacidad de expresión oral o escrita.

* Captar la información más relevante e identificar información global en mensajes diversos que incluyan textos orales, sobre temas familiares y de interés para los niños y las niñas.

Se trata de evaluar la capacidad de captar el sentido global de un mensaje oral con apoyo de elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación, así como la habilidad para reconocer y extraer palabras y expresiones conocidas de un texto más extenso, aunque este no se comprenda en su totalidad.

* Participar comprensivamente en situaciones de comunicación (de la vida del aula o simuladas), respetando las normas básicas de los intercambios orales y empleando formas lingüísticas y no lingüísticas.

Se evalúa la capacidad de interaccionar en situaciones comunicativas imprescindibles en la vida diaria. Se atenderá también a la actitud con que participa en los intercambios: respetando convenciones del proceso comunicativo como escuchar con atención e interés, mirar a quien habla, valorar las intervenciones de las otras personas...

* Memorizar y producir textos orales conocidos previamente y de interés para los niños y las niñas mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones e interacciones dirigidas.

Se evaluará la capacidad de producir breves textos orales inteligibles por su adecuación fonética y de su ritmo y entonación, así como la participación activa.

* Comprender el significado global y algunas informaciones específicas de textos sencillos, en soporte papel y digital, sobre temas diversos, motivadores y adaptados a la competencia lingüística de niños y de niñas.

Con este criterio se evalúa la capacidad de extraer información global y específica, con ayuda de estrategias fundamentales de comprensión escrita, como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico y transferir conocimientos de las lenguas que conoce el alumnado, así como la adquisición del léxico previamente trabajado.

* Producir mensajes escritos significativos en los que aparezcan enunciados y textos cortos a partir de mode-

los, con una finalidad determinada y con un formato preestablecido, tanto en soporte papel como digital.

Este criterio intenta valorar la capacidad para escribir textos diversos como notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómicss o descripciones sencillas con corrección ortográfica. Se evaluará la capacidad de utilizar el modelo o guía para producir un texto con cierto grado de autonomía, se atenderá también al interés por la presentación limpia y ordenada del texto.

* Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera en diferentes contextos comunicativos y motivadores de forma significativa.

Se trata de comprobar que las niñas y los niños reconocen y reproducen de modo comprensible aspectos sonoros, de ritmo, de acentuación y de entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones en actividades previas a dramatizaciones, canciones...

* Conocer y emplear funcionalmente algunas estrategias para aprender a aprender e identificar algunas características personales que ayudan a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar si se identifican y usan estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje, como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso cada vez más autónomo de diccionarios visuales y bilingües y de algunos medios tecnológicos básicos, la búsqueda y recopilación de información sobre temas conocidos en diferentes soportes... Se evaluará también la capacidad de ir valorando los progresos del alumnado y de poner ejemplos sobre estrategias que usa para aprender mejor, así como la adquisición de cierta autonomía en la utilización espontánea de formas y de estructuras sencillas y cotidianas.

* Mostrar curiosidad e interés por buscar información a través de diferentes medios sobre la cultura que están estudiando las niñas y los niños con diversas finalidades: exposición en el aula en el registro de aprendizaje, inclusión en el portafolio propio, aportaciones a un determinado trabajo colectivo en red, u otros de su interés.

Se valorará la curiosidad por conocer diferentes aspectos de la vida y de la cultura relacionadas con la lengua extranjera, así como el interés por compartirlos con el resto de la clase.

* Respetar las diferencias de todo tipo adoptando una actitud positiva ante culturas y opiniones ajenas.

Se trata de comprobar que el alumnado va conociendo la realidad plural del mundo donde vive y que muestra una actitud abierta y positiva hacia las diferencias físicas, familiares, de horarios, de comidas, de tradiciones, de festividades y de formas de relacionarse de las personas.

* Mostrar confianza e interés por transmitir algunos aspectos de nuestra cultura a otros niños y otras niñas, empleando el idioma extranjero a través de formatos y lenguajes diversos y valorando positivamente lo que podemos ofrecer.

Se trata de comprobar que el alumnado es consciente de la importancia de su propia identidad y muestra confianza al transmitir aspectos significativos de esta en la lengua extranjera.

* Producir mensajes sencillos propios a partir de un contexto concreto utilizando la educación artística, las tecnologías de la información y de la comunicación...

Se busca comprobar el grado de autonomía en la creación de las propias producciones.

Contenidos.

Tercer ciclo.

Bloque 1. Escuchar y hablar.

- * Comprensión de mensajes orales (instrucciones, peticiones y explicaciones) de progresiva complejidad para realizar tareas dentro o fuera del aula, emitidas por las personas presentes o a través de grabaciones en los diferentes soportes.
- * Comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad relacionados con los intereses de los chicos y de las chicas y con sus sentimientos, deseos y gustos (entrevistas a personas conocidas; cuentos; leyendas; sucesos; adivinanzas; relato oral de lo que se está haciendo, viendo o escuchando; relato de la vida diaria de otros niños y de otras niñas de su edad que viven de modo diferente...), emitidas en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.
- * Exploración de las posibilidades expresivas de textos orales a través de la imitación, de la recitación, de la dramatización y de la representación.
- * Participación en situaciones reales de comunicación o simuladas empleando expresiones cada vez más complejas basadas en modelos y en estructuras lingüísticas conocidas (para hablar de la familia y de otras personas, del tiempo atmosférico, de la ropa, de los libros, de los juegos, de las películas...), con adecuación al contexto, con progresiva autonomía y con refuerzo de lenguaje no verbal.
- * Participación activa en situaciones cotidianas de comunicación producidas dentro del aula (decidir sobre un asunto, hacer peticiones, organizar la actividad, trabajar en equipo, pedir aclaraciones o ayuda, exponer un tema...), respetando y empleando las convenciones propias del proceso comunicativo: prestar atención a la persona que habla, usar adecuadamente los turnos de palabra, mantener el contacto visual, mostrar actitud positiva y adecuar la respuesta a la intervención.
- * Reconocimiento de estructuras para afirmar, negar, cuantificar...
- * Sensibilidad ante la importancia de la comunicación oral en lenguas extranjeras.
- * Valoración del diálogo entre iguales como medio de aprendizaje compartido.

- * Empleo de la lengua extranjera como instrumento para un aprendizaje integrado, con la finalidad de alcanzar nuevos conocimientos no puramente lingüísticos (taller de solidaridad, taller de educación viaria, aprendizaje y práctica de un nuevo deporte, de una nueva técnica artística...)
- * Afianzamiento y confianza en las estrategias básicas para apoyar la comprensión y la expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o sobre la situación de comunicación transferidos desde las lenguas que conoce el alumnado a la lengua extranjera, así como solicitud de repeticiones y de replanteamientos para asegurar la comprensión.
- * Valoración positiva de las intervenciones orales propias y ajenas en la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y conocer otras culturas.
- * Interés por emplear la lengua extranjera y por aprender su uso en nuevas situaciones de comunicación de progresiva complejidad, atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- * Interés por la pronunciación cuidada, por el ritmo, por la entonación y por la acentuación adecuada, tanto en las participaciones orales como en las imitaciones, recitaciones y dramatizaciones.
- * Valoración de las actividades realizadas fuera del aula en que la lengua empleada sea la lengua extranjera (asistencia a una obra de teatro, comer con personas de otros países, demostración de alguna habilidad y explicación...)
- * Valoración de las lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como recurso de acceso a la información y como instrumento de enriquecimiento personal al conocer culturas y maneras de vivir diferentes.
- * Actitud crítica ante las discriminaciones mostradas en los mensajes procedentes de los diferentes medios de comunicación social, audiovisuales y multimedia.
- * Uso de los conocimientos en lengua extranjera para interpretar mensajes presentes en el propio medio. Presencia de la lengua extranjera en Galicia.

Bloque 2. Leer y escribir.

- * Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos y de expresiones orales conocidas, así como consolidación de las asociaciones grafía-sonido de los mensajes empleadas en situaciones funcionales de comunicación.
- * Lectura y comprensión de diferentes mensajes significativos (entrevistas de personajes de interés, bitácoras, instrucciones de un nuevo juego, mensajes de correo, narración de un suceso...) en soporte papel y digital, adaptadas a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.

- * II.a.
- * Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o sobre la situación de comunicación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y de expresiones no conocidas y empleando diccionarios o traductores digitales.
- * Exploración de las posibilidades expresivas de la lectura de mensajes en los que la expresividad sea ingrediente fundamental para la comprensión y para el gozo de estos (breves obras de teatro, chistes, poemas, canciones, conversaciones de la vida cotidiana...).
- * Actitud crítica ante los mensajes procedentes de los medios de comunicación social y de internet e identificación de valores y de ideas subliminales que supongan cualquier tipo de discriminación o manipulación.
- * Autonomía lectora e identificación y selección de lecturas (cuentos, folletos, revistas y cómicss en lengua extranjera) en la biblioteca del aula y en la del centro.
- * Interés por la lectura autónoma de textos en lengua extranjera para obtener información y para disfrutar con ellos.
- * Lectura y escritura de textos propios de situaciones comunicativas habituales de relación social y de los medios de comunicación, así como de textos para aprender y para informarse.
- * Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse por escrito con chicos y chicas de otros lugares (chat y correo electrónico) y para aprender costumbres y aspectos culturales propios de los países donde se habla la lengua extranjera y de otros donde esta se estudia (manifestaciones artísticas y musicales, danzas, festivales, paisaje, climatología, patrimonio histórico, comidas, deportes, juegos tradicionales y actividades de ocio...).
- * Producción de textos escritos sobre temas de interés elaborados de forma cooperativa, siguiendo las secuencias del proceso de producción (planificación, generación de ideas, textualización y revisión), utilizando las tecnologías de la información para la producción de los mismos, y asegurando que el resultado se alcance a través de la negociación entre el grupo. Interés por compartir los textos producidos (exposición en el aula o en el centro).
- * Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos propios y ajenos valorando su sentido estético.
- * Composición de textos de creación propia asociados a distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y en estructuras, siguiendo las secuencias del proceso de producción (planificación, generación de ideas, textualización -organización en párrafos-, y revisión), con diversas intenciones comunicativas (contar experiencias, sentimientos, preferencias, regular normas, informar de acontecimientos, invitar a actuar con responsabilidad ecológica...).

- * Interés por emplear las TIC para producir textos y presentaciones con la finalidad de transmitirles a otros chicos y a otras chicas aspectos relacionados con nuestra identidad cultural (adaptando o creando poemas, leyendas, canciones y describiendo lugares del entorno, personajes de nuestra cultura, juegos y fiestas populares...).
- Bloque 3. Reflexión sobre la lengua y consciencia intercultural.
- * Autonomía en el empleo de un portafolio propio, manuscrito o en soporte digital, donde estarán incluidos una selección de los mejores trabajos, una reflexión propia de la mejor manera de aprender, autoevaluaciones, observaciones, curiosidades, fotos, material real....relacionados con la lengua extranjera.
- * Uso de estrategias como la repetición; la imitación; la memorización; la asociación de palabras y de expresiones con gestos, imágenes o sonidos; la observación de modelos; la lectura de textos; la utilización de soportes multimedia y de diccionarios para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- * Interés por revisar y autocorregir los textos, comparando los procedimientos lingüísticos más frecuentes utilizados con la misma finalidad en las distintas lenguas.
- * Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, aceptando el error como parte del proceso y valorando el trabajo cooperativo como forma de alcanzar objetivos de aprendizaje individuales y colectivos.
- * Activación y reflexión de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión de los mensajes escritos en la lengua extranjera (relacionar elementos del texto, prescindir de comprender el significado de palabras que no son esenciales, deducir el sentido de palabras y de estructuras).
- * Identificación de los propios problemas de comprensión y progresiva superación de estos a través de toma de notas en producciones orales, de la atención al contexto, de la repetición, de la memorización...
- * Reconocimiento del uso y de la funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera previamente utilizadas.
- * Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen culturas, hábitos, creencias, opiniones y formas de vida diferentes a la propia.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para acercarse a chicos y chicas de otras culturas que tienen formas de vida diferentes de la propia y para descubrir algunos aspectos culturales diferentes y semejantes a la identidad gallega a través de diferentes canales de comunicación. Con este criterio se evaluará la actitud positiva de respeto hacia el aprendizaje de una nueva cultura y el interés por descubrir semejanzas y diferencias con la identidad propia. Se valorará también el esfuerzo por emplear la lengua extranjera para establecer relaciones personales a través de correspondencia escolar utilizando las nuevas tecnologías, tanto en la interacción oral como en la elaboración de comunicaciones escritas.

* Emplear la lengua extranjera como instrumento para la construcción de nuevos aprendizajes que no sean puramente lingüísticos (taller de solidaridad, de educación vial, aprendizaje y práctica de un juego deportivo, de una técnica artística...).

Se trata de valorar la capacidad para emplear e identificar la lengua extranjera no sólo como instrumento de comunicación y de convivencia, sino también como medio de acceso al conocimiento.

* Comprender el sentido global de mensajes orales significativos e identificar informaciones específicas de estos emitidas en diferentes situaciones de comunicación, procedentes de distintas fuentes y en diversos formatos.

Se evalúa con este criterio la capacidad de comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras y sencillas emitidas en diferentes contextos situacionales y mediante diversos formatos y fuentes; mensajes, informaciones y conversaciones en los que se utilicen las expresiones y el vocabulario más frecuente sobre el entorno personal y familiar básico, los juegos, los deportes, los contenidos abordados en otras áreas y otros temas actuales del interés del alumnado. Se evaluará también la utilización de estrategias para comprender los textos orales, tales como relacionar elementos del texto y del contexto, prescindir de comprender el significado de palabras que no son esenciales y deducir el sentido de vocablos y de estructuras.

* Mantener conversaciones cotidianas sobre temas de interés conocidos y trabajados con anterioridad en situaciones de comunicación funcionales, respetando las normas básicas de los intercambios, como esperar el turno, escuchar y mirar a quien habla e interesarse por las intervenciones ajenas.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos y trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas como hacer peticiones, organizar la actividad, trabajar en equipo, pedir aclaraciones o ayuda. Se evalúa la capacidad de utilizar expresiones y enunciados para hablar en términos sencillos sobre su familia y otras personas, sobre el tiempo atmosférico, la ropa, los libros, los juegos y sobre contenidos de las diferentes áreas. También se valorará la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de las demás personas.

* Localizar en mensajes escritos en diversos formatos, y relacionadas con los intereses de los chicos y de las chicas, información explícita y realizar inferencias directas basadas en el contexto. Este criterio evalúa la capacidad de leer y de identificar y entender información o ideas relevantes explícitas en textos, más complejos y extensos que en los ciclos anteriores, que traten temas del interés del alumnado. También se valora la habilidad para trascender el significado superficial y hacer inferencias directas basadas en el texto y en el contexto, así como para transferir conocimientos de otras lenguas.

* Componer mensajes escritos significativos atendiendo a las personas a quienes van dirigidos, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital, y elaborados de forma cooperativa.

Evaluar la capacidad del alumnado de producir, desde modelos, textos cortos y diversos sobre temas relacionados con sus intereses atendiendo a los diferentes elementos de la comunicación. Se valorará especialmente la atención prestada a las fases de producción del texto (planificación, generación de ideas, textualización-organización en párrafos y revisión) y la negociación en el grupo para llegar al resultado final.

* Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, incluyendo aspectos de ritmo, de acentuación, y de entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

Se trata de conocer la capacidad de producir progresivamente, con mayor corrección e inteligibilidad, aspectos fonéticos, de ritmo, de acentuación y de entonación de la lengua extranjera durante la participación activa en actividades diversas a partir de modelos.

* Emplear algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las TIC para contrastar y comprobar información e identificar algunos aspectos que ayudan al alumnado a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje. También se evaluará la capacidad de ir valorando los propios progresos y de identificar recursos y estrategias que ayudan al alumnado a aprender mejor.

* Mostrar comprensión, tolerancia y respeto hacia las diferencias de todo tipo, adoptando una actitud positiva ante culturas y opiniones ajenas.

Se trata de comprobar el conocimiento y la valoración del alumnado sobre la realidad plural del mundo donde vive y su actitud abierta y positiva hacia las diferencias.

* Aplicar estrategias que favorezcan la creatividad en la producción de mensajes próximos al alumnado a partir de un contexto concreto y utilizando la educación artística, las tecnologías de la comunicación y de la información...

Se pretende evaluar la capacidad de los niños y de las niñas de crear sus propios mensajes comunicativos, tomando como ejemplo modelos actuales de los diferentes medios y empleando los diversos lenguajes que posibilitan la comunicación: verbal, no verbal, artístico, audiovisual e informático.

* Reconocer, identificar y valorar algunos aspectos socioculturales del país o países donde se habla la lengua estudiada, identificando semejanzas y diferencias con nuestra realidad. Demostrar curiosidad e interés por buscar información a través de diferentes medios

Se pretende comprobar si el alumnado conoce, identifica y localiza algunos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y si es capaz de establecer comparaciones constructivas con la cultura propia, avanzando en una conciencia intercultural.

* Mostrar confianza e interés por transmitir diferentes aspectos de la propia cultura a otros niños y niñas empleando el idioma extranjero oralmente y por escrito y valorando positivamente lo que desde nuestra cultura podemos ofrecer.

Se trata de que el alumnado sea consciente de la importancia de su propia identidad y de que muestre confianza al transmitir aspectos significativos de esta.

Área de matemáticas.

Introducción.

Características del área.

Las matemáticas son una fuente importante del desarrollo intelectual. Son un conjunto de ideas y de formas de actuar que incluye no sólo usar cantidades y formas geométricas, sino también hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de manera que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se pueden obtener informaciones y conclusiones que en un principio no estaban explícitas. Razonar en matemáticas consiste en establecer relaciones, combinarlas y crear nuevos conceptos.

La comunicación, con la ayuda del lenguaje matemático, persigue un doble objetivo: la apropiación de una terminología específica del área y la expresión de información precisa y completa sobre el entorno. Las matemáticas permiten estructurar el conocimiento que se tiene de la realidad, analizarla y alcanzar una información nueva para comprenderla mejor, valorarla y tomar decisiones. Entendidas así, las matemáticas incorporan a las características tradicionales relacionadas con la deducción, con la precisión, con el rigor y con la seguridad las de inducción, estimación, aproximación y probabilidad, que mejorarán la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única, y cerradas.

Su conocimiento constituye también un elemento fundamental para la inserción en la sociedad. Sus descubrimientos son numerosos y diversificados y han contribuido al desarrollo arquitectónico, informático y tecnológico, por poner algunos ejemplos, además de permitir tener mayor precisión en la medición

del tiempo, en la fabricación de objetos y en la organización del espacio. En la sociedad actual es imprescindible manejar conceptos matemáticos relacionados con la vida cotidiana, en el ámbito del consumo, de la economía privada y en muchas situaciones de la vida social. Se aprende matemáticas también porque son útiles en varios ámbitos: a medida que el alumnado progresa a lo largo de los ciclos de la escolaridad obligatoria son necesarias para el conocimiento tanto de las ciencias naturales como de las sociales. En cuanto al lenguaje específico con características propias, su aprendizaje mejorará la elaboración y comunicación de diferentes conocimientos. Las matemáticas deben desempeñar varios papeles equilibrados a lo largo de las etapas: un papel formativo básico de capacidades intelectuales, un papel aplicado y funcional en tanto se relacionan con la vida cotidiana y un papel instrumental en cuanto formalizadoras de conocimientos de otras áreas.

Las matemáticas forman parte del patrimonio cultural de los pueblos. La historia nos enseña que las matemáticas constituyen un área en continua expansión que nació de la necesidad de dar solución a una serie de problemas prácticos y una herramienta para resolver problemas de la vida cotidiana como el cómputo de pertenencias, el comercio, el calendario, las mediciones de tierras... Cada pueblo, cada cultura, encontró soluciones personales y exclusivas para cada problema y creó sistemas de representación propios.

El área de matemáticas se estructura alrededor de tres bloques:

El bloque 1. Espacios y formas, recoge los aspectos fundamentales de la geometría. Se pretende que el alumnado describa, analice propiedades, clasifique y razone, y no sólo que defina. Se requiere pensar y hacer, construir, dibujar, clasificar con diversos criterios, modelizar, medir, comparar... Todo el ámbito manipulativo tiene enorme importancia al tratar los contenidos de este bloque y también el uso de programas informáticos que puedan facilitar algunos o varios de estos requerimientos. Espacio y forma hacen referencia a relaciones espaciales y geométricas, y requiere este bloque observar similitudes y diferencias, analizar los componentes de las formas y reconocer formas en diferentes representaciones y dimensiones, así como entender las propiedades de los objetos y sus posiciones en el espacio.

El bloque 2,. Cantidades, pretende esencialmente el trabajo con las cantidades en las diferentes vertientes en que estas aparecen: el número y el dominio reflexivo de las relaciones numéricas en los diferentes contextos.

El bloque 3. Tratamiento de la información y azar, hace hincapié en la iniciación al uso crítico de la información recibida por diferentes medios y sobre todo en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación.

El alumnado, cuando se incorpora a la educación primaria, llega con un enorme bagaje de experiencias matemáticas, generalmente intuitivas, relacionadas con diversos aspectos del área (por ejemplo, con las cantidades: números, medidas de tiempo, sistema monetario, acciones de añadir y quitar, con los espacios, con las formas, con la importancia que les atribuyen las personas del entorno próximo...). Esas experiencias fueron construidas en interacción con su entorno y con las personas próximas que las utilizan continuamente.

El acercamiento a los contenidos matemáticos debe apoyarse en actividades reales y en la manipulación de objetos concretos y familiares para poder ir avanzando progresivamente hacia la formalización. El paso desde lo intuitivo hasta un sistema de destrezas, de actitudes y de conocimientos matemáticos coherente y articulado debe ser progresivo y no finaliza en la educación primaria.

La escuela debe establecer puentes entre los conocimientos extraescolares y los escolares, entre los asistemáticos y los sistemáticos, entre los espontáneos y los intuitivos y los ligados a formas de representación más simbólica propia de las matemáticas. Hace falta, no obstante, abandonar la idea de construcción lineal del conocimiento, pues la integración de los nuevos conocimientos es un proceso mucho más complejo que esas viejas propuestas (del simple al complejo) y, generalmente, requiere de múltiples situaciones, tiempo para resolverlas y reiteradas oportunidades para reflexionar sobre lo aprendido y ponerlo en juego.

El aprendizaje significativo de las matemáticas debe partir de las concepciones previas del alumnado. La modificación de esos esquemas previos sólo será posible después de pasar por una situación de conflicto cognitivo (en que la contradicción y la rotura del equilibrio inicial de los esquemas cognitivos del alumnado va a permitir la búsqueda de conocimientos alternativos). Hay que proponer situaciones didácticas contextualizadas en lo próximo y familiar en las que se consideren sus experiencias matemáticas previas como punto de partida para planificar nuevos aprendizajes.

La integración de nuevos aprendizajes requiere múltiples y variadas situaciones, tiempo y oportunidades para que las niñas y los niños pongan en juego acciones como comparar, establecer relaciones, transformar, describir, interpretar, analizar, anticipar resultados, ensayar procesos o descubrir reglas y pautas.

Objetivos.

- * Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- * Reconocer situaciones del medio habitual del alumnado que requieran, para su comprensión o tratamiento, de operaciones elementales de cálculo; formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas empleando los algoritmos correspondientes; valorar el sentido de los resultados, la presentación ordenada y clara y la explicación oral y por escrito de los procesos seguidos.

- * Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- * Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- * Emplear y elaborar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y de medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
- * Utilizar de forma adecuada las tecnologías de la información y de la comunicación, la biblioteca y cualquier otro recurso pertinente del que se disponga, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
- * Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, empleando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- * Emplear técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno del alumnado; representarla de modo gráfico y numérico y formarse un juicio sobre la misma.

Contenidos.

Primer ciclo.

Bloque 1. Espacios y formas.

- * Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales contrastando significados con compañeras y compañeros.
- * Utilización del vocabulario topológico elemental (izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos, próximo-lejano...) para describir relaciones de situación de los objetos del espacio próximo.
- * Descripción de posiciones y de movimientos, en relación a sí mismo, a sí misma y a otros puntos de referencia.
- * Interpretación y descripción verbal de planos de itinerarios y elaboración elemental y no convencional de estos, una vez vivenciados.
- * Reconocimiento de aspectos geométricos básicos (líneas, puntos, rectángulos, cuadrados, triángulos, círculos, esferas y cubos) en el entorno inmediato.
- * Interpretación y emisión de informaciones sobre espacios y sobre objetos familiares, usando vocabulario geométrico sobre estos aspectos.
- * Construcción de figuras geométricas sencillas, previo análisis y reconocimiento de sus características, recurriendo a materiales manipulables.

- * Experimentación lúdica con formas geométricas para Buscar elementos de regularidad, identificar, comparar, clasificar y descubrir sus propiedades.
- * Experimentación desde composición y descomposición de figuras planas y de cuerpos geométricos para formar otros.
- * Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planificada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- * Curiosidad por la exploración de materiales y de objetos diversos con la finalidad de descubrir las formas y sus elementos.
- * Confianza en las propias posibilidades y valoración positiva de las contribuciones ajenas.
- * Interés y constancia en la búsqueda de soluciones a problemas variados de la vida cotidiana.

Bloque 2. Cantidades.

- * Reconocimiento de los usos de los números para solucionar problemas en contextos próximos (contar, medir, ordenar, nombrar...).
- * Recuento, comparación, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- * Representación, lectura, escritura y descomposición de números mostrando conocimiento de la grafía, del nombre y del valor.
- * Reconocimiento y utilización de los números ordinales para resolver problemas de la vida diaria.
- * Comparación de números en contextos familiares y expresión de relaciones entre ellos (mayor que, menor que, diferente a, igual que...) usando la simbología adecuada. Situación de los números en la recta numérica.
- * Manipulación de los números para encontrar intuitivamente sus propiedades y regularidades. Ensayo de estrategias para contar rápidamente.
- * Disposición para utilizar los números, así como sus relaciones y operaciones, para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.
- * Resolución de problemas de la vida cotidiana que impliquen la aplicación de sumas y de restas y la utilización de estrategias procesuales adecuadas (interpretación de la situación problemática, confrontación de puntos de vista, determinación de datos útiles, selección de la operación adecuada, empleo del algoritmo correspondiente, verificación del resultado, expresión ordenada del resultado, explicitación del proceso de resolución).
- * Confianza en las propias posibilidades y curiosidad, interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones.
 - * Uso del error como mecanismo de mejora.
- * Formulación de problemas variados de la vida cotidiana.

- * Empleo de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar en situaciones familiares. Reconocimiento del significado de cada operación.
- * Utilización de procedimientos diversos y de estrategias personales (de estimación de resultados, de aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y de cálculo mental) para realizar, en situaciones cotidianas, sumas y restas. Explicación oral de los razonamientos y de las estrategias desarrolladas.
- * Cálculo de sumas y de restas, escogiendo el método más adecuado (mentalmente, con algoritmos, con la calculadora, con el ordenador...) según el caso.
- * Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior y para resolver problemas de sumas y de restas.
- * Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más próxima escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- * Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series, composición y descomposición de números y comprobación de los resultados de las operaciones de suma y de resta.
- * Aplicación de la multiplicación a contextos cotidianos en los que la operación signifique suma de sumandos repetidos.
- * Construcción de las tablas de multiplicar del 2, del 5 y del 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...
- * Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y de sus resultados.
- * Utilización de objetos y de instrumentos del contexto cotidiano del alumnado para medir objetos, espacios y tiempos, y para resolver problemas relacionados con tareas habituales del aula o con situaciones familiares.
- * Comparación de objetos según longitud, peso o capacidad, de modo directo o indirecto.
- * Medición con instrumentos y estrategias no convencionales (palmo, pie, brazas, paso, baldosas, cucharadas, vasos, tazas, puñados, pizcas...).
- * Experimentación con unidades no convencionales para comparar valores, encontrar equivalencias...
- * Utilización de unidades usuales (kilogramo, litro, metro y centímetro, día, semana, mes) e instrumentos convencionales para medir en situaciones cotidianas.
- * Introducción a la medida del tiempo con el uso del reloj (las horas en punto, las medias).
- * Resolución de problemas de medida con selección del «instrumento» adecuado, con estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares, con la explicación oral del proceso seguido y de la estrategia empleada en la medición. Expresión del resultado de la medida indicando el número y la unidad utilizada.

- * Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana del alumnado en los que haya que manejar precios de objetos. Identificación de las distintas monedas y billetes que se corresponderían con esos precios.
- * Curiosidad por conocer y emplear la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas.
 - * Cuidado en la realización de medidas.

Bloque 3. Tratamiento de la información y azar.

- * Lectura e interpretación de información matemática registrada en una gráfica sencilla (convencional o no convencional) relativa a fenómenos próximos.
- * Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos de contextos familiares y próximos.
- * Representación y organización guiada de datos relacionados con la vida cotidiana mediante gráficos sencillos (representación no convencional, líneas temporales, pictogramas...).
- * Resolución de problemas del contexto cotidiano en los que intervengan la lectura de gráficas elementales, las descripciones orales, el contraste de opiniones, la planificación del proceso de resolución, la comparación de procesos y la resolución y valoración de resultados.
- * Distinción entre seguro, posible e imposible, partiendo de la experiencia diaria e incorporando este vocabulario a su lenguaje habitual.
- * Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y en el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo y por las estrategias de las otras personas.

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Formular problemas sencillos en los que se necesite contar, leer, ordenar y escribir números hasta el 999. Interpretar la función que tienen los números cuando aparecen en un contexto real y usarlos de acuerdo con sus características.

Se pretende comprobar con este criterio la capacidad de aplicar a situaciones variadas los conocimientos adquiridos sobre el uso de los números (expresar cantidades, identificar fechas, indicar medidas, señalar intervalos...).

Se evaluará la capacidad de emitir y de interpretar informaciones en situaciones cotidianas empleando los números. Asimismo, se valorará el dominio del alumnado sobre el valor de posición que tienen los números y la asociación entre escritura cifrada y su nombre y viceversa.

En resumen, se trata de comprobar si las niñas y los niños manejan los números en situaciones de la vida cotidiana, operan con ellos e interpretan su valor. * Comparar cantidades pequeñas (de objetos, hechos o situaciones familiares), interpretando y expresando los resultados de la comparación y redondeando, si la situación lo requiere, hasta la decena más próxima.

Se trata de evaluar la capacidad para comparar, relacionar... cantidades, buscando, según la situación, un resultado exacto o aproximado. Se valorará la habilidad para estimar cantidades pequeñas, expresándolas oralmente o mediante escritura cifrada, como paso previo a la acción de contar y a la determinación del número exacto.

También se valorará la capacidad de contrastar el resultado exacto con el valor estimado previamente.

Se comprobará, asimismo, si las niñas y los niños son capaces de efectuar redondeo, en el resultado de la apreciación, hasta la decena más próxima.

* Resolver problemas relativos a la vida cotidiana en los que sea pertinente aplicar operaciones de suma y de resta, empleando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución y explicando oralmente el proceso seguido.

Se comprueba la capacidad del alumnado de interpretar una situación problemática, de confrontar puntos de vista, de determinar los datos útiles, de seleccionar la operación adecuada, de aplicarla, de elaborar una solución, de verificar los resultados obtenidos, de expresar de forma ordenada y clara los datos (tanto para detectar errores como para explicar el razonamiento seguido) y de expresar oralmente el proceso de resolución usando lenguaje matemático elemental propio del ciclo.

También se observará la capacidad de emplear más de un procedimiento y la actitud de perseverancia en la búsqueda de soluciones.

* Utilizar procedimientos diversos y estrategias personales para realizar, en situaciones cotidianas y funcionales, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y de resta.

Se evaluará la capacidad para poner en marcha procesos personales para resolver en contextos familiares sumas y restas en cálculo mental y escrito: indicando conocimiento del significado básico de las operaciones, usando estrategias para hacer estimaciones sobre los resultados, escogiendo cuál es el método más conveniente para hacer un cálculo concreto (mentalmente, con algoritmos, con calculadora...), desarrollando estrategias propias de cálculo mental, usando la calculadora para comprobaciones.

Se valorará la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos y estrategias desarrollados.

* Aplicar la multiplicación a contextos cotidianos en los que la operación signifique suma de sumandos repetidos.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para utilizar a nivel introductorio la multiplicación como operación equivalente a la suma de varios sumandos

iguales en situaciones cotidianas y funcionales de resolución.

* Utilizar objetos, instrumentos... del contexto habitual del alumnado para medir objetos, espacios y tiempos con la finalidad de resolver problemas relacionados con tareas habituales del aula o con situaciones cotidianas.

Se pretende valorar la habilidad para resolver problemas cotidianos: hacer una receta, construir una figura, diseñar y construir un circuito... que precisen de la medida de objetos, de espacios y de tiempos empleando unidades de medida no convencionales (palmo, pie, brazas, paso, baldosas, cucharadas, vasos, tazas, puñado, pizcas...) y convencionales (kilogramo, litro, metro y centímetro, día, semana, mes); escogiendo los diversos « instrumentos» en función del que haya que medir y diseñando algún instrumento no convencional de medida si fuese necesario; estimando el resultado de la medida; explicando oralmente el proceso de medición; expresando el resultado de la medida mediante indicación del número y de la unidad utilizada y observando intuitivamente algunas equivalencias entre las medidas no convencionales.

* Describir y representar de un modo elemental la situación de un objeto del espacio próximo, un desplazamiento en relación a sí misma o a sí mismo y la situación del propio alumnado en relación a objetos y a las demás personas de la clase usando vocabulario topológico elemental.

Se trata de evaluar si el alumnado tiene la capacidad de interpretar y usar conceptos como izquierdaderecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos, próximo-lejano, dentro-fuera, encima-debajo, dirección o distancia en tareas de orientación y de representación espacial variadas.

Se valorará la habilidad para orientarse en el espacio próximo y para describir itinerarios sencillos con relación a objetos, a las demás personas y a sí mismo.

* Utilizar el conocimiento de las formas rectangulares, triangulares, circulares, cuadradas, esféricas y cúbicas para describir y resolver situaciones cotidianas que las requieran.

Este criterio intenta valorar la capacidad de reconocer en el entorno inmediato (construcciones, naturaleza, arte...) las formas geométricas elementales y la de interpretar y emitir informaciones orales o escritas sobre espacios familiares, objetos... usando términos geométricos propios del ciclo.

Asimismo, se pretende constatar la habilidad de construir formas de dos dimensiones para diseñar aspectos de la realidad y la de experimentar lúdicamente con ellas con la finalidad de descubrir intuitivamente propiedades y características de las mismas.

* Resolver y formular problemas en los que intervenga la lectura de gráficas sencillas de situaciones familiares, interpretándolas a nivel básico.

Se trata de comprobar que el alumnado es capaz de comprender la información matemática registrada en una gráfica (no convencional, pictográfica, líneas temporales o de barras) y de utilizar esa información en la resolución y formulación de problemas relacionados con el contexto cotidiano. Asimismo, se observará la habilidad guiada de representar datos de la vida cotidiana mediante gráficos sencillos.

* Diferenciar situaciones de la vida cotidiana en función de que sean o no previsibles los resultados. Manejar términos relacionados con el azar como seguro, posible e imposible.

Se evaluará si el alumnado utiliza los términos seguro, posible e imposible cuando analiza acontecimientos de la vida cotidiana. Se intenta verificar si el alumnado, partiendo de su experiencia diaria, comienza a darse cuenta de que hay sucesos imposibles, sucesos que se producen con seguridad y sucesos que pueden suceder.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Bloque 1. Espacios y formas.

- * Interpretación y elaboración de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- * Descripción de posiciones y de movimientos en relación a una misma o a un mismo y a otros puntos de referencia.
- * Descripción de itinerarios empleando un lenguaje matemático lo más correcto posible con la incorporación de conceptos como rectas, curvas, paralelas e intersección de rectas.
- * Reconocimiento de simetrías y de traslaciones en manifestaciones y expresiones artísticas.
- * Interpretación, descripción y elaboración de planos de itinerarios, en maquetas y en bocetos de entornos próximos.
- * Identificación de figuras planas y de cuerpos geométricos (cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros) en objetos y en espacios cotidianos. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico (lados, aristas, caras, ángulos y vértices, según corresponda).
- * Manipulación y experimentación con figuras y con cuerpos geométricos para Buscar elementos de regularidad en ellos, identificar sus propiedades, compararlas y clasificarlas con criterios elementales, formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- * Resolución de problemas geométricos interpretando el enunciado, reconociendo los datos, identificando la información útil, planificando el proceso, poniéndolo en práctica y verbalizando para detectar errores y poder rectificar.
- * Interés por la elaboración y presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.

- * Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia para emplear las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales.
- * Participación activa y responsable en el trabajo en equipo. Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos.

Bloque 2. Cantidades.

- * Búsqueda y contraste de información relativa a aspectos matemáticos variados (como el número o la medida a lo largo de la historia y en diferentes culturas, los conceptos trabajados en el aula...), utilizando diversas fuentes: libros, internet, personas expertas...
- * Identificación del papel de las matemáticas en la vida cotidiana y de la necesidad de usarlas en múltiples contextos escolares y familiares.
- * Uso de los números en situaciones variadas y familiares para solucionar problemas relacionados con cantidades reconociendo el valor de posición de las cifras
- * Lectura, escritura, ordenación, comparación (usando términos como mayor que, menor que, diferente de, igual a, aproximadamente igual, mayor que y menor que...), seriación, descomposición y representación en la recta numérica de diversos números.
- * Expresión de particiones y de relaciones en contextos familiares con la utilización de números fraccionarios comparándolos mediante la ordenación y su representación gráfica.
- * Confianza en las propias posibilidades y perseverancia para utilizar los números, sus relaciones y las operaciones en la obtención y expresión de informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- * Resolución de problemas sencillos de la vida cotidiana: interpretando el enunciado, reconociendo los datos, encontrando la información relevante, planificando el proceso, elaborando hipótesis sobre el resultado, empleando estrategias personales de resolución y las operaciones numéricas (suma, resta, multiplicación y división por una cifra) que sean necesarias, comprobando las soluciones y verbalizando el proceso.
- * Formulación de problemas relacionados con la vida cotidiana que necesiten de la aplicación de conocimientos numéricos y de operaciones para resolverlos.
- * Valoración del contraste con las compañeras y compañeros, tanto del resultado final como de las estrategias y procesos seguidos para llegar a él.
 - * Interpretación del error como incentivo de mejora.
- * Valoración de la constancia en la realización del trabajo operacional y del hecho de no desanimarse ante las dificultades.
- * Utilización en contextos familiares, para resolver situaciones problemáticas, de: la suma como incremento; la resta como disminución, comparación y complemento; la multiplicación como suma abrevia-

- da, repetición y operador multiplicativo y la división como reparto y agrupación.
- * Interés para la utilización de los números y del cálculo numérico en la resolución de problemas en situaciones reales.
- * Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción (empleando diferentes estrategias) y memorización de las tablas de multiplicar.
- * Realización de cálculos con números naturales indicando el conocimiento del significado de las operaciones, realizando estimaciones sobre los resultados y valorando si la respuesta es razonable, seleccionando el método más conveniente para hacer el cálculo (mentalmente, con algoritmos, con calculadora, con ordenador) y explicando las estrategias utilizadas.
- * Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- * Mejora progresiva de la seguridad, autonomía e iniciativa personal en los aprendizajes numéricos y algorítmicos.
- * Realización de mediciones para resolver problemas en contextos reales empleando unidades de medida convencionales (múltiplos y submúltiplos más usuales), eligiendo y usando adecuadamente los instrumentos, seleccionando las unidades adecuadas, usando estrategias personales para medir y estimar, controlando y verbalizando el proceso de medida, contrastando resultados y expresándolos correctamente manifestando las unidades utilizadas.
- * Comparación, establecimiento de equivalencias funcionales y ordenación de unidades y de cantidades de una misma magnitud (tanto de longitud, de peso, de capacidad y de tiempo como de las derivadas del sistema monetario).
- * Confianza en las propias posibilidades e interés por compartir con las demás personas los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- * Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y por la expresión de medidas.
- * Valorar la importancia de disponer de un sistema convencional de medidas.

Bloque 3. Tratamiento de la información y azar.

- * Resolución y formulación de problemas en los que se precise la interpretación de gráficas sencillas (diagrama de barras y pictogramas) y de tablas de datos.
- * Recogida y registro de datos (tablas de doble entrada y gráficas) sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuestas, de observación y de medición.
- * Lectura, descripción e interpretación de tablas de doble entrada y de gráficos de uso habitual en la vida cotidiana con propósitos funcionales.
- * Interés por la elaboración y por la presentación de gráficos y de tablas de forma ordenada y clara.

- * Confianza en las propias posibilidades, curiosidad, interés y constancia en la interpretación de datos presentados de forma gráfica.
- * Utilización de expresiones como posible, imposible, más o menos probable, seguro en la valoración de resultados de experiencias lúdicas y cotidianas en las que interviene el azar.
- * Colaboración activa en el trabajo de grupo respetando el trabajo, los procesos y las estrategias de las otras personas.
- * Valoración del uso de las nuevas tecnologías en los ámbitos gráficos en que son necesarias.

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Aplicar a situaciones variadas y familiares los conocimientos adquiridos sobre el uso de los números de hasta seis cifras y resolver problemas sencillos en los que sea necesario leerlos, escribirlos, ordenarlos, compararlos, representarlos, seriarlos, descomponerlos... interpretando el valor de cada una de sus cifras.

Se evaluará la habilidad de usar los números en contextos cotidianos para resolver problemas interpretando el valor posicional de las cifras. Se verificará la capacidad de comparar cantidades: interpretando y expresando los resultados de la comparación, exactos o por tanteo, según la situación; mostrando conocimiento de la simbología de las relaciones numéricas (mayor que, menor que, diferente de, igual a, aproximadamente igual); situando en la recta numérica.

Asimismo, se valorará la predisposición para explorar regularidades en los números.

* Resolver problemas diversos relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, control procesal y actitud favorable, aplicando una o dos operaciones numéricas, contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y usando estrategias personales de resolución.

Se intenta evaluar la capacidad de resolver problemas variados: interpretando el enunciado y dándose cuenta de hasta donde comprende; reconociendo los datos, tanto cifrados directamente como los dados en gráficas; diferenciando la información útil de la superflua; imaginando el camino mental (proceso) que lleve a la solución a modo de planificación de lo que se realizará; elaborando hipótesis sobre el resultado; empleando estrategias personales de resolución; reconociendo las funciones de las diferentes operaciones; realizando las operaciones por escrito o con ayuda de la calculadora en función de los cálculos que sea necesario realizar; comprobando las soluciones; verbalizando el proceso seguido y expresando claramente el resultado; rectificando la solución según los resultados obtenidos y los contrastes realizados con el resto del grupo de alumnas y alumnos; aceptando la necesidad de rectificar a partir del error; mostrando actitud de perseverancia en la búsqueda de soluciones.

También se valorará la capacidad de formular problemas relacionados con la vida cotidiana a partir de modelos.

* Realizar cálculos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal, el procedimiento más adecuado, los recursos más convenientes y las propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación y división por una cifra), en situaciones cotidianas y funcionales de resolución de problemas.

Se evaluará la capacidad para poner en marcha procesos personales para resolver, en contextos familiares, sumas, restas, multiplicaciones y divisiones en cálculo mental y escrito: indicando conocimiento del significado básico de las operaciones; realizando estimaciones sobre los resultados y valorando si la respuesta es razonable; seleccionando el método más conveniente para hacer un cálculo concreto (mentalmente, mediante algoritmos, con calculadora, con ordenador...) en función de la complejidad de este; desarrollando y utilizando con agilidad estrategias personales de cálculo mental; usando la calculadora para comprobaciones; considerando el error como un estímulo para nuevos cálculos y explicando las estrategias aplicadas.

Se valorará la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos desarrollados.

* Realizar mediciones y estimaciones (para resolver problemas relacionados con los contextos próximos y reales) escogiendo, entre las unidades (longitud, capacidad, peso, tiempo y las derivadas del sistema monetario) e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten a lo que se vaya a medir.

Se trata de valorar la capacidad de medir para resolver problemas de contextos próximos (construir figuras planas, calcular itinerarios, confrontar capacidades, calcular intervalos, hacer presupuestos, hacer horarios...) empleando medidas convencionales (múltiplos y submúltiplos más usuales); eligiendo el instrumento adecuado para efectuar mediciones o construyendo el instrumento sencillo que se precisa; seleccionando la unidad de medida más adecuada; elaborando y utilizando estrategias personales de estimación y haciendo estimaciones más o menos razonables; empleando adecuadamente el instrumento; controlando el proceso de medida; usando, en situaciones cotidianas, las conversiones de unas en otras; expresando los resultados en la unidad adecuada; contrastando resultados de la medición; comprendiendo funcionalmente que la medida es una aproximación y que la unidad escogida afecta a la precisión; explicando oralmente o por escrito el proceso y razonamiento seguido.

* Obtener información puntual de una representación espacial (boceto de un itinerario, plano de una pista, maqueta del patio...), describirla y representarla sencillamente tomando como referencia objetos familiares con la finalidad de resolver problemas elementales del entorno próximo. Utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de interpretar y de expresar información concreta contenida en un boceto, maqueta o plano y para resolver problemas sencillos, empleando un lenguaje matemático lo más correcto posible. Se valorará la habilidad del alumnado para describir una representación espacial familiar de objetos y de contextos próximos utilizando el vocabulario y las relaciones geométricas (alineamiento, paralelismo, perpendicularidad). Se quiere apreciar, además, la habilidad para emitir y recibir informaciones sobre objetos referidas a posiciones y movimientos en el plano, y la de reconocer y reproducir manifestaciones artísticas que incluyan simetrías y traslaciones.

* Usar el conocimiento de las formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas) para describir y resolver problemas del contexto próximo.

Se valora la capacidad de: reconocer las formas geométricas; analizar sus propiedades; comparar y clasificar figuras y cuerpos atendiendo a diversos criterios (formales y personales), compartiéndolos con el resto de las compañeras y de los compañeros; construirlas; experimentar para transformarlas, con la finalidad última de describir usando vocabulario geométrico básico; razonar y resolver problemas relacionados con el contexto próximo.

* Resolver y formular problemas en los que intervenga la lectura de gráficas y de tablas de datos sobre situaciones cotidianas. Resolver problemas en los que se necesite: recoger datos sobre hechos y sobre objetos de la vida cotidiana usando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado en forma de tabla o de gráfica.

Se trata de valorar si el alumnado describe e interpreta la información matemática contenida en tablas de datos y en gráficas sencillas (diagrama de barras, pictogramas...) y utiliza esa información en la resolución y en la formulación de problemas de su entorno habitual.

Asimismo, es motivo de evaluación la capacidad de resolución de problemas en los que haya que realizar: una observación de fenómenos de la vida cotidiana; una efectiva recogida y recuento de datos; un análisis y ordenación de esos datos atendiendo a criterios variados; una representación del resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación, acompañándolos de la leyenda oportuna.

* Emplear en situaciones de la vida cotidiana y en juegos expresiones típicas para describir incertidumbre, seguro, posible e imposible. Identificar algunos sucesos aleatorios del entorno del alumnado.

Se evaluará si el alumnado utiliza, en situaciones de juego o de la vida real, expresiones relacionadas con situaciones inciertas: es posible, es imposible, es seguro.

Se intenta comprobar si, partiendo de la experiencia, el alumnado distingue fenómenos aleatorios y fenómenos seguros.

Contenidos.

Tercero ciclo.

Bloque 1. Espacios y formas.

- * Interpretación, análisis y representación elemental (bocetos, planos y maquetas) del espacio próximo. Introducción al concepto de escalas.
- * Comprensión y emisión de informaciones relativas al entorno físico, a los objetos y al arte utilizando el vocabulario básico relativo a formas, relaciones (paralelismo, perpendicularidad, simetría), posiciones o elementos referenciales (coordenadas, puntos, distancias, ángulos y giros) y otras nociones geométricas (perímetro y superficie).
- * Experimentación con ampliaciones y con reducciones de figuras como introducción a la noción de semejanza, así como con la realización de simetrías por doblaje y con espejos.
- * Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio.
- * Utilización de instrumentos de dibujo (regla, escuadra, transportador, compás...) y programas informáticos para la construcción y exploración de formas y de elementos geométricos.
- * Obtención experimental (mediante varios procedimientos como la descomposición o el dibujo en cuadrícula), para la resolución de problemas en situaciones funcionales, de perímetros y áreas de figuras geométricas. Contraste de estrategias y conclusiones.
- * Manipulación de figuras planas (polígonos, circunferencia y círculo) y de cuerpos geométricos (cubo, prisma, pirámide, cono, cilindro y esfera) para formarlas a partir de otras por composición y descomposición, encontrar relaciones entre sus elementos, establecer pautas para su construcción y encontrar regularidades y simetrías.
- * Comparación, descripción y clasificación de figuras y de cuerpos geométricos atendiendo a diferentes criterios y elementos.
- * Sensibilidad para apreciar la geometría en el mundo real.
- * Interés por la precisión en la descripción y en la representación de formas geométricas y por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.
- * Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.

Bloque 2. Cantidades.

* Uso de diferentes fuentes y recursos (libros, ordenador, personas expertas...) para encontrar informaciones sobre las relaciones entre las necesidades sociales, los descubrimientos matemáticos y las mujeres y los hombres que los produjeron.

- 11.742
- * Búsqueda y recogida de información sobre los sistemas de numeración en culturas anteriores y sobre su influencia en la actualidad.
- * Reconocimiento del papel de la matemática en la vida cotidiana, tanto en contextos escolares y en diferentes áreas como en otros ámbitos próximos.
- * Identificación de aspectos cuantitativos de la vida cotidiana que se pueden expresar empleando diferentes tipos y sistemas (romano, arábigo) de números.
- * Resolución de problemas con el uso de diferentes tipos de números, interpretando su valor y sus funciones (contar, medir, ordenar, expresar particiones, codificar informaciones, distinguir elementos...).
- * Lectura, escritura, seriación, ordenación, descomposición, comparación (y expresión de los resultados de la comparación, exactos o por tanteo, según la situación) y representación en la recta numérica de distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones, decimales hasta las centésimas) en contextos reales.
- * Manipulación de números diversos explorando las regularidades, encontrando equivalencias y correspondencias entre ellos.
- * Reconocimiento de las propiedades de los números: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Clasificación de números en primos y compuestos Buscando divisores. Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- * Valoración de la utilización de un lenguaje numérico y cuantitativo cada vez más preciso y riguroso.
- * Resolución de problemas de la vida cotidiana en los que se observen las fases de decodificación, modelización, verificación y explicitación, que implican: planificación, anticipación, hipotetización y contraste de opiniones, verbalización, juicio crítico, consciencia-control-revisión del proceso, empleo de más de un procedimiento de resolución, presentación de datos con orden y claridad, utilización de la calculadora en función de la complejidad de los cálculos y formulación de razonamientos que argumenten la validez de una solución (identificando, en su caso, los errores).
- * Valoración de las aportaciones estratégicas de las otras personas y perseverancia en la búsqueda de soluciones y de datos precisos.
- * Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.
- * Realización de cálculos numéricos sencillos (suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números), en situaciones de resolución de problemas, usando diferentes procedimientos (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora, ordenador...) según la naturaleza del cálculo y su complejidad, decidiendo sobre la razonabilidad de un resultado obtenido o estimado.
- * Cálculo en situaciones cotidianas y familiares en las que se contemplen la jerarquía de las operaciones

- y los usos del paréntesis, el automatismo de los algoritmos de las operaciones básicas, las propiedades de las operaciones, las estrategias personales, el empleo de los instrumentos de cálculo y la presentación de los cálculos y de los resultados de modo ordenado y claro.
- * Aplicación de porcentajes en situaciones cotidianas (compra, particiones, presupuestos...) haciendo correspondencias sencillas entre ellas, las fracciones y los decimales.
- * Introducción al concepto de potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- * Selección, en contextos de resolución de problemas de la vida cotidiana, de los instrumentos y de las unidades de medida usuales más adecuados, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, de superficie, de peso, de capacidad, de amplitud de ángulos y de tiempo.
- * Resolución de problemas de medida en los que se contemplen los siguientes aspectos: planificación y control de proceso; selección y uso correcto de los instrumentos más pertinentes en cada caso; uso de estrategias personales; estimación de magnitudes haciendo previsiones razonables; conversión, si es necesaria, de unas unidades en otras de la misma magnitud; expresión de los resultados en las unidades adecuadas usando la simbología; explicación de los razonamientos y de los procesos llevados a cabo.
- * Desarrollo de estrategias personales para medir perímetros y superficies de figuras y de objetos de manera exacta y aproximada. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
- * Identificación de algunas medidas tradicionales usadas en la comarca y de ámbito local.
- * Medición del tiempo (analógica o digitalmente), búsqueda de mayor precisión con el empleo de los minutos y de los segundos. Cálculo de las equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones cotidianas.
- * Medición de aberturas y de giros con el uso de ángulos, así como utilización de instrumentos convencionales para medir grados.
- * Utilización de la medición y de las medidas para resolver problemas, comprender y transmitir informaciones, convalidando el resultado de medida en contraste con las propias hipótesis y con lo obtenido por compañeras y compañeros.
- * Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas y por emplear unidades adecuadas.
- * Valoración de las ventajas de disponer de un sistema convencional de medida y comprensión de que la medida es una aproximación y que la unidad escogida afecta a la precisión.
 - Bloque 3. Tratamiento de la información y azar.
- * Resolución y formulación de problemas en los que intervengan la lectura, la interpretación y el análisis

crítico de representaciones gráficas de datos del entorno.

- * Recogida, selección, análisis, organización y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, de observación y de medición.
- * Representación gráfica de la información mediante tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas de sectores...
- * Interpretación y extracción de la información que suministran la media aritmética, la moda y el rango, y aplicación de estas a situaciones familiares y concretas.
- * Disposición a la elaboración y a la presentación de gráficos y de tablas de forma ordenada y clara.
- * Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos y de la tendencia a explorar todos los elementos de las gráficas evitando interpretaciones parciales y precipitadas.
- * Obtención y empleo de información para la realización de gráficos.
- * Valoración del uso de las nuevas tecnologías en los ámbitos gráficos en los que son precisas.
- * Reconocimiento de la presencia del azar en la vida cotidiana. Distinción entre situaciones aleatorias y las que no lo son.
- * Estimación y predicción de resultados posibles en situaciones aleatorias (juegos o cotidianas) y uso de terminología básica para describir situaciones y experiencias de azar (posibles, imposibles, probables, seguros...). Comparación de resultados posibles con los obtenidos en experiencias aleatorias cotidianas.
- * Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- * Confianza en las propias posibilidades e interés por emplear las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Resolver y formular problemas para los que sea necesario reconocer los aspectos cuantitativos de la vida cotidiana que se pueden expresar empleando números y para los que haya que leer, escribir, comparar, seriar, descomponer, representar y ordenar (utilizando razonamientos apropiados) distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).

Con este criterio se pretende comprobar que se manejan, en situaciones de resolución de problemas de la vida real, diferentes tipos de números, interpretando su valor y sus funciones (contar, medir, ordenar, expresar particiones, codificar informaciones, distinguir elementos) y siendo capaces de intercalar números escritos de diferentes modos. Se evaluará la capacidad de reconocer aspectos cuantitativos de la vida cotidiana que se pueden expresar empleando números y de comparar cantidades leyendo con seguridad y soltura los números; interpretando y expresando los resultados de la comparación exactos o por tanteo, según la situación; mostrando conocimiento de la simbología de las relaciones numéricas; representándolos en la recta numérica y explorando regularidades en los números.

* Utilizar los números decimales, los fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de identificar y utilizar diferentes tipos de números como operadores en la interpretación y en la resolución de problemas.

Se comprueba la utilización de esos números en contextos reales (situaciones de compra, gastos, presupuestos...), estableciendo equivalencias y correspondencias entre ellos.

* Resolver problemas sencillos, anticipando una solución razonable, buscando el proceso de resolución más adecuado, mostrando actitudes de valoración de las diferentes estrategias y perseverancia en la búsqueda de datos y de soluciones precisas. Expresar de modo ordenado y claro, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Este criterio está dirigido a comprobar la capacidad en la resolución de problemas, atendiendo al proceso seguido (en que se observan las fases de decodificación, modelización, verificación y explicitación) que implica: planificación; anticipación; hipotetización; relectura; verbalización; juicio crítico; colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo; valoración de las aportaciones de las otras personas; perseverancia en la búsqueda de soluciones y de los datos precisos; confianza en las propias capacidades; consciencia, control y revisión del proceso y habilidad para emplear más de un procedimiento de resolución.

Se trata de verificar que, ante un problema, las alumnas y los alumnos intentan resolverlo de forma lógica y reflexiva.

Se comprobará que comprenden la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de datos y en la búsqueda de la solución correcta para detectar los posibles errores, para explicar el razonamiento seguido y para argumentar sobre la validez de una solución.

* Realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos, en situaciones de resolución de problemas, mediante diferentes procedimientos (incluido el cálculo mental) que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones. Mostrar gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de los resultados.

Se trata de comprobar la capacidad de operar con los números conociendo la jerarquía de las operaciones, mostrando automatismo de los algoritmos de las operaciones básicas, utilizando las propiedades de las operaciones (cuando facilitan la realización de cálculos) y las estrategias personales, usando diferentes procedimientos (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora, ordenador) según la naturaleza del cálculo y su complejidad, cuidando el empleo de los instrumentos de cálculo, decidiendo sobre la razonabilidad de un resultado obtenido y presentando los cálculos y resultados de modo ordenado y claro.

* Seleccionar, en contextos de resolución de problemas familiares, los instrumentos y unidades de medida usuales más adecuados, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, de superficie, de peso, de capacidad, de amplitud de ángulos y de tiempo.

Con este criterio se pretende detectar la capacidad de solucionar problemas de medida planificando y controlando el proceso; escogiendo los instrumentos más pertinentes en cada caso; usando esos instrumentos de medida adecuadamente; desarrollando estrategias personales para medir: estimando la medida de magnitudes de longitud, de capacidad, de peso... y de tiempo haciendo previsiones razonables; utilizando con corrección las unidades de medida más usuales en función del objeto de medición e identificando algunas medidas tradicionales usadas en la comarca, pero valorando las ventajas de disponer de un sistema convencional de medida; convirtiendo, si fuese necesario, unas unidades en otras de la misma magnitud; expresando los resultados de las mediciones que se realicen en las unidades de medida más adecuadas; comprendiendo que la medida es una aproximación y que la unidad escogida afecta a la precisión y explicando oralmente y por escrito, con progresiva autonomía, los razonamientos y procesos llevados a cabo.

* Interpretar representaciones espaciales (boceto de un itinerario, planos de casas y maquetas) realizadas a partir de un sistema de referencia y de objetos y situaciones familiares con la finalidad de resolver problemas.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de la capacidad de interpretar bocetos, planos y maquetas sencillas que representan espacios familiares para resolver problemas.

Se valora la situación y la descripción de figuras en una representación espacial por medio de coordenadas, de puntos de referencia y de distancias.

También se comprobará la utilización de sistemas cada vez más convencionales de representación espacial para obtener o comunicar información relacionada con el espacio próximo.

* Emplear las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir, comprender y resolver problemas de situaciones de la vida cotidiana.

Es importante detectar si el alumnado conoce estas nociones y sabe usar los términos correspondientes para comprender y emitir informaciones sobre la vida cotidiana, la naturaleza y el arte, y en particular si son utilizadas en el razonamiento y en la resolución de problemas geométricos del entorno.

Se valorará la capacidad de usar medios pertinentes para medir perímetros y áreas de figuras geométricas y la de calcularlos experimentalmente o mediante la descomposición en otros más sencillos realizando, si hace falta, estimaciones acordes con la edad del alumnado y mostrando razonamiento espacial en el análisis de propiedades de las figuras.

* Resolver y formular problemas en los que sea necesario realizar, leer, interpretar y comunicar con representaciones gráficas resultados de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

Se trata de comprobar, en actividades de resolución y de formulación de problemas, la capacidad del alumnado para recoger (a través de encuestas, de observación, de medición) y para registrar una información que se pueda cuantificar; de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica (como tablas de datos, barras, diagramas lineales) y de comprender, analizar críticamente y comunicar la información así expresada.

Se valorará también el uso de programas informáticos para diseñar gráficas sencillas.

Asimismo, se observará si el alumnado valora la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar datos y si se inicia en la tendencia a explorar todos los elementos de las gráficas evitando interpretaciones parciales y precipitadas.

* Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, igual o más o menos probable) de juegos sencillos de azar para comprobar dicho resultado.

Se comprobará que las niñas y los niños comienzan a hacer predicciones sencillas y estimaciones en situaciones aleatorias; a constatar en situaciones cotidianas y de juegos de azar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo esa repetición más o menos probable; a usar terminología de azar acorde con su edad.

Se trata de verificar, pues, nociones basadas en su experiencia.

Área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Introducción.

Características del área.

La inclusión de un área como educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el currículum de la educación primaria es una apuesta importante de la LOE. Es una novedad en nuestro sistema educativo que constituye un paso importante hacia la convergencia europea en materia educativa. Otros países de nuestro entorno ya la tienen incluida siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea con el objetivo de paliar importantes déficit democráticos en los países asociados. En esta misma línea apuntan orga-

nismos internacionales como el Consejo de Europa o las Naciones Unidas.

La formación de la persona debe tener un carácter integrador que abarque todos los ámbitos: la mente, el cuerpo, la identidad personal, la emocional y la social. En toda esta construcción, que cada uno va haciendo a lo largo de su vida, los años de escolarización obligatoria son cruciales para que las bases de este desarrollo personal se vayan fraguando de un modo armónico y equilibrado. Tradicionalmente y en nuestro contexto era clara la prioridad que en los procesos de educación formal se le concedía a la formación intelectual, en un sentido acumulativo de limitados saberes, con habitual olvido de las otras dimensiones de la persona, pero los conocimientos de los que disponemos en la actualidad, procedentes de las investigaciones llevadas a cabo, en particular, en el campo de las ciencias psico-pedagógicas, nos indican que debemos contemplar las diversas dimensiones formativas, que además interactúan entre ellas.

En esta perspectiva, destaca actualmente la constatación, menos considerada antaño, de que en cualquiera de los aprendizajes que realicemos la componente emocional tiene una influencia decisiva. Es así como hay que contemplar el desarrollo corporal, el cognitivo, el moral y el social; y resulta también imprescindible el trabajo en todo el referente a la inteligencia emocional e interpersonal, mediante estrategias y procedimientos para que las personas se conozcan mejor y sean capaces de identificar, reconocer, controlar y modular madurativamente los impulsos, las emociones y los sentimientos, para de este modo, desarrollar aspectos imprescindibles (empatía, autodominio, capacidad de trabajo y colaboración, comprensión) para ser quien de desarrollarse en el mundo, con actitudes de autonomía, de respeto y de cooperación solidaria.

Los referentes básicos deberán ser la Declaración de los derechos humanos, el Estatuto de autonomía de Galicia y la Constitución española, pero no se trata sólo de que alumnos y alumnas dispongan de informaciones teóricas relevantes sobre los valores que deben presidir la convivencia democrática (tolerancia, respeto, igualdad), los documentos donde se plasman y las instituciones que son sus garantes. El objetivo es que estos valores sean integrados por cada persona e incorporados al ser individual. Para que esto sea posible, es imprescindible el componente vivencial a través de la experiencia más cercana. En este sentido, los centros educativos son lugares privilegiados por todas las oportunidades que ofrecen en su dinámica cotidiana, tanto en general como en cada una de sus aulas. Es importante que estos aprendizajes sean transferidos primero a la realidad local circundante, como preparación para hacer lo propio con la realidad más lejana, la realidad global.

El área está dividida en tres bloques, sin que esta división suponga obligatoriedad de tratamiento.

El bloque 1 lleva por título Identidad personal y se centra en su construcción a través del trabajo de la autonomía, de la identidad, del reconocimiento y del manejo de las propias emociones y sentimientos.

El bloque 2 lleva por título Identidad social y está centrado en su construcción en el sentido de identificarse con los diferentes grupos en los que se desarrolla la actividad cotidiana del alumnado.

El bloque 3 lleva por título Compromiso social y está centrado en la construcción personal en vinculación con la realidad social en la que se vive.

Las propuestas metodológicas serán decisivas a la hora de asegurar que el conocimiento de principios y de valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

Necesariamente deberá estar basada en la actividad del alumnado, ya que todo lo trabajado en esta materia tiene un componente vivencial. El área no tiene sentido si no está presente este aspecto y si es básicamente transmisiva. Será necesario crear contextos, tanto en el área concreta como en el resto de las áreas y en la totalidad de la vida del centro, que permitan llevar a cabo estas vivencias y que posibiliten que cada niño y cada niña tenga sus tiempos y sus espacios de protagonismo, de reconocimiento de su valía personal y de sus aportaciones a los diferentes grupos en los que desarrolla su actividad. Se deberá partir de las experiencias, de los problemas y de los intereses del alumnado para que los aprendizajes se integren en su vida cotidiana, tanto en el plano personal como en el social. Es imprescindible establecer relaciones sociales continuas y diversas, tanto entre iguales como con las personas adultas con las que el alumnado se relaciona en su vida cotidiana, porque la capacitación social sólo se consigue teniendo la posibilidad de interaccionar, ya que favorece la aparición de opiniones diferentes y provoca conflictos socio cognitivos que hay que resolver para reequilibrar de nuevo y crecer moral y democráticamente.

Objetivos.

- * Identificar y aceptar la propia identidad y desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en la vida cotidiana, en las relaciones de cada alumna o alumno con las demás personas y como integrante de los grupos sociales en los que participa.
- * Mostrar actitudes contrarias a la violencia, a los estereotipos (de género, lingüísticos, religiosos, culturales, físicos...) y a los perjuicios, siendo capaces de defender los propios puntos de vista mediante el diálogo y la argumentación.
- * Desarrollar y hacer uso de habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con progresiva seguridad y autonomía en la vida cotidiana y para participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes compresivas, cooperativas, generosas y constructivas y siendo capaces de autorregular emociones y conductas.
- * Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, obrar en base a ellas asumiéndolas como propias y participar activamente en la elaboración de las normas del centro educativo (del aula, relativas al uso

de instalaciones y materiales, en las legislaciones de actividades, etc.).

- * Utilizar estrategias de resolución pacífica de los conflictos desde el diálogo y la mediación.
- * Reconocer y valorar la diversidad (de género, física, cultural, lingüística, étnica, religiosa, etc.) como hecho enriquecedor, valorar la contribución de cada uno al enriquecimiento de un grupo, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y de poblaciones distintas a la propia y esforzarse por contribuir a la mejora de las relaciones, interesándose por compartir espacios, tiempos, actividades, materiales, experiencias, etc.
- * Conocer, asumir y valorar los derechos y deberes que como niño o niña le corresponden al alumnado y los que le corresponderán como persona adulta, manejar los documentos donde están recogidos e interesarse por las iniciativas que los defienden, participando, si existiese la posibilidad, en alguna de ellas.
- * Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, fundamentalmente en los ámbitos más próximos a la realidad del alumnado, valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos y de las ciudadanas de contribuir a su mantenimiento mediante la asunción de sus deberes y compromisos sociales.
- * Fomentar iniciativas de participación democrática y responsable en el propio centro, asumiendo los papeles que correspondan en función de la situación y participando, también activamente, en actividades fuera del centro.
- * Identificar, analizar y rechazar situaciones de abuso, de injusticia y de discriminación, en la vida cotidiana del alumnado y en otras realidades y mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y de los grupos más desfavorecidos, desarrollando comportamientos solidarios y favorecedores de la convivencia y participando, en la medida de sus posibilidades, en iniciativas que buscan cambiar estas situaciones.
- * Ser capaz de analizar la situación del medio ambiente en el entorno próximo, tomar conciencia de la situación a niveles más amplios, reconocer la incidencia de las propias acciones en su cuidado o en su deterioro, desarrollar actitudes comprometidas para su conservación y mejora y asumir comportamientos (vida saludable, consumo responsable, seguridad...) que contribuyan a la sostenibilidad.

Contenidos.

Bloque 1. Identidad personal.

- * Identificación de las características personales y de los rasgos de identidad (las propias capacidades y necesidades).
- * Desarrollo de la autonomía personal y de la autoestima (seguridad en sí mismo y en sí misma, autonomía para la acción, confianza en las propias posibilidades, sentimiento de importancia, valoración

- de la historia personal y de las aportaciones ajenas a su construcción).
- * Análisis de situaciones en la escuela y fuera de ella que producen sentimientos positivos o negativos en el alumnado. Causas y consecuencias de las acciones propias (acciones que pueden hacer sentirse bien o mal a otras personas). Responsabilidad por los propios actos. Agradecer, disculparse, presentar una queja, aprender a decir no, aprender a recuperarse y responder al fracaso. La inteligencia emocional.
- * Identificación, reconocimiento, verbalización, manejo y control de los sentimientos propios (qué me ocurre, por qué me ocurre, qué puedo hacer cuando me siento así).
- * Valoración de la libertad y de la responsabilidad en la toma de decisiones con criterios de eficacia y de justicia. Responsabilidad en la planificación del futuro inmediato.
- * Reconocimiento de las diferencias de sexo como un elemento enriquecedor. Análisis de medidas que contribuyen a un equilibrio de género y a una auténtica igualdad de oportunidades. La aportación de las mujeres a lo largo de la historia y a la situación actual del mundo. La vida de las mujeres gallegas en el pasado y en el presente y sus aportaciones a la sociedad. Redes de apoyo de mujeres. Identificación y rechazo de desigualdades entre mujeres y hombres en el mundo laboral y en la vida cotidiana. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social. Características de vecindad.
- * Aplicación de conductas responsables en el uso de las TIC (autonomía, autocontrol, seguridad, sentido ético) y análisis de la realidad que presentan los medios de comunicación para desarrollar la capacidad de elección crítica y responsable.
- * Sensibilización, visibilización y rechazo del sexismo, del racismo, de la homofobia... dentro de la perspectiva de la defensa de los derechos humanos y del respeto a la identidad personal.

Bloque 2. Identidad social.

- * Identificación con las colectividades en las que se desarrolla la vida del alumnado: escolar, familiar, local, comarcal y autonómica. Reconocimiento de las ventajas que supone pertenecer a estos colectivos y de las aportaciones que se pueden hacer individualmente a cada uno de ellos.
- * Importancia del reconocimiento de los derechos y deberes del alumnado en el centro escolar.
- * Identificación, reconocimiento y valoración de los derechos de todas las niñas y de todos los niños del mundo, así como los derechos de las personas reconocidos en las declaraciones universales, en el Estatuto de autonomía de Galicia y en la Constitución. Conocimiento de organizaciones que luchan por que esos derechos se respeten y del trabajo que desarrollan.
- * Valoración de la convivencia pacífica en sociedad y reconocimiento de los valores en los que se apoya: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, compromiso,

cooperación y cultura de la paz. Identificación, reconocimiento y análisis de actuaciones que posibilitan y que dificultan la convivencia y el bienestar de los grupos sociales.

- * Aplicación de habilidades, de estrategias y de procedimientos que contribuyen a generar relaciones de entendimiento y de convivencia pacífica. Habilidades de comunicación y de relación tanto interpersonales como intrapersonales. Identificación, reconcimiento y análisis de hábitos que facilitan y dificultan la relación y la comunicación.
- * Desarrollo de la voluntad, de la flexibilidad y de la disponibilidad para resolver conflictos. Aplicación del diálogo y de la mediación como forma de resolución pacífica de los conflictos.
- * Valoración de la colaboración y de las diferentes posibilidades de trabajo cooperativo. Identificación del proceso de toma de decisiones de grupo. Identificación y uso de los mecanismos de participación en el funcionamiento del aula y de la escuela.
- * Aplicación de los valores cívicos y del ejercicio de los derechos y deberes en las situaciones de convivencia en el entorno inmediato entre iguales y en las relaciones intergeneracionales.
- * Valoración de la igualdad dentro de las diferencias. La diversidad física, social, cultural y religiosa.
- * Reconocimiento, valoración, tolerancia y respeto por las costumbres y modos de vida distintos al propio.
- * Reconocimiento de costumbres, de tradiciones y de estilos de vida propios y los de las compañeras y compañeros. Valoración de las celebraciones y manifestaciones culturales como signos de identidad y de cohesión social.
- * Identificación de las situaciones de marginación, de discriminación y de injusticia social.
- * Desarrollo de actitudes de comprensión, de superación de perjuicios y de estereotipos, de cooperación y de solidaridad ante problemas y necesidades de otras personas. Protección y amparo de las personas más desfavorecidas.

Bloque 3. Compromiso social.

- * Valoración de la necesidad de normas compartidas que regulan la convivencia fructífera en el ámbito social. Elaboración de normas de convivencia del aula y del centro positivas, facilitadoras y asumidas por el grupo y por la comunidad.
- * Práctica de normas cívicas, como por ejemplo las de circulación vial, y asunción de roles por medio del juego y de la simulación.
- * Reconocimiento de los principios de convivencia que establecen el Estatuto de autonomía de Galicia y la Constitución española.
- * Reflexión sobre las características que debe poseer una sociedad democrática.
- * Análisis de mensajes, de declaraciones, de imágenes, etc. procedentes de medios de comunicación, de

páginas web, de publicidad... diferenciando información veraz y contrastada de simples opiniones personales.

- * Identificación, aprecio, respeto, responsabilidad, cuidado y mejora de los bienes comunes y de los servicios públicos. Normas de uso y acciones que contribuyen a su adecuado funcionamiento.
- * Valoración de los impuestos como un medio para corresponsabilizarse socialmente.
- * Identificación y rechazo de las causas que provocan situaciones de marginación, de discriminación y de injusticia social.
- * Identificación de servicios y de personas que intervienen en casos de situaciones de emergencia (accidentes, fuegos, inundaciones, terremotos, guerras...) y de aquellas personas y organizaciones que contribuyen desinteresadamente a mejorar situaciones de desventaja social, de pobreza, de marginación, de hambre, de explotación de la infancia, de enfermedad... Búsqueda de formas de apoyo a ellas y de contribución a su funcionamiento.
- * Reflexión sobre la repercusión social, en el presente y en el futuro, de acciones individuales y colectivas. Identificación de actitudes y de estrategias personales y colectivas de consumo responsable, de cuidado del medio, de prevención de riesgos viales y de promoción de formas de vida saludable. Reflexión sobre las posibilidades de cambio en las rutinas individuales para mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación.

* Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de los compañeros y compañeras. Valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de ellas.

A través de este criterio se pretende evaluar la capacidad de cada alumno y de cada alumna de reconocerse como persona original y única y de valorarse adecuadamente a través del conocimiento de sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, también se evaluará la capacidad de reconocer y de valorar las características de las personas con las que se relaciona, entendiendo las diferencias como formas distintas de ver el mundo que no tienen por qué impedir las relaciones entre las personas. En este sentido, se insiste en la necesidad de que el alumnado desarrolle el pensamiento consecuencial (prevenir las consecuencias que sus actos pueden causar a todos los niveles y asumirlas), complementario del causal y del alternativo que ya debería poseer.

* Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de las demás personas, mostrando una actitud de respeto y comprendiendo que lo que se juzga o desautoriza son opiniones o actuaciones, nunca personas.

Este criterio pretende evaluar hasta qué punto los alumnos y las alumnas son capaces de manejarse en su vida cotidiana, estableciendo comunicaciones positivas y constructivas en todas las situaciones relacionales (actividad académica, juegos, actividades extraescolares, comedor, transporte escolar...) en las que habitualmente desarrollan sus actividades.

Además, se pretende evaluar el modelo comunicativo que utiliza el alumnado habitualmente (pasivo, agresivo o asertivo), su capacidad de reconocimiento (en la propia persona y en otras) y autorregulación del mismo, así como su evolución hacia una comunicación cada vez más eficiente y eficaz como base de relaciones positivas que posibilitarán una convivencia enriquecedora a nivel individual y de grupo (la comunicación implica relación y la relación es la antítesis de la violencia).

Serán objeto de evaluación las habilidades sociales tanto intrapersonales (autocontrol, autoestima, superación del malestar, resiliencia...) como interpersonales (escucha activa, mensajes desde uno mismo y una misma, habilidades de comunicación...).

* Participar colaborativamente en la elaboración de las normas, aceptarlas, asumirlas como propias e incorporarlas a los propios patrones de conducta. Reflexionar sobre las normas existentes en la comunidad y sobre su importancia.

Con este criterio evaluaremos el conocimiento que tiene el alumnado de las normas que regulan su convivencia cotidiana y la capacidad que muestra de participar creativamente en su elaboración o revisión. Se pretende evaluar, asimismo, el nivel de identificación y de respeto por ellas. Es muy importante la evaluación del proceso personal seguido por cada alumno y cada alumna íntimamente relacionado con su nivel de desarrollo moral.

* Familiarizarse con algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración universal de los derechos humanos y en la Convención sobre los derechos de la infancia y con los principios de convivencia que recogen el Estatuto de autonomía y la Constitución española. Identificar los deberes más relevantes asociados a ellos. Reconocer situaciones en las que no son respetados y participar en iniciativas (reales o simuladas) de mejora de las mismas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reconocer situaciones cotidianas o de las que el alumnado puede tener información por diferentes vías (prensa, TV, internet, ONG...) en las que los derechos de la infancia y de las personas no son respetados, desarrollando actitudes críticas y solidarias y aportando ideas o propuestas de actuación en la medida de las posibilidades de los niños y niñas de esta edad. Asimismo, se pretende verificar el establecimiento de relaciones entre los derechos individuales propios y ajenos, los derechos colectivos y los deberes con ellos relacionados.

* Reconocer y rechazar perjuicios, situaciones de discriminación, de marginación y de injusticia e interesarse por identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan, así como por encontrar posibles vías de mejora para las personas que las sufren. Valorar la importancia de las acciones individuales, pero entendiendo que se necesitan acciones colectivas.

Se intenta evaluar la capacidad de reconocer que hay personas y grupos que sufren situaciones de injusticia (desprestigio, marginación, violencia...) y que esto es debido a múltiples causas. También se pretende que el alumnado desarrolle capacidades críticas hacia ellas y hacia el pensamiento de perspectiva (capacidad de ponerse en la situación de la persona e identificación emocional con ella), siendo capaz de buscar, analizar y proponer iniciativas que contribuyan a su posible mejora o solución. En este sentido, hace falta evaluar también el nivel de identificación individual con la elaboración y con el desarrollo de iniciativas de grupo para saber si la alumna o alumno se siente partícipe y corresponsable de estas iniciativas.

* Identificar el funcionamiento de los servicios públicos presentes en la vida cotidiana del alumnado y su relación con diferentes instituciones y reconocer la necesidad de que toda la población contribuya a su correcto funcionamiento, mantenimiento y mejora a través de comportamientos responsables y solidarios (uso de esos servicios, pago de impuestos...). Por extensión, familiarizarse con otros servicios no tan próximos al alumnado, pero también presentes de manera directa o indirecta en su vida.

Se trata de evaluar el nivel de identificación del alumnado con aquellos servicios que le son más familiares (transporte, recogida de basura, correos, sanidad, educación...) entendiéndolos como propiedad colectiva compartida por toda la población. Asimismo, se intenta evaluar el conocimiento sobre como funcionan, sobre las conductas positivas y negativas en relación con ellos y sobre el nivel de correlación existente entre su correcto funcionamiento y el grado de bienestar y de calidad de vida que nos proporciona, tanto individual como socialmente.

También se evaluará la capacidad de relación de estos servicios con los que las niñas y niños están más familiarizados con otros que tienen presencia en su vida aunque de una manera más difusa.

* Ser consciente de la trascendencia presente y futura de acciones habituales en la vida cotidiana del alumnado y de la necesidad de realizarlas siguiendo pautas que tienen su base en la reflexión y en el análisis individual y colectivo de esos comportamientos.

Se intenta evaluar la capacidad de análisis de diferentes acciones realizadas en la actividad diaria del alumnado (uso del agua, gasto de papel, hábitos de consumo personal y familiar, producción y tratamiento de la basura, riesgos viarios, etc.) y la capacidad de relacionar esas acciones con situaciones perjudiciales para la vida en el presente y en el futuro. Asimismo, se valorará la capacidad de ir introduciendo mejoras en los hábitos de vida propios y el interés por participar en la elaboración y en la difusión de actuaciones preventivas.

* Concienciarse de la influencia que pueden ejercer los medios de comunicación, internet o la publicidad en las decisiones y opiniones de las personas.

Se trata de evaluar que el alumnado se inicie en la comprensión de los mensajes subliminales y de la ideología encubierta presentes en textos e imágenes de diferente origen, siendo capaz de darse cuenta de que no siempre son transparentes y de que pueden influir decisivamente en sus conductas habituales y futuras.

Asimismo, se evaluará también la capacidad de alumnos y alumnas de analizar críticamente diferenciando información de opinión.

Área de educación física.

Introducción.

Características del área.

Esta área en la educación primaria debe fundamentarse especialmente en la adquisición de las capacidades que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida. Debe dirigirse hacia el conocimiento progresivo de la conducta motriz y hacia la asunción de actitudes, de valores y de normas referentes al cuerpo y al movimiento.

Pero la educación física no es un simple aprendizaje de movimientos, sino un camino hacia la educación total que utiliza dicho movimiento como agente pedagógico con diversas funciones: de conocimiento (de sí mismo, de sí misma y del entorno), de organización perceptiva (desarrollando la percepción del propio cuerpo, del espacio y del tiempo), anatómico-funcional (incrementando las habilidades y mejorando la condición física), estético/comunicativa (por medio de manifestaciones artísticas y de comunicación), de relación social con las demás personas (interaccionando con el resto de participantes), agonística (esforzándose y superando dificultades), higiénica (mejorando la salud y previniendo enfermedades), hedonista (como fuente de gozo), de compensación (frente a la vida sedentaria) y catártica (para liberar tensiones).

Especialmente importante es la relación que la educación física tiene con la salud. La actividad física bien practicada mejora el bienestar y la calidad de vida. En lo que atañe a esta área dentro de la educación primaria, se le da importancia a la salud al dedicársele un bloque de contenidos. Se pretende que el alumnado adopte medidas de higiene corporal en la actividad física y en la vida cotidiana, que adquiera pautas de alimentación correctas, que rechace las sustancias nocivas, que emplee las posturas corporales precisas en sus acciones, que mejore el conocimiento de su cuerpo y del entorno que lo rodea y que incremente el nivel de condición física y, por consiguiente, su salud.

Esta área curricular está especialmente indicada para integrar a todo tipo de alumnado y resulta idónea de cara a la atención a la diversidad. Por medio de la educación física se desarrollan interacciones con el resto de personas, lo que favorece las relaciones constructivas, el respeto, la aceptación, la cooperación, la autonomía, la participación, el sentido crítico y el logro de objetivos comunes, propiciados por las múltiples y variadas agrupaciones que se pueden formar.

Igualmente, en educación física se debe incidir en la coeducación y en la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Las actividades propuestas atenderán del mismo modo a los niños y a las niñas, integrando a todas las personas participantes indistintamente para poder alcanzar los objetivos. El profesorado deberá equilibrar las actividades y materiales de forma que no predomine ningún estereotipo y seleccionar aquellos que contribuyan a la participación equilibrada y motivada de niños y de niñas. Otro aspecto a tener en cuenta para favorecer la igualdad entre los sexos son las expectativas que el profesorado tiene con respecto a las niñas y a los niños, así como las expresiones que se utilicen para favorecer sus ejecuciones y los resultados.

Finalmente, la educación física responde a la necesidad y a la capacidad de moverse que tienen los niños y las niñas.

Desde esta perspectiva, el área de educación física se divide en cinco bloques de contenidos:

En el primer bloque, El cuerpo: imagen y percepción, se tratan las capacidades perceptivas. Vienen representadas por el esquema corporal, con el conocimiento de las partes del cuerpo y de sus posibilidades de movimiento; por la percepción del espacio y por la del tiempo. También se incluyen en este bloque el equilibrio, debido a la relación que tiene con la percepción, el tono muscular (necesario para adoptar posturas cotidianas) y la capacidad para relajarse, así como la respiración.

La percepción del entorno comprende la del espacio y la del tiempo, aspectos que evolucionan paralelamente al desarrollo madurativo de las niñas y de los niños entre los 6 y los 12 años (período de operaciones concretas), edades de referencia de la educación primaria. El equilibrio, por su parte, está en estrecha relación con la actividad tónica y postural, aspectos presentes en el esquema corporal.

El segundo bloque, Habilidades motrices, se centra en los aspectos cuantitativos del movimiento, en las habilidades y en la coordinación, capacidades que le permiten al alumnado moverse con eficacia y con eficiencia, facilitando la adaptación a situaciones motrices complejas. La coordinación se mejora con gran cantidad y variedad de movimientos, por lo que va a estar muy relacionada con la adquisición de las habilidades.

El tercer bloque, Actividades físicas artísticoexpresivas, abarca aspectos relacionados con la expresividad y con la comunicación utilizando el propio cuerpo a través del movimiento. Aquí se engloban el ritmo, los bailes y danzas, la expresión, la imitación, la representación y la dramatización. El ritmo mejora la percepción temporal, por lo que se relaciona con el primer bloque de contenidos. Se desarrollará a través de actividades con música, bailes, danzas o coreografías, en función de la edad del alumnado.

Otro de los aspectos específicos de la expresión corporal es la dramatización y la comunicación a través del cuerpo. Esta se incentivará con la utilización de objetos y con la interacción con otras personas para representar personajes, ideas, emociones, sentimientos, situaciones... Se valorará especialmente la superación del miedo al ridículo, el respeto por las ejecu-

ciones ajenas, la participación y el disfrute practicando estas actividades. Se favorecerá la creatividad incentivando al alumnado para que se exprese por medio de acciones en base a unos estímulos dados y para que elabore coreografías en grupo ya en los últimos cursos.

El cuarto bloque, Actividad física y salud, engloba todos aquellos contenidos relacionados con la mejora de la salud y de la calidad de vida en los que la educación física puede influir. Algunos de los aspectos de este bloque son la higiene (tanto corporal como postural), la alimentación, la condición física enfocada a la salud (que se relaciona con el segundo bloque), la adopción de medidas de seguridad y la prevención de accidentes.

La higiene corporal estará presente desde edades tempranas. Se fomentará la higiene del propio cuerpo, haciendo hincapié en el aseo y en el cambio de ropa después de la sesión de educación física, buscando la perduración de este hábito a lo largo de la vida. En cuanto a la higiene postural, se trabajará el aprendizaje de posturas correctas, tanto relacionadas con el ejercicio físico como con la vida cotidiana. La alimentación tiene especial relevancia en la actualidad, ya que en los últimos años se han incrementado los problemas relacionados con los hábitos alimenticios y con la falta de práctica de actividad física (anorexia, obesidad...); por eso tiene que llevarse a cabo una labor de concienciación en todos los ciclos como base para un aprendizaje a lo largo de la vida. Finalmente, las niñas y los niños de estas edades deben ser responsables con respecto a la práctica de la educación física y el deporte y conocer ciertos parámetros (calentamiento, relajación, dosificación...) que evitarán accidentes y riesgos innecesarios.

El quinto bloque, Juegos y deportes, presenta contenidos relacionados con el juego y con las actividades deportivas, entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. El juego puede ser un recurso metodológico o un contenido con sentido propio, con fin en sí mismo. En este caso se priorizan aspectos relativos a la práctica de juegos y de deportes, a la realización de juegos populares y tradicionales gallegos y al respecto por las normas y por las compañeras y compañeros.

El juego está presente casi desde el nacimiento y va evolucionando con la persona. Antes, el juego se usaba cuando no se estaba trabajando, como distensión, pero las corrientes pedagógicas actuales indican que es una buena manera de conseguir los objetivos previstos (juego como medio). Se utilizarán estrategias de cooperación, de oposición y de cooperación/oposición, experimentando la tensión intrínseca del juego, aceptando la victoria y la derrota, mostrando respeto por el resto de las personas que juegan y por las normas y reglas. Los juegos populares tradicionales de Galicia estarán presentes en todos los ciclos de esta etapa educativa, de manera que el área contribuya a la conservación de la cultura gallega.

En estos bloques se integran los conceptos, procedimientos y actitudes, aunque no se diferencian explíci-

tamente. Pese a que debe haber una sincronía entre la teoría y la práctica, los procedimientos son prioritarios en educación física, ya que el carácter motriz del área implica un nivel determinado de práctica. Estos procedimientos propician la adquisición de una buena competencia en el plano motor y conducen, irremediablemente, hacia la asimilación de conceptos. Las actitudes permiten afrontar con interés y con respeto las situaciones que se propongan, contribuyendo al desarrollo de una personalidad equilibrada.

Para finalizar, la actividad física debe ser enfocada de tal modo que mejore las relaciones afectivas y potencie las actitudes y valores de una sociedad solidaria y respetuosa con las personas, sin distinciones por razón de sexo, de etnia, de religión, de ideología, de capacidad física o sensorial...

El área de educación física contribuye al desarrollo de las competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística. La educación física desarrolla esta competencia desde varias perspectivas, pero, en todas ellas, gracias a la variedad de intercambios comunicativos que permite, aparte del vocabulario específico que aporta.

Competencia matemática. Ciertas actividades que se realizan en educación física y contribuyen al desarrollo de la competencia matemática son:

- * Apreciación de distancias, de trayectorias o de velocidades en los lanzamientos, en las recepciones, en los golpeos y en cualquier tarea de manipulación que se haga con móviles, desarrollando también la percepción espacial.
- * La ocupación del espacio de acción, la dispersión, el agrupamiento... Estos aspectos influyen en la buena adquisición de las habilidades perceptivas y son importantes en la mayoría de las actividades que se hacen, especialmente en los deportes.
- * La formación de figuras geométricas con el cuerpo, tanto individualmente como en grupo (juegos de rueda, distribución en filas...) o con distintos materiales (cuerdas, ladrillos de psicomotricidad...)
- * Interpretación de símbolos: por ejemplo, al trabajar la orientación hay que entender la relación entre lo que está representado en el plano y la realidad, por lo que resulta imprescindible interpretar los símbolos más básicos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Algunas aportaciones a esta competencia son las siguientes:

- * Aumento de la percepción: se busca enriquecer la percepción y el control del propio cuerpo (esquema corporal), del espacio y del tiempo, mejorando de esta forma el conocimiento del mundo que nos rodea y las relaciones con las demás personas y con los objetos.
- * Exploración y conocimiento de otros medios (acuático, natural, nieve...): algunas de las actividades del área de educación física se realizan en el medio natural o mismo en el medio acuático, el cual

ayudará al alumnado a conocer las diferencias, sus características, los distintos espacios...

* Mejora de la salud y de la calidad de vida: entendida como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo como ausencia de enfermedad. La mejora en la condición física (especialmente en el tercer ciclo) tiene numerosas repercusiones en la salud: disminución del peso corporal, aumento de las cavidades del corazón, del tono muscular, de la autoestima... También contribuyen a la mejora de la salud y de la calidad de vida el trabajo de la higiene corporal, la adquisición de hábitos alimentarios adecuados, el rechazo de la ingestión de sustancias perjudiciales, así como la práctica de higiene postural en acciones cotidianas y propias de la actividad física.

Tratamiento de la información y competencia digital. El área de educación física contribuye a esta competencia desde los siguientes puntos de vista:

- * Por un lado, las niñas y los niños aprenden a valorar críticamente los mensajes referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y de comunicación, que pueden dañar la imagen corporal. Además deben saber seleccionar la información importante.
- * Por otra parte, el alumnado tiene que ser capaz de hallar la información usando las TIC: bases de datos, procesadores de texto, tratamiento de la imagen, utilización de internet como herramienta de búsqueda... Debe mostrar un dominio básico de diferentes lenguajes (icónico, visual, sonoro, gráfico...) y un conocimiento de los tipos de información, de sus fuentes, de sus posibilidades y de su ubicación.

Competencia social y ciudadana. Las características de la educación física, especialmente en lo que se refiere a la dinámica de relaciones, presente en las sesiones, la hacen adecuada para la educación en habilidades sociales:

- * Con un adecuado enfoque metodológico y didáctico, se harán grandes aportaciones a esta competencia: la búsqueda de objetivos grupales comunes en un juego cooperativo, el diálogo y la toma de decisiones compartidas, las estrategias de cooperación u oposición en los deportes, la comunicación... son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración, el respeto, la cooperación y la solidaridad.
- * La educación física conciencia y ayuda a tener en cuenta a las demás personas en las actividades propuestas, a confiar en ellas, a participar colectiva y grupalmente, a asumir los diferentes papeles y las reglas del juego, a compartir el éxito y el fracaso del equipo, a discutir y elegir representantes, normas, funciones... aceptando las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, independientemente del sexo, de la raza, de las creencias, de las características físicas...
- * Se atenderá al juego limpio, responsabilizándose cada uno de la integridad del resto de participantes. En el caso del surgimiento de conflictos, se resolverán por medio de la negociación, basada en el diálogo.

Competencia cultural y artística. La educación física se acerca a esta competencia:

* Apreciando la parte artística de ciertas ejecuciones motrices. Potenciando el desarrollo estético, la creatividad, la imaginación, la dramatización, la expresión. De esta forma, las manifestaciones artísticas significarán una fuente de disfrute y enriquecimiento personal, valorando críticamente los mensajes difundidos.

Entendiendo algunas manifestaciones de la motricidad humana como hechos culturales presentes en todas las culturas y civilizaciones.

Competencia para aprender a aprender. El logro de esta competencia tiene relación con la metodología y con la manera de presentar las tareas en la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- * Aprender a aprender por medio de las actividades cooperativas, en las que el grupo-clase tiene que Buscar la colaboración y las aportaciones de todas las personas que lo componen, favoreciendo el diálogo, la búsqueda, el consenso, el razonamiento y la comprensión de las ideas aportadas por las y por los demás.
- * El adecuado conocimiento de sí misma y de sí mismo, del propio cuerpo, de las posibilidades de acción, del entorno que nos rodea, de las demás compañeras y compañeros así como la comprensión de los patrones de movimiento realizados para transferir a otras acciones que favorezca el conocimiento de las propias capacidades y la autoestima.
- * Del mismo modo, las estrategias que cada niña y niño desarrollan con respecto al autocontrol y al control de la actividad, regulando sus movimientos y acciones y respondiendo a los objetivos propuestos, favorecerán el hecho de aprender a aprender.

Autonomía e iniciativa personal. La educación física aborda la autonomía y la iniciativa personal del alumnado desde varias perspectivas:

- * Mejorando el conocimiento de su propio cuerpo y del entorno al estructurar el esquema corporal, así como la percepción del espacio y del tiempo, de manera que se gane progresivamente autonomía y se hagan los movimientos más ricos y variados.
- * Incrementando el nivel de habilidades y de capacidades y, en consecuencia, la autonomía y la iniciativa personal.
- * Utilizando una metodología que favorezca la exploración: los estilos de enseñanza que potencian la búsqueda creando dudas en los conocimientos adquiridos hasta el momento incrementan la capacidad del alumnado para realizar las acciones con progresiva autonomía.
- * La metodología empleada tenderá a la adquisición de aprendizajes significativos, por lo que es necesario que los contenidos sean coherentes desde un punto de vista objetivo con el nivel evolutivo y madurativo del alumnado. De esta manera, se conseguirá una alta motivación, ya que los aprendizajes tendrán conexión con las inquietudes, necesidades y capacidades de cada niño y de cada niña.

En la etapa de educación primaria se pretende que todas las áreas curriculares estén relacionadas entre sí (interdisciplinaridad). Los contenidos impartidos en ellas deben tener conexión y el profesorado de las diferentes áreas deberá estar coordinado y programar globalmente, lo que favorecerá que los niños y niñas perciban los aprendizajes trasmitidos como parte de un todo, relacionados, cohesionados y con coherencia. Estructurar los aprendizajes en base a centros de interés puede ser una buena alternativa para afianzar los conocimientos y garantizar la calidad educativa.

Se partirá de estilos de enseñanza que favorezcan la búsqueda, la indagación y la investigación, implicando aspectos mentales en las ejecuciones motrices. El descubrimiento guiado o la resolución de problemas basándose en propuestas motrices llevarán a las alumnas y a los alumnos a investigar, razonar y llegar a una o varias posibles soluciones.

El juego es un recurso metodológico que debe utilizarse para gran parte de los contenidos que se traten. Está sobradamente demostrada por las corrientes pedagógicas actuales la idoneidad de este para alcanzar los aprendizajes propuestos. El juego tiene un carácter natural, está presente en las personas casi desde el nacimiento y puede ser multidisciplinar. Es necesario destacar los tradicionales de Galicia, que en un pasado tuvieron gran difusión, y que fueron trasmitidos de generación en generación. El desarrollo de juegos o de actividades cooperativas favorecerá la adquisición de multitud de valores y de competencias básicas.

Finalmente, es preciso prestar especial atención a la eliminación de las diferencias sexistas, buscando la igualdad de oportunidades para los dos sexos con el fin de llegar así a una verdadera «coeducación física».

Objetivos.

- * Conocer, aceptar y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y de gozo de las propias posibilidades motrices, de relación con las demás personas y como recurso para organizar el tiempo de ocio.
- * Utilizar las propias capacidades motrices, habilidades y destrezas y el conocimiento que el alumnado posee de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- * Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de modo estético y creativo, comunicando sensaciones, emociones, ideas y estados de ánimo.
- * Regular y dosificar el esfuerzo, asumiendo un nivel de auto exigencia conforme con las posibilidades de cada uno y con la naturaleza de la tarea que se está realizando.
- * Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia sí y hacia el resto de las personas y reconociendo los efectos de la actividad física, de la higiene corporal, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud y la calidad de vida.

- * Participar en actividades físico-deportivas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo por medio del diálogo los conflictos que puedan surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
- * Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica, tanto desde la óptica de participante como desde la de público.
- * Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de modo eficaz y autónomo en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
- * Conocer y practicar juegos, deportes y/o bailes tradicionales propios de la cultura gallega, mostrando interés por la indagación en este terreno y por su difusión y valorando las repercusiones que tienen en nuestra sociedad.

Contenidos.

Primer ciclo.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

- * Exploración del cuerpo, de las sensaciones y de las propias posibilidades de movimiento.
- * Concienciación del propio cuerpo en relación con la tensión, con la relajación y con la respiración.
- * Experimentación de posturas corporales diferentes.
- * Realización de actividades encaminadas a la afirmación de la lateralidad.
- * Experimentación de situaciones de equilibrio y de desequilibrio.
- * Nociones asociadas a relaciones espaciales y temporales: orientación espacial (delante, detrás, lejos, cerca...) y temporal (antes, después...).
 - * Aceptación de la propia realidad corporal.
 - * Interés por aumentar la autonomía.

Bloque 2. Habilidades motrices.

- * Exploración de las habilidades y de las propias posibilidades de movimiento.
- * Experimentación de diferentes modos de ejecución y de control de las habilidades motrices básicas.
 - * Resolución de problemas motores sencillos.
 - * Realización de coordinaciones globales diversas.
- * Interés por conocer las propias posibilidades de movimiento y de acción.
- * Disposición favorable a participar en actividades variadas, esforzándose y aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

* Descubrimiento y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento.

- * Imitación de personajes conocidos y de situaciones cotidianas.
- * Exteriorización de emociones y de sentimientos a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.
- * Realización de representaciones y de dramatizaciones sencillas con objetos y con materiales.
- * Sincronización del movimiento con pulsaciones y estructuras rítmicas sencillas.
- * Vivenciación de tareas lúdico-motrices con base musical.
- * Participación desinhibida en situaciones que supongan comunicación corporal, reconociendo las diferencias en el modo de expresarse.
- * Disfrute mediante la expresión a través del propio cuerpo.

Bloque 4. Actividad física y salud.

- * Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal y práctica de tareas encaminadas a la higiene postural.
- * Conocimiento de pautas de alimentación básicas en relación con la actividad física.
- * Comprensión de la relación de la actividad física con el bienestar.
- * Realización de actividades motrices orientadas a la mejora de la salud.
- * Adopción de medidas de seguridad en la actividad física.
- * Respeto de las normas de uso de materiales y de espacios en la práctica de la actividad física.
- * Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.

Bloque 5. Juegos y deportes.

- * Consideración del juego como actividad común a todas las culturas.
- * Comprensión y cumplimiento de las reglas del juego.
 - * Realización de juegos libres y organizados.
- * Conocimiento y práctica de juegos populares tradicionales gallegos.
- * Descubrimiento de las estrategias básicas de cooperación y de oposición en determinados juegos.
- * Respeto a las personas participantes en el juego, aceptando los diferentes papeles, valorando el esfuerzo y confiando en las propias posibilidades.
- * Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con las demás personas.

Criterios de evaluación.

Primer ciclo.

* Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices adecuadas a las características de esos estímulos. Se trata de comprobar si las niñas y los niños son capaces de responder a estímulos dados en tres canales: visual, auditivo y táctil. Se verificará que puedan descubrir la procedencia y características de algunos sonidos, discriminar con el tacto objetos o texturas habituales y seguir visualmente o interpretar trayectorias de objetos, de personas y de móviles. Se tendrán en cuenta la memoria auditiva y visual.

* Adoptar diferentes posturas corporales, mostrando conocimiento del cuerpo y manteniendo el equilibrio y el control de la tensión/relajación musculares y de la respiración.

Se pretende evaluar si el alumnado puede mantener el equilibrio y el control de la respiración al experimentar posiciones corporales variadas. Además, se comprobará si conoce las partes más importantes de su cuerpo y los movimientos que se pueden realizar con ellas, si es capaz de contraerlas y de relajarlas en función de la postura que deba adoptar.

* Reproducir con los diferentes segmentos corporales o con instrumentos una estructura rítmica sencilla.

Se intenta saber si las niñas y niños son capaces de reproducir una determinada estructura rítmica por medio del movimiento corporal con tareas motrices globales (desplazamientos, saltos...) o finas (palmas, golpes con los pies en el suelo...); también con variedad de instrumentos de percusión o materiales propios de la educación física (pelotas, picas, mazas...).

* Desplazarse y saltar coordinadamente, variando la amplitud, la frecuencia, la dirección y el sentido del movimiento y mostrando una adecuada orientación en el espacio.

Se pretende comprobar en las alumnas y alumnos la capacidad de ejecutar dos habilidades básicas: los desplazamientos y los saltos. Se realizarán en posiciones corporales variadas y se adaptarán a los requisitos y condiciones de cada juego o situación motriz presentada. Se evaluará la ocupación del espacio (dirección y sentido), así como las múltiples posibilidades de ejecución (amplitud y frecuencia).

* Realizar lanzamientos, recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, coordinando los segmentos corporales y situando el cuerpo adecuadamente.

Se busca verificar si las niñas y los niños son capaces de manejar móviles y diferentes objetos con cierta habilidad, utilizando ambos lados del cuerpo y sus distintas partes (manos, pies, rodillas...). Se debe atender a la colocación del cuerpo de forma coordinada para facilitar el gesto y la adaptación a las situaciones lúdicas que se ofrezcan.

* Simbolizar personajes, objetos y situaciones utilizando la cabeza y materiales variados, mostrando desinhibición y respetando y valorando las ejecuciones ajenas.

Se pretende valorar la capacidad del alumnado para referirse a sensaciones, personajes, animales, objetos... tanto con el propio cuerpo como con ayuda de otros materiales en situaciones variadas. Se prestará atención al esfuerzo y a la espontaneidad, así como al rechazo de estereotipos. Se tendrá en cuenta el interés por el descubrimiento de las posibilidades del propio cuerpo y el grado de respeto a las ejecuciones de las otras personas participantes.

* Mostrar interés por la adquisición de hábitos adecuados de alimentación, de higiene corporal, postural y de seguridad en la práctica de la actividad física.

Se evalúa la predisposición hacia los hábitos relacionados con la salud y con el bienestar. Se constatará si las alumnas y los alumnos son conscientes de la necesidad de alimentarse y de hidratarse bien, sobre todo antes de la práctica de la actividad física; de mantener la higiene del cuerpo; de usar ropa y calzado adecuados para la práctica física; de adoptar determinadas posturas corporales para evitar problemas; así como de identificar los riesgos asociados a algunas actividades motrices.

* Participar y disfrutar de los juegos, ajustando la propia actuación a las características de la actividad y experimentando relaciones positivas con las otras personas participantes.

En este caso se valoran especialmente las relaciones adecuadas con los compañeros y con las compañeras, el respeto por las normas y la aceptación de distintos papeles. Al atender a la participación en los juegos, se hará hincapié en la puesta en acción de las habilidades básicas (desplazamientos, saltos, giros y lanzamientos/recepciones) y en la percepción del propio cuerpo, del espacio y del tiempo.

* Conocer y practicar juegos populares tradicionales gallegos, interesándose por su búsqueda y valorando su importancia.

Se quiere comprobar el conocimiento y la práctica por parte del alumnado de algunos aspectos de la tradición gallega, tales como los juegos o mismo los juguetes y los bailes. Se valorará la búsqueda por medio del lenguaje oral, de la biblioteca de centro y del aula o de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Contenidos.

Segundo ciclo.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

- * Interiorización del esquema corporal y utilización de los elementos orgánico-funcionales en el movimiento.
- * Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, con la relajación global y segmentaria y con la respiración.
- * Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.
- * Consolidación de la lateralidad y de su proyección en el espacio.
- * Práctica de equilibrio estático, dinámico y con objetos en situaciones conocidas.

- * Estructuración espacial y temporal en diversas situaciones.
- * Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la del resto de las personas.
- * Autonomía personal y confianza en las propias posibilidades.

Bloque 2. Habilidades motrices.

- * Práctica de las habilidades motrices básicas: desplazamientos, saltos, giros y lanzamientos/recepciones.
- * Uso eficaz de las habilidades y de las destrezas en situaciones motrices conocidas y tareas lúdico-motrices.
- * Control motor y dominio corporal, adaptándose a medios diversos: natural, acuático...
- * Mejora de las capacidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
- * Ejecución de movimientos coordinados desde un punto de vista motor.
- * Reflexión sobre la competencia motriz del alumnado e interés por mejorarla.
- * Disposición favorable a participar en actividades diversas, esforzándose y aceptando las diferencias individuales en cuanto a la habilidad para ejecutarlas.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

- * Utilización del cuerpo y del movimiento como instrumentos de expresión y de comunicación.
- * Representación de objetos y de personajes reales y ficticios en diferentes situaciones.
- * Expresión de ideas, de emociones y de sentimientos a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.
- * Utilización de objetos y de materiales para la dramatización y para la comunicación.
- * Adecuación del movimiento a ritmos diversos y a estructuras espacio-temporales.
- * Ejecución de danzas, de bailes y de coreografías simples.
- * Participación desinhibida en situaciones que supongan comunicación corporal, valorando las diferencias en el modo de expresarse.
- * Gozo mediante la expresión y la comunicación a través del propio cuerpo.

Bloque 4. Actividad física y salud.

- * Consolidación de los hábitos de higiene corporal y adquisición de hábitos posturales correctos en la práctica física.
- * Interiorización de hábitos alimentarios saludables relacionados con la actividad física.
- * Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en relación con la salud y con el bienestar.
- * Práctica de actividades que mejoren de modo genérico la condición física orientada a la salud.

- * Adquisición de hábitos que proporcionen seguridad en la práctica de la actividad física.
- * Uso correcto de los materiales y de los espacios, adoptando medidas básicas de seguridad y prevención durante la práctica de la actividad física.
- * Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.

Bloque 5. Juegos y deportes.

- * Apreciación del juego y del deporte como elementos de la realidad social.
- * Comprensión, aceptación y cumplimiento de las reglas y de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias acordadas.
- * Participación y práctica de juegos diversos y de actividades de iniciación predeportiva.
- * Búsqueda de información sobre juegos populares, autóctonos y tradicionales de Galicia y práctica de estos.
- * Experimentación de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, con la oposición y con la cooperación/oposición.
- * Respeto hacia las personas participantes en el juego, valorando el esfuerzo y rechazando los comportamientos antisociales.
- * Valoración del juego y de las actividades deportivas como medio de gozo, de relación y de empleo del tiempo de ocio.

Criterios de evaluación.

Segundo ciclo.

* Mostrar un adecuado conocimiento del cuerpo, de sus elementos y funcionalidad, controlándolo en situaciones variadas en relación con la tensión/relajación musculares y con la respiración.

Se valora si las niñas y los niños de estas edades son capaces de diferenciar y de controlar las partes de su cuerpo y sus posibilidades de movimiento en situaciones motrices conocidas y desconocidas. Para comprobarlo, hace falta ofrecer cantidad y variedad de estímulos. Se le dará importancia a la economía y a la fluidez en los movimientos, lograda en parte gracias a un buen control de la tensión y de la relajación muscular.

* Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Se quiere evaluar si el alumnado es capaz de inventar estructuras rítmicas, en base a un número de pulsaciones o a una secuencia, y de reproducirlas de diferentes maneras. Esta reproducción puede ser por medio de tareas motrices globales (desplazamientos, saltos...) o finas (palmas, percusiones en zonas corporales, golpes con el pie en el suelo...); también con instrumentos de percusión o materiales propios de la educación física (pelotas, mazas, picas...).

* Desplazarse y saltar, combinando las habilidades de manera equilibrada y coordinada, ajustando los movimientos corporales eficazmente a los cambios de las condiciones de la actividad.

Se pretende verificar en los alumnos y alumnas la habilidad de saltar y de desplazarse de diferentes maneras (en cuadrupedia, reptando, trepando...); con distintas velocidades; con cambios de dirección y de sentido y adaptándose a condiciones externas variables (por ejemplo, a otras personas que igualmente se desplazan). Se atenderá al equilibrio y reequilibrio en las combinaciones de las habilidades, así como a una correcta coordinación.

* Girar sobre los ejes longitudinal y transversal, manteniendo el equilibrio en las ejecuciones y aportando respuestas motrices acordes con las prácticas solicitadas.

Se comprueba si las niñas y los niños realizan giros sobre el eje transversal (voltereta adelante o atrás) y longitudinal (rodar, hacer un medio giro en el aire). Los giros podrán estar combinados con desplazamientos y con saltos, dando lugar a cambios de dirección y de sentido. Se evaluará el control correcto del cuerpo desde un punto de vista postural y el mantenimiento del equilibrio, evitando riesgos innecesarios.

* Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles con cierto control y adaptándose a las trayectorias.

Se valora la coordinación global y segmentaria en el manejo de móviles, bien sea al manipularlos con el cuerpo o con algún tipo de ayuda material (pala, raqueta, stick...), mostrando una adecuada percepción espacio-temporal para adaptar el propio movimiento a sus trayectorias. Este criterio se evaluará por medio de juegos y de tareas lúdico-motrices y se verificará atendiendo a los pases, recepciones, conducciones, lanzamientos...

* Utilizar los recursos expresivos del cuerpo, los objetos y los materiales para la comunicación de ideas, de emociones y de sentimientos y para la representación de personajes y de historias, reales o imaginarias, individualmente y en grupo.

Se comprueba la capacidad del alumno y de la alumna para representar y comunicar por medio del lenguaje no verbal determinadas situaciones, ideas, emociones, sentimientos, estados de ánimo... individualmente y en grupo. En las producciones grupales se tendrá en cuenta la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y en la preparación de la propuesta. Se atenderá especialmente al respecto por el papel que le corresponde desempeñar a cada uno y por las actuaciones del resto de los compañeros y compañeras.

* Mantener una predisposición positiva hacia la práctica de la actividad física, valorando sus beneficios para la calidad de vida y mostrando interés en la higiene, en la alimentación y en la adquisición de hábitos saludables.

Se evalúa si las niñas y los niños son capaces de valorar los beneficios que la actividad física tiene sobre el organismo, especialmente en el relativo a la mejora de las habilidades, de la percepción y de la condición física, así como la necesidad de evitar riesgos innecesarios en la práctica de juegos y de actividades motrices. Las prácticas saludables pasarán por mantener una higiene adecuada después de las sesiones de educación física, adoptar las posturas correctas en cada situación y los hábitos alimenticios que permitan practicar actividad física con ciertas garantías (ingesta de alimentos, hidratación...).

* Participar en juegos y en actividades deportivas con conocimiento de las normas, resolviendo los retos cooperativamente y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.

Se verifica si el alumnado participa en los juegos y en las actividades aceptando el papel que le corresponde desempeñar; teniendo en cuenta al resto de las personas; rechazando los comportamientos antisociales; evitando discriminaciones, estereotipos, perjuicios... Se valorará la actitud cooperativa con los miembros del mismo equipo y el respeto hacia los del equipo contrario, así como el esfuerzo y la implicación en la actividad.

* Buscar información sobre juegos populares tradicionales gallegos en diferentes medios, interesarse por su conocimiento y practicarlos.

Se valora si las alumnas y alumnos buscan información sobre aspectos relacionados con el área de educación física que son propios de Galicia, como los juegos populares tradicionales, los juguetes y los bailes. Se realizarán búsquedas en soporte impreso (libros de la biblioteca) o digital (internet), favoreciendo así el uso de las TIC. Se prestará especial atención al interés que muestran las niñas y los niños en practicar y difundir estos juegos, juguetes y danzas.

Contenidos.

Tercer ciclo.

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción.

- * Interiorización de la imagen y del esquema corporal, representación y uso de los elementos orgánicofuncionales en el movimiento.
- * Control corporal en situaciones motrices complejas: utilización de la capacidad de tensión y de relajación.
- * Adquisición de una adecuada mecánica respiratoria, valorando su importancia.
- * Adaptación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de modo eficiente, fluido y armónico.
- * Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales dominantes y no dominantes.
- * Realización de equilibrio estático, dinámico y con objetos en situaciones complejas y desconocidas.
- * Estructuración y organización espacio-temporal en acciones y en situaciones motrices complejas.
- * Valoración y aceptación de la propia realidad corporal, reflexionando críticamente acerca de los mensajes proporcionadas por los medios de comunicación.

* Seguridad, confianza y autonomía personal.

Bloque 2. Habilidades motrices.

- * Adaptación de las habilidades motrices básicas y específicas a diferentes situaciones.
- * Uso de las habilidades motrices básicas aplicadas a actividades deportivas y rítmicas complejas con eficiencia y creatividad.
- * Aplicación de habilidades específicas en iniciación deportiva de manera óptima.
- * Dominio motor y corporal, seguridad y autonomía en medios diversos: natural, acuático, la nieve...
- * Acondicionamiento físico general orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- * Práctica de coordinaciones globales y específicas en situaciones complejas.
- * Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- * Disposición favorable a participar en actividades físicas diversas, esforzándose y aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.

- * Concienciación y uso adecuado de las posibilidades expresivas y comunicativas del lenguaje corporal.
- * Elaboración de composiciones grupales representando situaciones variadas y atendiendo a diferentes estímulos.
- * Expresión y comunicación de sentimientos y de emociones individuales y grupales a través del cuerpo, del gesto y del movimiento.
- * Representaciones e improvisaciones artísticas por medio del lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- * Composición de movimientos variados a partir de la combinación de estímulos rítmicos y musicales.
- * Ejecución de bailes y de danzas y elaboración de coreografías.
- * Participación desinhibida en situaciones de comunicación corporal y de respeto ante las ejecuciones ajenas.
- * Valoración de la expresión y de la comunicación corporal como importantes para la educación integral.

Bloque 4. Actividad física y salud.

- * Autonomía en la higiene corporal y adquisición de hábitos posturales adecuados en la vida cotidiana y en la actividad física.
- * Búsqueda de información y análisis crítico sobre aspectos alimentarios (proteínas, carbohidratos, lípidos...) para una vida saludable.
- * Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud, identificación y rechazo de las prácticas poco saludables.

- * Incremento de la condición física con el objetivo de mejorar la salud.
- * Prevención de lesiones en la actividad física: calentamiento, dosificación del esfuerzo, recuperación/relajación, primeros auxilios...
- * Utilización correcta y respetuosa del entorno, adoptando medidas de seguridad y de prevención de accidentes en la actividad física.
- * Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.

Bloque 5. Juegos y deportes.

- * Reconocimiento del juego y del deporte como fenómenos sociales y culturales: tipos de juegos y de actividades deportivas.
- * Aceptación y respeto hacia las normas, hacia los reglamentos, hacia las estrategias y hacia las personas que participan en el juego, así como hacia el papel que corresponda desempeñar.
- * Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y de dificultad creciente.
- * Recopilación de información sobre juegos y deportes populares, autóctonos y tradicionales de Galicia y práctica de estos.
- * Utilización adecuada y valoración de las estrategias básicas del juego: cooperación, oposición y cooperación/oposición.
- * Valoración del esfuerzo personal y del colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y de perjuicios.
- * Aprecio del juego y del deporte como medio de disfrute, de relación, de salud y de ocupación del tiempo de ocio.

Criterios de evaluación.

Tercer ciclo.

* Ajustar las acciones del cuerpo a los cambios en las condiciones de la actividad, de manera económica y eficaz, incidiendo en los mecanismos de percepción, de decisión y de control motor.

Se trata de comprobar el ajuste del alumnado a las condiciones y características específicas de cada situación motriz, dado que es preciso escoger el patrón motor adecuado en cada momento con la mayor economía para cumplir el objetivo propuesto (eficiencia), atendiendo a los mecanismos del aprendizaje motor.

* Adaptar los desplazamientos, saltos y giros a diferentes entornos que puedan presentar incertidumbre, sean conocidos o desconocidos.

Se pretenden evaluar las habilidades básicas, buscando adaptarlas a condiciones de ejecución cada vez más complejas, así como a otros medios: medio natural, medio acuático... Se valorará la variedad de desplazamientos (carrera, cuadrupedia, reptación, impulso...), de saltos (con o sin carrera previa, con una

pierna, con las dos...) y de giros (en los ejes longitudinal, transversal y antero-posterior).

* Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles de manera controlada en los juegos o actividades motrices y deportivas que lo requieran, ajustándose adecuadamente a la situación en el área de juego, a las distancias y a las trayectorias.

Se comprueba el dominio que tiene el alumnado de las manipulaciones y del manejo de objetos y de móviles en situaciones de juego e interactuando con el resto de las personas participantes, tanto del equipo propio como del contrario. Se evaluará la coordinación en el lanzamiento (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar); la adecuación de esta a las condiciones variables de cada situación motriz; la orientación de la cabeza en función de la trayectoria, de la dirección y de la velocidad del móvil y la capacidad de anticipación.

* Incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Se valora si el alumnado muestra una predisposición hacia la mejora de sus capacidades físicas básicas. Se hará especial hincapié en comprobar la dosificación del esfuerzo en función de la propia capacidad, adaptando el ejercicio a las posibilidades y limitaciones.

* Construir composiciones grupales interaccionando con las demás personas, utilizando los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento, de los materiales y de los objetos y atendiendo a estímulos musicales, plásticos o verbales.

Se evalúa si los niños y las niñas son capaces de expresar individualmente gran variedad de situaciones, de ideas, de emociones, de sentimientos, de estados de ánimo, de mensajes... por medio del lenguaje corporal y apoyándose en varios aspectos y materiales. Con este criterio se valora también la capacidad para adecuarse a otras personas y crear grupalmente un pequeño «espectáculo». Se tendrán en cuenta la creatividad, la soltura y la desinhibición.

* Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual de la actividad física y la mejora de la salud y de la calidad de vida y actuar en base a ellas.

Se quiere verificar si los alumnos y las alumnas son conscientes de la relación que existe entre la actividad física practicada de forma coherente, adecuada y habitual y la mejora de la salud y de la calidad de vida. Se comprobará la predisposición hacia la realización de ejercicio físico, la adopción de posturas correctas, la adquisición de hábitos de higiene, la alimentación e hidratación adecuadas, la adopción de medidas de seguridad, el rechazo de prácticas poco saludables (ingestión de sustancias nocivas, actividades físicas peligrosas...) y la prevención de accidentes al realizar actividad física. Se valorará el interés por buscar información variada y en distintos medios, así como la capacidad de reflexión crítica sobre los mensajes que estos medios aporten.

* Actuar coordinada y cooperativamente con las personas que componen el propio equipo para resolver retos u oponerse a las del equipo contrario en un juego o actividad deportiva colectiva, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas.

Se pretenden evaluar las relaciones e interacciones con las demás personas participantes en los juegos y deportes realizados. Se atenderá a las acciones de cooperación y de oposición (comunicación y contra comunicación motriz) y a la adecuada ocupación del área de juego. Se tendrá en cuenta que las relaciones entre las personas participantes de un y de otro equipo sean respetuosas, equilibradas y no discriminatorias.

* Identificar como valores fundamentales de los juegos y de las actividades deportivas el esfuerzo personal y las relaciones con el grupo, resolviendo de forma crítica las situaciones conflictivas que puedan surgir.

Se evalúa si las alumnas y los alumnos valoran el esfuerzo en los juegos y en los deportes practicados, el juego limpio, las relaciones con las demás personas y la resolución pacífica de los conflictos y de las desavenencias surgidas. Se les prestará atención a la expresión de opiniones, al diálogo, al debate y a la adopción de criterios propios, así como a la comprensión del punto de vista del resto de las personas, más que a los resultados de la propia actividad (ganar o perder).

* Conocer, practicar y valorar juegos y deportes populares tradicionales de Galicia, recopilando información sobre ellos e interesándose por su conservación.

Se busca comprobar que el alumnado recopile y aporte información sobre juegos y juguetes, deportes, danzas o bailes propios de nuestra comunidad autónoma, haciendo para eso trabajo de campo, utilizando las TIC, la biblioteca del aula, la del centro, la municipal o cualquier otro medio. Se evaluará la práctica de dichas actividades y el interés por su transmisión y conservación.

ANEXO III Cuadro de distribución horaria para la educación primaria

	1 ^{er} ciclo		2º ciclo		3 ^{er} ciclo	
	1 ^{er} curso	2º curso	3 ^{er} curso	4º curso	5° curso	6º curso
Lengua castellana y literatura	4	4	4	4	4	3
Lengua gallega y literatura	4	4	4	4	4	3
Lengua extranjera	2	2	3	3	3	3
Educación artística	2	2	2	2	2	2
Educación física	2	2	2	2	2	2
Matemáticas	5	5	4	4	4	4
Conocimiento del medio natural, social y cultural	5	4	5	4	5	4
Religión	1	2	1	2	1	2
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	-	-	-	-	-	2
TOTALES	25	25	25	25	25	25

ANEXO IV

Proyecto lector de centro

Con el fin de facilitar la consecución de los objetivos que la Ley orgánica de educación y la Comunidad Autónoma de Galicia señalan para las etapas de enseñanza obligatoria, los centros educativos deberán elaborar e incluir en sus proyectos educativos de centro, proyectos lectores que integren todas las actuaciones del centro destinadas al fomento de la lectura y de la escritura y a la adquisición de las competencias básicas.

El proyecto lector de centro será un documento diseñado para desarrollar a medio plazo en el que, a partir del análisis del contexto en materia de lectura, se articulen todas las intervenciones que se van a realizar en el centro en relación con la lectura, la escritura y las habilidades informativas, con la participación del profesorado de las distintas áreas, asignaturas y ciclos, incorporando la biblioteca escolar y las bibliotecas de aula como recursos fundamentales para su puesta en marcha. El proyecto lector de centro será la referencia para la elaboración de programas o planes anuales de lectura, que se incluirán en la programación general anual. Su diseño y puesta en marcha son competencia de todo el equipo docente y estarán coordinados preferentemente por la persona responsable de la biblioteca escolar.

Para la consecución de los antedichos objetivos, los centros educativos deberán tomar decisiones consensuadas que permitan:

- * La existencia de una biblioteca escolar como centro de recursos de la información, de la lectura y del aprendizaje, dinamizadora de la actividad educativa y de la vida cultural del centro.
- * La integración de las fuentes informativas, en cualquier soporte (impreso o electrónico) en el tratamiento de los contenidos curriculares.
- * La formación de lectores y de lectoras competentes y la creación y consolidación del hábito de lectura.
- * El desarrollo de actitudes favorables a la lectura mediante la creación de ambientes lectores, entre otras estrategias.
- * El funcionamiento de la biblioteca escolar como factor de compensación social.

Fundamentos.

El plan anual de lectura y el proyecto lector de centro garantizarán la paulatina capacitación del alumnado en las competencias básicas que se pretenden, de cara a su formación como ciudadanos activos y solidarios.

Con esta finalidad, se emplearán con un enfoque funcional las distintas tecnologías de la comunicación y de la información al alcance del alumnado, para incidir en aspectos específicos de estos soportes y lenguajes de cara a una utilización eficaz, comprensiva y ética de los mismos.

La formación de la lectura comprensiva exige, a su vez, un trabajo progresivo y continuado. Se trabajará con todo tipo de textos: literarios, expositivos, periodísticos, publicitarios, gráficos; en soporte impreso o electrónico.

Se incidirá en la identificación de la finalidad de la lectura y en la forma de ajustar la lectura al objetivo en cada ocasión. Se enseñarán estrategias de comprensión lectora.

El profesorado de todas y cada una de las áreas y materias de todos los niveles educativos, incluirá en sus programaciones las actividades previstas en el proyecto según la temporalización que en él se conforme, determinando la dedicación real de un tiempo mínimo diario para la lectura y la inclusión de prácticas de comprensión y fomento de la lectura y de la escritura.

Seguimiento y evaluación.

Se realizará una evaluación continuada de los avances o dificultades de la puesta en marcha del proyecto y de sus concreciones en los planes anuales de lectura.

Para la evaluación de aspectos relacionados con el hábito lector se tendrán en cuenta no sólo los índices de lectura, sino también la capacidad del alumnado para avanzar en su competencia literaria y ser capaz de enfrentarse a textos cada vez más complejos, así como su actitud ante la lectura como medio para el aprendizaje, fuente de placer y recurso para el desarrollo personal.

ANEXO V

Plan de introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación

Enmarcada en las acciones que se disponen en la Ley orgánica de educación, y con la finalidad de que las tecnologías de la información y la comunicación se incorporen como un recurso más a los procesos de enseñanza-aprendizaje, cada centro educativo deberá elaborar e incluir en el proyecto educativo de centro, un plan de introducción de las tecnologías de la información y de la comunicación que implique un cambio metodológico y una adaptación a la realidad para el mejor aprovechamiento de las posibilidades que las TIC ofertan.

La aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo del aula se convierte en una pieza clave en la educación y formación de las nuevas generaciones. Su importancia social y el lugar preferente que ocupan ya en la vida de los niños y de las niñas, hace que deban estar presentes en los centros educativos, de modo que aquellos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para abordar con garantía de éxito su utilización en los entornos de aprendizaje, familiares y de ocio.

Se trata de que el alumnado, al terminar la escolarización obligatoria, alcance una competencia digital. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Para que esto se pueda poner en práctica con garantía de éxito y de coherencia, resulta necesaria la creación de un plan de introducción de las tecnologías de la información y la comunicación a nivel de centro y de aula con la participación activa de todo el equipo docente, que una vez aprobado, se incorporará a la programación general anual de centro, y su evaluación, a la memoria del mismo. Cada proyecto será único atendiendo a las características y las posibilidades que se pueden alcanzar teniendo en cuenta la situación geográfica, el tipo de alumnado, la formación del profesorado y las infraestructuras disponibles.

Se diseñarán unas pautas para realizar un seguimiento y evaluación del plan, por lo menos trimestral, por las personas coordinadoras de ciclo y -en caso de existir- por la persona coordinadora del plan, quienes determinarán, en su caso, aspectos de mejora.

Como marco para la elaboración de este plan de trabajo, se adjuntan las características que deben tenerse en cuenta para su elaboración:

- * Estudio inicial del centro referido a las características de toda su comunidad educativa. Pueden recogerse aquí las iniciativas ya realizadas en este campo y las expectativas y los intereses de cara al futuro.
- * Objetivos que, a corto y largo plazo, se pretenden alcanzar, así como la metodología y actividades concretas que se aplicarán para alcanzarlos. Deberán incluirse iniciativas pedagógicas innovadoras y cambios metodológicos que redunden en un mejor aprovechamiento de las TIC en las aulas.
- * Estrategias de coordinación del profesorado de las distintas áreas y niveles educativos.
- * Utilización y aprovechamiento de los recursos existentes en el centro en beneficio del proyecto.
 - * Organización de los espacios del centro.
- * Fomento de los valores democráticos, tratamiento de la diversidad, atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y medidas para promover el acceso a las TIC en condiciones de igualdad por parte de personas de los dos sexos y de diferentes condiciones sociales.
- * Uso de la biblioteca escolar como centro de recursos multimedia para la obtención de información y para el aprendizaje.

- * Plan de evaluación anual tendente a detectar los objetivos alcanzados y los incumplidos, así como las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los no conseguidos.
- * Detección de necesidades formativas del profesorado. Elaboración de un plan de formación interno que permita difundir buenas prácticas y aprovechar ideas y conocimientos de los compañeros y compañeras docentes.
- * Medidas para difundir el proyecto entre el alumnado, las familias y la comunidad educativa en general, de manera que se fomente su participación en él.

Cada plan deberá contemplar además los siguientes objetivos generales:

- * Fomentar la página web del centro como espacio de comunicación y de colaboración con toda la comunidad educativa.
- * Coordinar la acción del profesorado de distintas áreas y materias en relación al trabajo con las TIC.
- * Facilitar el acceso a esta herramienta por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en las tareas de apoyo y refuerzo de aprendizaje.
- * Impulsar la comunicación con otros centros y localidades, para conocer y transmitir valores sociales y de respeto de otras costumbres y otras formas de vida.
- * Potenciar la capacidad de razonamiento del alumnado, su motivación y su afán de conocimiento.
- * Suministrar al alumnado de estrategias para obtener y gestionar la información conseguida mediante el uso de las TIC.
- * Utilizar programas y entornos que faciliten la consecución de los objetivos propuestos en las diferentes áreas del currículo.
- * Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.
 - * Potenciar la comunicación con sus iguales.
- * Mejorar la propuesta pedagógica del profesorado y su práctica docente al aprovechar las posibilidades que ofrecen las TIC.
- * Emplear las TIC para el trabajo cotidiano y en las actividades de aula: programaciones, proyectos, explicaciones, actividades...
- * Consultar y obtener información a través de las TIC, tanto para temas profesionales como para experiencias interesantes para su actividad docente.
- * Intercambiar experiencias, conocimientos, iniciativas... en diversas redes de colaboración como internet.

- * Lograr la integración de las TIC como medio dinámico de comunicación, de manera que se constituyan en un elemento común de información y de contacto con todos los agentes del proceso educativo, facilitando la conexión entre ellos.
- * A través de las asociaciones de madres y de padres de los centros, poner en marcha mecanismos para aprovechar la infraestructura tecnológica y favorecer la adquisición por parte de madres y padres de los conocimientos necesarios para un uso provechoso de las TIC.
- * Favorecer la superación de las limitaciones de acceso a las TIC derivadas de las desigualdades sociales.

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

Resolución de 29 de junio de 2007, de la Secretaría General de Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca, en régimen de concurrencia competitiva, un programa de ayudas consistente en la dotación de material destinado a las comunidades gallegas en el exterior para el ejercicio 2007.

El Estatuto de autonomía de Galicia reconoce a las comunidades gallegas asentadas fuera de Galicia el derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo gallego. La Ley 4/1983, de 15 de junio, de reconocimiento de la galleguidad establece el carácter de comunidades gallegas de las entidades asociativas sin ánimo de lucro, válidamente constituidas y con personalidad jurídica en el territorio en el que se encuentren asentadas, que tengan por objeto principal en sus estatutos el mantenimiento de lazos culturales o sociales con Galicia.

Tras la publicación del Decreto 211/2005, de 3 de agosto, que establece la estructura orgánica de la Xunta de Galicia, el Decreto 231/2005, de 11 de agosto, por el que se establecen los centros directivos dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia, y el Decreto 44/2006, de 2 de marzo, de estructura orgánica de los órganos superiores dependientes de la Presidencia de la Xunta de Galicia, la Secreta-